



PROYECTO DE RESPUESTA AL COVID-19

Y Financiamiento Adicional

Convenio de Préstamo N°9150-PA

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS (PPPI)

-Borrador-

Febrero, 2022

Tabla de Contenidos

1.	Introducción/Presentación	5
2.	Descripción del Proyecto	5
3.	Plan de Preparación y Respuesta al COVID-19 en Panamá.....	8
3.1.	Información sobre el Plan Nacional de Vacunación.....	14
3.2.	Aspectos claves del Proyecto relacionados con la Respuesta de Panamá al COVID-19.....	18
4.	Identificación y análisis de las partes interesadas	22
4.1	Metodología.....	23
4.2.	Partes afectadas.....	24
4.3	Otras partes interesadas.....	25
4.4	Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	26
5.	Programa de Participación de las Partes Interesadas	28
5.2.	Participación de las Partes Interesadas durante la preparación del Financiamiento Adicional	32
5.4.	Consultas con pueblos indígenas para la preparación del Financiamiento Adicional.....	37
5.5	Necesidades de la Partes Interesadas identificadas y técnicas para su participación durante la implementación del Proyecto.....	38
5.6	Estrategia propuesta para la divulgación de información y procesos de consulta	43
5.7	Estrategia propuesta para la divulgación de información y procesos de consulta en el Financiamiento Adicional.....	46
5.8	Etapas futuras del proyecto	48
6.	Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas.....	54
6.1	Recursos.....	54
6.2	Funciones y responsabilidades de gestión.....	56
7.	Mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos	57
7.1	Abordaje de Explotación y Abuso Sexual ¹ y Acoso Sexual ² (EyAS/ASx)	57
7.2	Descripción del Mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos.....	58
8.	Monitoreo e informes	65
8.1	Participación de las partes interesadas en las actividades de monitoreo	65
8.2	Informar a los grupos de partes interesadas	65
8.3	Monitoreo Del Programa De Telemedicina	66
8.4	Monitoreo y Evaluación de la Gestión del Manejo de los DSH.....	67
	ANEXOS.....	68

1. Proceso de Consulta a las Partes Interesadas del “Proyecto de Respuesta de Emergencia Covid-19 de Panamá”	68
2. Promoción y prevención:	85
3. Respuesta y tratamiento:.....	85

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

AIP	Área de Influencia del Proyecto
ASx	Acoso Sexual
BFP	Adquisiciones Facilitadas por el Banco
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAT DDO	Operación con Opción de retiro diferida para catástrofes
CDC	Centros de Control y Prevención de Enfermedades
CGR	Contraloría General
CODIPRO	Comité Directivo del Proyecto
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019
CPF	Marco de asociación con el país
EPP	Equipos de Protección Personal
ESMF	Marco de gestión ambiental y social
EyAS	Explotación y Abuso Sexual
FM	Gestión financiera
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSE	Marco ambiental y social
GoP	Gobierno de Panamá
GRS	Servicio de reparación de reclamos
ICGES	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
LAC	América Latina y el Caribe
M&E	Monitoreo y valoración
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
MPA	Enfoque programático multifase
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAD	Documento de Evaluación de Proyecto
PASO	Seguimiento sistemático de intercambios en adquisiciones
PIB	Producto Interno Bruto
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
SARS-CoV-2	Nuevo coronavirus
SEP	Plan de participación de las partes interesadas
SPRP	Programa Estratégico de Preparación y Respuesta
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
UGSAF	Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas
GBM	Grupo Banco Mundial

1. Introducción/Presentación

El Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) se fundamenta en lo establecido en el convenio de préstamo N°9150-PA, Anexo 2, Sección I, literal C Estándares Ambientales y Sociales que obliga al prestatario a ejecutar el Proyecto de conformidad con el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS). Específicamente, deriva del Estándar Ambiental y Social ESS10: “*Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información*”, que establece que las agencias implementadoras deben proporcionar a las partes interesadas información oportuna, relevante, comprensible y accesible, y consultar con ellos de una manera culturalmente apropiada, libre de manipulación, interferencia, coerción, discriminación e intimidación.

El cumplimiento del PCAS es responsabilidad del ejecutor, a través de la Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF) que deberá reportar el progreso al Banco y éste a su vez, monitoreará, supervisará y evaluará la implementación.

El objetivo general del PPPI, es identificar las partes interesadas del proyecto y definir un programa para su participación, incluyendo la divulgación y consulta de información pública, a lo largo de todo el ciclo del proyecto.

El PPPI describe las formas en que el equipo del proyecto se comunicará con las partes interesadas e incluye un mecanismo por el cual las personas pueden plantear inquietudes, proporcionar comentarios o presentar quejas sobre el proyecto y cualquier actividad relacionada con el proyecto. Este instrumento permite el análisis y la discusión sobre los riesgos ambientales y sociales, junto con los actores involucrados en el proyecto.

El presente documento constituye una actualización del PPPI originalmente publicado en el sitio de internet del MINSAL el 4 de mayo de 2020 como parte de los compromisos del ejecutor una vez declarada la efectividad del préstamo N°9150 PA. El objetivo de esta actualización es incorporar al documento las actividades del Financiamiento Adicional del proyecto.

2. Descripción del Proyecto

El proyecto Respuesta de Panamá COVID-19, préstamo N°9150-PA de ahora en adelante, denominado el Proyecto, tiene como objetivo prevenir, detectar y responder a la amenaza planteada por COVID-19 y fortalecer los sistemas nacionales de prestación para la salud pública en la República de Panamá.

Descripción del Proyecto y sus Componentes

Los componentes del Proyecto estén alineados con los objetivos del PROGRAMA ESTRATÉGICO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE COVID-19 (SPRP, por sus siglas en inglés) y respaldarán la capacidad del Gobierno para detectar y responder a la amenaza planteada por COVID-19. Las actividades específicas financiadas por el Proyecto se ajustan al Plan de Acción COVID-19 del Gobierno de Panamá para contener y mitigar el daño de la epidemia de coronavirus; específicamente apoyará la identificación y el tratamiento de pacientes con COVID-19 para minimizar la propagación de la enfermedad, la morbilidad y la mortalidad. El Proyecto intentará implementar medidas de adaptación al cambio climático cuando sea posible, y abordar los problemas de género, según sea necesario.

Componente 1: Fortalecimiento de la respuesta a COVID-19 y los sistemas nacionales de preparación

para la salud pública. Este componente brindaría apoyo inmediato al Plan de Acción nacional COVID-19. Específicamente, se alinea con el Plan de Acción al brindar apoyo para la adquisición de equipos y suministros médicos clave para la prevención, detección y tratamiento de COVID-19. Apoyaría la prevención y la contención mediante la financiación de insumos críticos para el control de infecciones en los establecimientos de salud, así como la investigación de casos sospechosos y el rastreo de contactos. Fortalecería las capacidades de detección de enfermedades mediante la provisión de equipos y suministros de laboratorio para garantizar pruebas y diagnósticos rápidos. El proyecto también respaldaría los aspectos críticos de la provisión de servicios de salud para movilizar la capacidad de respuesta de emergencia, particularmente la provisión de cuidados intensivos. Por lo tanto, este componente incluiría dos subcomponentes centrados en la prevención, detección y prestación de servicios de salud.

Subcomponente 1.1: Medidas de apoyo para prevenir la propagación de COVID-19 Este subcomponente apoyará medidas para prevenir la propagación de COVID-19 en las instalaciones de servicios de salud y entre los trabajadores de la salud, los trabajadores de primera línea críticos para la respuesta de COVID-19. Esto financiará la adquisición de insumos clave de prevención y control de infecciones, incluidos suministros de limpieza y saneamiento, equipo esencial para los procedimientos de desinfección y esterilización, incluidos los suministros médicos; y suministros para garantizar prácticas seguras de gestión de residuos hospitalarios. El Ministerio de la Presidencia lidera los esfuerzos nacionales de comunicación orientados a informar al público sobre COVID-19 y asegurar su participación en el distanciamiento social y las medidas de prevención.

Subcomponente 1.2: Fortalecer la capacidad de detección de casos y apoyar aspectos críticos de la provisión de servicios de salud. Este subcomponente se centrará en la detección de casos, el rastreo y la provisión de atención adecuada, que son elementos críticos de la respuesta COVID-19, asegurando que los casos potenciales se identifiquen y se remitan al tratamiento según corresponda. Este subcomponente financiará la adquisición de insumos y suministros de detección de casos y otros equipos según sea necesario; insumos claves de prestación de servicios de salud, incluidos medicamentos, equipos y suministros; y aumento de personal debido al incremento de la carga de pacientes.

Componente 2: Gestión y seguimiento de proyectos. Este componente financiará los costos operativos de la Unidad de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF) para el cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del Proyecto: gestión financiera, adquisiciones, requisitos ambientales y sociales, monitoreo, evaluación y auditorías del Proyecto.

Actividades que se incluyen bajo el Financiamiento Adicional (FA):

Se incluirá el **Subcomponente 1.3: Adquisición de vacunas**, para incorporar actividades para la compra de vacunas que cumplan con los criterios de aprobación de vacunas del Banco Mundial. Actualmente se espera cubrir el reembolso de los costos de adquisición de aproximadamente 7 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19.

Adicionalmente, el FA cubrirá:

1. La generación de desechos sólidos hospitalarios (DSH) en las instalaciones de salud se ha incrementado notablemente (desechos de: insumos para pruebas de Covid-19, insumos médicos utilizados en la atención a pacientes con Covid-19 en salas y UCI, insumos utilizados en el proceso de inmunizaciones (2 dosis y una tercera dosis de refuerzo, equipo de protección personal). Esta actividad bajo el Financiamiento Adicional busca alcanzar un manejo social y ambiental adecuado de los DSH generados en los establecimientos de salud en tres regiones de salud San Miguelito, Darién y Colon. Esta actividad incluye el desarrollo de procedimientos, procesos y actividades necesarias para el desarrollo de la gestión integral de desechos hospitalarios; promoción de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para el apoyo de la Gestión Integral en el manejo de los DSH; capacitación de funcionarios, técnicos y personal de apoyo que trabajan en los establecimientos de salud; la implementación de planes de gestión integral de residuos generados en establecimientos de salud, la

recolección y transporte de los residuos en condiciones adecuadas de bioseguridad (compra de equipo: camión refrigerado, Sistema Autoclave de Trituración Integrada de DSH); el correcto almacenamiento temporal de residuos (mejoras o construcción de depósitos temporales); la correcta segregación de residuos en el punto de origen, recolección, transporte y almacenamiento diferenciado de residuos generados en los establecimientos de salud, su inactivación y disposición final segura.

2. Fortalecer el programa del Ministerio de Salud de la Teleconsulta para la atención Integral post COVID-19, mediante el cual se atiende actualmente a pacientes con enfermedades crónicas y a pacientes post COVID-19, migrando de la consulta telefónica a video llamadas. Mediante las video llamadas se conecta al paciente con los médicos tratantes (generales o especialistas) para un seguimiento de su enfermedad y articulando el primer nivel de atención con el segundo y tercer nivel, utilizando dispositivos electrónicos que facilitarían la atención a distancia con médicos especialistas. Con esta estrategia informática en salud se busca impactar positivamente en la población afectada por el COVID-19 y al seguimiento de las enfermedades crónicas; detectando oportunamente aquellas secuelas que afecten la calidad de vida personal, familiar, laboral para brindar el seguimiento correspondiente a través de la modalidad a distancia, contribuyendo al retorno gradual, seguro, cumpliendo con las medidas de bioseguridad en cada una de nuestras instalaciones y evitando la aglomeración en estos sitios. En esta actividad, se incluirán 12 sitios de atención remota (emisores) distribuidos en 12 de las 15 regiones de salud que cuentan con conectividad a internet, 6 hospitales (receptores) que formarán parte de la red nacional de especialidades médicas a distancias, en la cual está incluida la Comarca Ngabe Bugle a través del Hospital Oriente Chiricano La actividad incluye la compra, instalación y capacitación en el uso de Software y Equipo de Telemedicina. Se informará a la población a través de 3 videos informativos sobre el nuevo servicio de Telemedicina que se está brindando por el Ministerio de Salud, que será publicado por la Oficina de Relaciones públicas. Para no dejar excluida de estos servicios a las regiones de salud con dificultades conectividad, como es el caso de las regiones Comarca Ngabe-Bugle, Darien y la Comarca Emberá Wounnán y Wargandí, Comarca Kuna Yala y el Distrito de Arraiján (en la Región de Panamá Oeste, donde hay población indígena), el Ministerio de Salud ampliaría la atención mediante la Teleconsulta por teléfono para esta población e instalará, con fines de ampliar la conectividad, antenas parabólicas (con uso de energía solar) en 5 centros de salud pertenecientes al MINSA.

3. El MINSA realizó un análisis de la necesidad de ambulancias en las 16 regiones de salud para una adecuada respuesta a emergencias prehospitalarias, traslados interhospitalarios y el aumento de su uso por las evaluaciones emergentes en pacientes post Covid-19 desde el inicio de la pandemia. El Financiamiento Adicional no alcanza para poder adquirir todas las ambulancias necesarias, por lo que el Ministerio ha priorizado las ambulancias tipo 2 (denominación estructural) con soporte avanzado. La actividad incluye la compra de ambulancias con sus equipos y suministros respectivos para garantizar que se mantengan los servicios esenciales.

4. Campaña de comunicación: MINSA expresó el interés y la necesidad de ampliar y extender la Campaña de comunicación para acompañar la implementación del Plan de Vacunación COVID-19 y fortalecer el conocimiento del público sobre la enfermedad, cómo funcionan las vacunas, la importancia y los beneficios de vacunarse, elegibilidad/gratuita y seguro/lugares y calendarios, así como mensajes para prevenir el contagio, seguir cuidándose (no bajar la guardia) y las buenas prácticas recomendadas por la OMS y el gobierno de Panamá. La Campaña de comunicación se basaría en las experiencias anteriores de comunicación COVID-19 y las buenas prácticas, entre las cuales se pueden mencionar: (i) alianzas estratégicas formales e informales con universidades, ONGs, Despacho Primera Dama, Secretaría para personas con Discapacidad, y Autoridades y organizaciones de Pueblos Indígenas para compartir y/o pautar varios de los mensajes preparados, así como dar retroalimentación sobre el contenido, forma de los mensajes según tipo de audiencia; (ii) elaboración específica de mensajes dirigidos a diversos actores: población indígena, niños y sus padres, personas con diferentes discapacidades, migrantes, entre otros; (iii) alianzas con emisores y canales de radio que lleguen al

interior de la República, incluyendo las Comarcas y Territorios indígenas.

Beneficiarios del proyecto y el FA:

Se espera que este proyecto beneficie a la población de 4.7 millones de personas de Panamá al enfocarse en la prevención, el control y la desaceleración de la propagación en la comunidad y al proporcionar servicios críticos de atención médica que necesitan las poblaciones infectadas. Además, el plan también fortalece la red de atención de salud pública para futuras emergencias de salud y la provisión de atención. Se espera que esto beneficie a las poblaciones pobres y vulnerables. Los grupos de población específicos en riesgo, en particular los ancianos y las personas con afecciones crónicas, recuperándose de COVID-19, tienen más probabilidades de beneficiarse.

3. Plan de Preparación y Respuesta al COVID-19 en Panamá

Al 10 de enero de 2022, Panamá reportó un total de 522,249 casos confirmados de COVID-19 y 7,458 muertes. Panamá ha tenido la tercera incidencia acumulada más alta de casos en la región de ALC, detrás de Uruguay y Argentina, sin embargo, la tasa de mortalidad de Panamá de 171 muertes por 100.000 habitantes ha sido inferior al promedio regional de 233 muertes por 100.000. A nivel nacional, ha habido un promedio de 11,2 casos por 100 habitantes, sin embargo, el número de casos ha variado entre provincias y comarcas indígenas, con un máximo de 13,7 casos por 100 habitantes en Panamá Oeste desde el comienzo de la pandemia a un mínimo de 1,8 casos por 100 habitantes en la Comarca Ngäbe Buglé. Desde que se notificó el primer caso en marzo de 2020, Panamá ha experimentado cuatro picos: (i) en julio de 2020 donde los casos semanales superaron los 8.000 casos; (ii) en enero de 2021, donde los casos semanales superaron los 23 000 en la primera semana de enero de 2021 (iii) en julio de 2021 asociado con la propagación de la variante delta, donde los casos semanales superaron los 7.000 por semana a principios de julio; y (iv) el aumento actual en enero de 2022, probablemente relacionado con la variante omicron.

Panamá es uno de los países que más dosis de vacuna COVID-19 aplicó por población en Centroamérica. Al 10 de enero de 2021, alrededor del 71 % de la población elegible (de 5 años en adelante) estaba completamente vacunada, lo que corresponde a 2 820 976 personas y alrededor del 65 % de la población total (OMS. 2021. Who Health Emergency Dashboard. <https://covid19.who.int/region/amro/country/pa>). No obstante, persisten las disparidades geográficas; por ejemplo, el 79 por ciento de la población elegible recibió al menos una dosis de la vacuna COVID-19; sin embargo, solo el 41, 47 y 59 por ciento de las poblaciones elegibles recibieron al menos una dosis en las regiones de Guna Yala, Panamá Norte y Ngabe-Buglé, respectivamente (MINSAs. 2021. Programa Ampliado de Inmunización. 13 de enero de 2022).

Los criterios de elegibilidad para recibir las vacunas contra el COVID-19 incluyeron inicialmente a grupos vulnerables y luego se fueron ampliando progresivamente a la población en general. Por ejemplo, los trabajadores de la salud, los grupos esenciales en primera línea y las personas dependientes del cuidado eran elegibles a partir de la fase 1; a partir de la fase 2 eran elegibles las personas mayores de 60 años, las personas con condiciones crónicas, los docentes, el personal de los centros de atención a la primera infancia y las mujeres embarazadas; a partir de la fase 3 eran elegibles la población en las Comarcas (indígena) y en zonas de difícil acceso, privados de libertad y personas con ocupaciones de riesgo. Actualmente, la población elegible incluye a todas las personas a partir de los 12 años. El GdP también comenzó a aplicar dosis de refuerzo a personas mayores de 55 años y a grupos vulnerables (personas de 18 a 54 años con condiciones crónicas u ocupaciones de riesgo) y, a partir del 24 de noviembre de 2021, amplió la población elegible para refuerzos a todas las personas de 16 años en adelante. La distribución y

administración de vacunas no discrimina a la población no residente o migrante, ya que regularmente se incluyen en los diferentes grupos elegibles. No se requiere prueba de residencia y ciudadanía para recibir las vacunas COVID-19.

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19). Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. Afectan a numerosas especies de animales y algunos de estos virus –incluidos el recientemente descubierto en China, llamado SARS-CoV-2, pueden afectar a los humanos. En relación con la forma de transmisión se ha confirmado la transmisión de persona a persona y los primeros casos se detectaron en personas que habían estado en un mercado de pescado de la ciudad de Wuhan, China, constituyendo esta ciudad el epicentro del brote, y extendiéndose posteriormente a otros países.

Ante la notificación por la República Popular de China a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el brote de neumonía atípica causada por el nuevo coronavirus en Wuhan, la Comisión Técnica de Salud de Panamá alistó en enero de 2020 el **Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la Prevención y Control del Nuevo Coronavirus** con el objetivo de sistematizar las acciones de respuesta integral correspondientes.

Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la Prevención y Control del Nuevo Coronavirus	
Áreas de Acción	Objetivos
Vigilancia epidemiológica	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar en forma continua y permanente el comportamiento del 2019-nCoV, a fin de detectar oportunamente su introducción, determinar las medidas de prevención, control y tratamiento adecuado.
Capacidad de respuesta integral	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos necesarios para la efectiva ejecución de las acciones de respuesta. • De acuerdo con la definición de caso, diagnosticar precozmente los casos sospechosos, con factores de riesgo, o con complicaciones y tratarlos oportunamente. • Implementar las medidas de prevención, bioseguridad, control y atención integral, para la mitigación del evento. • Monitorear y evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones de respuesta del sistema de salud, basado en el análisis de los indicadores del sistema de información.
Capacidad de respuesta del ICGES	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los criterios para la realización de las pruebas de laboratorio en conjunto con la comisión técnica nacional del sector salud. • Validar el protocolo para la toma, manejo y transporte de las muestras. • Vigilar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el laboratorio

Promoción, comunicación del riesgo y participación social	<ul style="list-style-type: none"> Procesar todas las muestras que cumplan con la definición de caso de acuerdo con el escenario remitidas por el sistema de salud, siguiendo el protocolo de diagnóstico vigente Informar diariamente los resultados de las muestras procesadas al Departamento de Epidemiología
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener informada a la comunidad sobre las medidas de prevención y control del 2019-nCoV en la población. Promover el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en la población panameña, con énfasis en los actores y grupos sociales claves. Mantener al MINSa como fuente oficial de la información relacionada a este evento. Monitorear la efectividad de la estrategia de comunicación y realizar los ajustes necesarios.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la capacitación/actualización al funcionario de salud y personal vinculado con la respuesta sobre las medidas preventivas, de control, manejo, y seguimiento de 2019-nCoV.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la capacitación/actualización al funcionario de salud y personal vinculado con la respuesta sobre las medidas preventivas, de control, manejo, y seguimiento de 2019-nCoV.

Posteriormente, con el objetivo de contener la propagación y mitigar el daño del COVID-19 en todo el territorio nacional, el MINSa presenta el **Plan de Acción** en febrero 2020, con ámbito de actuación en todos los escenarios de atención de los pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19 en el domicilio, albergues, otros entornos comunitarios, instalaciones de salud públicas y privadas de todo el país.

Plan de Acción ante un Brote o Epidemia de COVID-19 en el Territorio Nacional		
Áreas de Intervención	Acciones Claves	
Vigilancia epidemiológica activa en puntos de entrada al país	Aeropuertos, Puertos marítimos y terrestres	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con las instituciones vinculadas a la entrada de pasajeros y tripulaciones por vía aérea, marítima y terrestre Reforzamiento al Equipo de Salud Internacional para la captación y el tamizaje de los casos sospechosos y contactos. Derivación de casos al sistema de salud
	Activación de Alerta	<ul style="list-style-type: none"> Ante casos sospechosos se activa el Plan de Contingencia de Salud Internacional.
	Personas en seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de formularios con indicaciones para que en caso de presentar síntomas pueda comunicarse con el sistema de salud. Monitoreo vía telefónica de su condición de salud, durante un periodo de 14 días Si durante el seguimiento, presenta síntomas de infección respiratoria aguda se deriva al Sistema de Salud
	Manejo de cadáveres	<ul style="list-style-type: none"> De llegar a algún puerto de entrada al país, un cadáver cuya muerte ocurrió en el trayecto del viaje y existía la sospecha de COVID-19 se procede a coordinar con el Ministerio Público para que el manejo forense del cadáver cumpla con las medidas de bioseguridad
Gestión integral para la organización de la atención en las regiones de salud/provincias	Triage Respiratorio	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los casos Definición de casos Recursos para la implementación: Físicos, Humanos, Logísticos
	Atención Domiciliaria	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Respuesta Rápida para la atención en el domicilio y gestión de los contactos Educación del paciente, familiares y cuidadores Seguimiento de casos mediante CALL CENTER 169

	Atención Ambulatoria	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la salud para que las personas asuman conductas saludables y eviten riesgos asociados a la trasmisión del COVID-19 Absorber la demanda considerando la severidad del cuadro clínico Habilitación de los servicios de laboratorios y radiología y extensión de horarios Implementar el Triage respiratorio y medidas de control de infecciones para gotas, y las de contacto y aerosoles Ante la posibilidad de un caso sospechoso para COVID-19 asegurar el aislamiento transitorio del paciente Asegurar mecanismos de admisión de caso ante deterioro clínico para su retorno al establecimiento de salud para una nueva evaluación u hospitalización si se requiere.
	Atención Prehospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> Traslado prehospitalario e interhospitalario de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19, en un transporte seguro, en condiciones óptimas y en tiempo oportuno estableciendo comunicación con la línea 911.
	Atención Hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar triage de admisión (urgencias/UCI/salas de hospitalización). Habilitar y/o expandir áreas existentes o nuevas con camas acondicionada según los requerimientos básicos para el aislamiento de los pacientes por COVID-19 Habilitar unidades o centros de atención complementarios (centros de salud con camas, hospitales rurales, hoteles, escuelas, templos, espacios feriales, etc.)
Plan de Acción ante un Brote o Epidemia de COVID-19 en el Territorio Nacional		
Áreas de Intervención	Acciones Claves	
Gestión de Recursos Críticos para la Atención	Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Reorganización funcional de tareas. Extensión de horarios. Incorporación de recurso humano extra.
	Suministros	<ul style="list-style-type: none"> Estimar necesidades en cuanto a equipos de protección personal, medicamentos, dispositivos médicos. Estimar los costos de los suministros requeridos. Gestionar los recursos requeridos
Bioseguridad en la atención	Precauciones habituales o estándares	<ul style="list-style-type: none"> Higiene de manos Uso de Equipo de Protección Personal Limpieza del ambiente Higiene respiratoria Esterilización y desinfección de equipos médicos
	Precauciones adicionales provisionales	<ul style="list-style-type: none"> Por gotas respiratorias: distanciamiento de 1 metro entre pacientes y uso de mascara médica Por contacto: esterilización y desinfección de los objetos utilizados Por aerosoles: respirador (N95) y prueba de sello, higiene de manos, número de trabajadores limitados
Acciones impostergables para el manejo de	Pautas para la gestión de los	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones de comunicación en salud dirigidas a la población del territorio de responsabilidad de su región/provincia Vigilancia epidemiológica regional/local

<p>casos y contactos de COVID-19 en las regiones de salud basada en la estrategia de APS</p>	<p>servicios de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los contactos, búsqueda activa y garantía del aislamiento. • Procesos de generación de capacidades sobre los lineamientos, protocolos, normas y guías vigentes • Garantizar la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de la atención en salud de los casos de pacientes con COVID-19. • Garantizar que en todas las instalaciones de salud estén disponibles los medicamentos e insumos necesarios para evitar la transmisión y brindar seguridad a los usuarios y los profesionales de salud.
--	---------------------------	---



El 9 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud confirma el primer caso en Panamá de COVID-19, por lo que se pasó de la fase de contención a la de mitigación. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró el COVID-19 como una pandemia en virtud de su propagación a nivel mundial, de la cantidad de personas afectadas y de los decesos ocurridos. En el ínterin, el 13 de marzo de 2020, el Gobierno de Panamá declara Estado de Emergencia Nacional mediante Resolución de Gabinete N°11, intensificando las medidas para mitigar el brote del virus en el país. El 18 de marzo de 2020 la OPS/OMS llamó a todos los países de la Región de las Américas a que adopten medidas inmediatas para reorganizar sus servicios de salud y proteger a los profesionales de la salud con el fin de atender en forma segura a pacientes con COVID-19 y salvar vidas.

Ante la entrada del COVID-19 en el país, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud (MINSA) lanza como respuesta, el 24 de marzo de 2020, el “Plan Protégete Panamá”, el cual consiste en la aplicación de seis anillos de seguridad para evitar la propagación del COVID-19 e inicia su implementación.

<p>Primer anillo</p>	<p>Establece la campaña “Quédate en Casa”, propuesta a todos los que habitan el territorio nacional si no tienen actividades laborales o personales que realizar, pasen más tiempo en sus residencias. Inicialmente fue voluntaria y posteriormente fue normada mediante Decretos Ejecutivos que condicionaron la movilidad.</p>
<p>Segundo anillo</p>	<p>Puesta en marcha del “Programa ROSA” (https://rosa.innovacion.gob.pa/), un consultorio virtual que atiende casos con sintomatología respiratoria para recibir valoración médica a través de esta</p>

	plataforma o la línea 169 y deriva a la provisión de servicios de salud domiciliaria, ambulatoria u hospitalaria según corresponda, incluye la realización de pruebas.
Tercer anillo	Triaje Respiratorio mediante instalación de módulos para la atención de pacientes con cuadros respiratorios, que estarán ubicados en policentros, centros de salud, policlínicas y en el Complejo Hospitalario. También incluye la habilitación de centros de hisopados para la realización de pruebas.
Cuarto anillo	Es la “Notificación Individual de Caso Obtenido” (NICO) que comprende la notificación a cada persona en casa será informada del resultado de su prueba a través de un mensaje. De ser positivo el personal del MINSa, irá a la residencia y brindará instrucciones y seguimiento domiciliario a la situación del paciente. Si es condición grave se llevará a un hospital habilitado para pacientes con COVID-19.
Quinto anillo	Ampliación de la capacidad de la red de servicios mediante un Nuevo “Hospital Modular”, el cual tiene habilitadas 200 camas y todo el equipo e insumos necesario para atender a los pacientes graves por COVID-19. Se reforzó con la habilitación de la Unidades de Cuidados Respiratorios (UCRE) y de nuevas salas de hospitalización en instalaciones de salud existentes y reorganización de la cartera de servicios de los hospitales para segregar la atención de pacientes COVID-19.
Sexto anillo	Es la “Fase de Recuperación”, para la cual, hoteles han puesto a disposición del MINSa más de 2 mil camas para que los pacientes completen, con el debido monitoreo clínico, el período de recuperación en estas instalaciones, en caso de ser necesario.

A partir del mes de junio de 2020, momento donde la tendencia del aumento de casos era sostenida, el Ministerio de Salud (MINSa) incrementa las acciones para detectar tempranamente casos de COVID-19; a través, de los **Centros de Operación para el Control y Trazabilidad Comunitaria COVID-19**, con la delimitación del área de influencia a nivel de corregimientos para concentrar mayormente los esfuerzos.

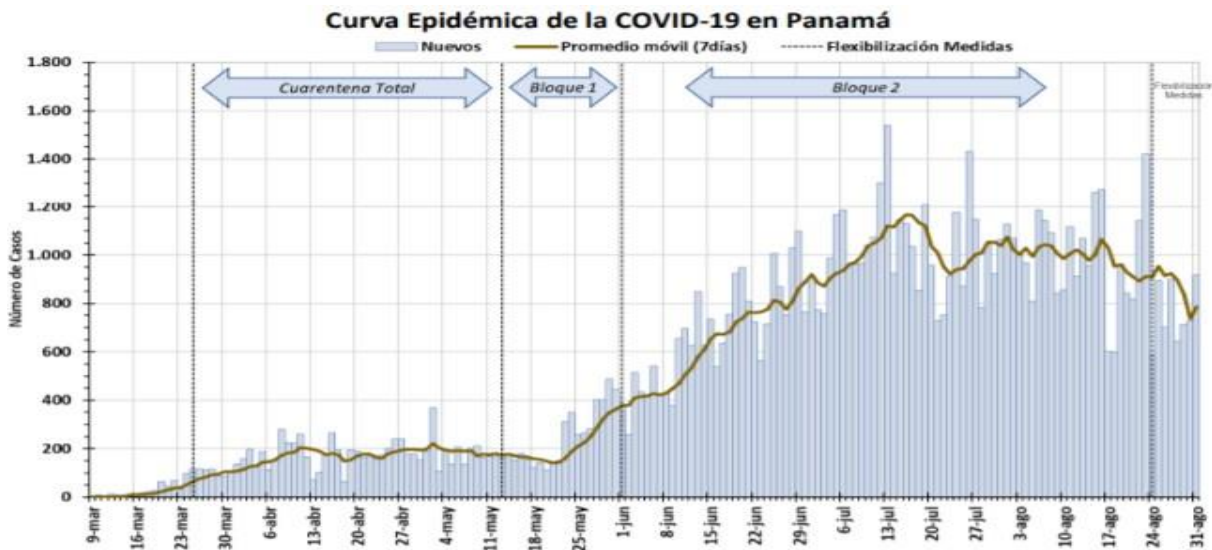
Estos Centros de Operaciones son liderados por los Ministerios de Salud y Seguridad, quienes junto a los gobernadores, alcaldes y representantes de corregimientos de todo el país coordinan la ayuda interinstitucional y la búsqueda activa de personas contagiadas SARS COV-2. Dentro de las acciones emprendidas por los Equipos Unificados de Trazabilidad de cada Centro se encuentran:

- Búsqueda activa de casos sospechosos mediante recorridos comunitarios y visitas domiciliarias
- Masificación de pruebas en donde se aplican: Pruebas rápidas y toma de muestra para PCR
- Perifoneo de medidas de prevención y entrega de kits de promoción de la salud
- Seguimiento a personas que se encuentran en aislamiento domiciliario para una atención médica
- Prevención de la movilización de las personas que se encuentran en aislamiento domiciliar que incluye apoyo en materia de alimentación y necesidades básicas.

Al inicio del mes de septiembre de 2020 se continúan las medidas del Plan Operativo (enero 2020), Plan de Acción (febrero 2020), Plan Protégete Panamá (marzo 2020) y el funcionamiento de los Centros de Operación para el Control y Trazabilidad Comunitaria (junio 2020) como respuesta al COVID-19 en Panamá y se hace énfasis en los siguientes indicadores para la actualización de acciones:

Indicador	Estándar Esperado	Estado (al 31 de agosto de 2020)
Índice reproductivo efectivo de casos COVID-19 (Rt)	1 o < 1	0.96 por número de casos
Letalidad	<3%	2.2% (2,002 de 92,982)
Disponibilidad de camas en sala	≥20%	41% (2,155 de 5,193)
Disponibilidad de camas en UCI y UCRE	≥10%	31% (181 de 575)

Fuente: www.minsa.gob.pa . Organización Panamericana de la Salud. Informe de Situación Panamá, Reporte N°29 COVID-19. Agosto, 31 de 2020.



3.1. Información sobre el Plan Nacional de Vacunación

El Gobierno de Panamá desarrolló y está implementando con éxito un Plan Nacional de Vacunación de COVID-19 (PNDV) para reducir la mortalidad y morbilidad de COVID-19. El plan fue desarrollado originalmente en septiembre de 2020 por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud y el Programa Ampliado de Inmunización. El Plan define lineamientos para la priorización y despliegue de vacunas COVID-19, incluyendo distribución (por ejemplo, logística de la cadena de frío), comunicaciones, manejo de desechos y manejo de información, entre otros.

El gobierno también estableció el Centro Nacional Operativo de Vacunas (CONVACUNAS), como grupo técnico intergubernamental responsable y garante de la Operación PanavaC-19, que se refiere al proceso de implementación, monitoreo y actualización del plan de vacunación COVID-19. Durante el transcurso de la pandemia, el plan se ha actualizado periódicamente para, entre otras cosas, reflejar el contexto epidemiológico en evolución, integrar la evidencia más reciente e incorporar las lecciones aprendidas sobre el manejo de la pandemia.

La campaña de vacunación de Panamá se articuló en diferentes fases, priorizando los grupos más vulnerables de acuerdo con los lineamientos de la OMS. Por ejemplo, los trabajadores de la salud, los grupos esenciales en la primera línea y las personas dependientes de la atención eran elegibles a partir de la fase 1; personas mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas, docentes, personal de los centros de atención a la primera infancia y mujeres embarazadas fueron elegibles de la fase 2; y la población en general de las Comarcas (indígenas) y en áreas de difícil acceso, conductores de transporte, privados de libertad y personas con ocupaciones de riesgo fueron elegibles desde la fase 3. La población elegible actualmente incluye a todas las personas a partir de los 12 años. Las vacunas de refuerzo también

se están administrando en diferentes fases, comenzando por los grupos prioritarios. El 24 de noviembre de 2021, el GdP comenzó a aplicar dosis de refuerzo a personas mayores de 55 años y a grupos vulnerables (personas de 18 a 54 años con enfermedades crónicas u ocupaciones de riesgo). La distribución y administración de vacunas no discrimina a las poblaciones no residentes o migrantes, ya que se incluyen regularmente en los diferentes grupos elegibles. No se requieren identificaciones personales y prueba de residencia y ciudadanía para recibir las vacunas COVID-19.



<http://www.minsa.gob.pa/destacado/coronavirus-covid-19>

El Gobierno de Panamá ha desarrollado e implementado una estrategia de distribución clara y ha fortalecido la capacidad general de su sistema. Desde una perspectiva logística, las vacunas se almacenan en un depósito nacional central en la ciudad de Panamá y luego se distribuyen a los sitios de vacunación (por ejemplo, escuelas, hospitales nacionales, hospitales de hoteles, instalaciones de vacunación exprés) o depósitos regionales. Los depósitos regionales luego redistribuyen las vacunas COVID-19 a los sitios de vacunación locales, incluidos los establecimientos de salud de la Caja del Seguro Social (CSS). Los lugares de vacunación incluyen instalaciones públicas y privadas.

El gobierno está implementando un enfoque integrador para la distribución de la vacuna COVID-19, aprovechando tanto los sitios de vacunación fijos como los equipos móviles distribuidos en las Regiones de Salud. En concreto, el gobierno estableció equipos de respuesta rápida (ERR, por sus siglas en español) y equipos de trazabilidad unificados (EUT, por sus siglas en español) para apoyar los servicios de salud y la trazabilidad de los casos de COVID-19, respectivamente. Los equipos de ERR suelen estar compuestos por un médico, una enfermera y un conductor, y son fundamentales para promocionar la aplicación de vacunas en las regiones indígenas, ya que esas regiones son de más difícil acceso y tienen menor capacidad en términos de infraestructura y recursos humanos. Por esta razón, por ejemplo, 28 de las 160 ERR se establecieron en la Región de Salud de la Comarca Ngäbe-Buglé. Importante mencionar que estos equipos, al ir de casa en casa, pueden orientar a las personas que no han recibido la información o que pudieran tener dudas, así puedan tener acceso a la vacuna. Adicionalmente, se puede mencionar el

recientemente inaugurado modelo de atención de salud con un enfoque intercultural (promovido por la Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas (DASI) del Ministerio de Salud (MINSa) y la Dirección Regional de Salud de Guna Yala, en colaboración con el Congreso General de la Cultura del Pueblo Guna y el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) que busca establecer lineamientos que incorporen de manera institucional la pertinencia cultural de los servicios de salud del país, de forma que se reduzcan o eliminen los factores que tienden a limitar el acceso, la calidad y la eficacia de la atención en todas sus fases. En la línea de mejorar la atención y comunicación con la población indígena, la Dirección Nacional de Recursos Humanos del MINSa reportó (septiembre 2021) que el Ministerio en el marco de la Contingencia COVID-19 ha contratado también 178 promotores Comunes que sirven para reforzar la promoción de la salud en las áreas de difícil acceso y Comarcas Indígenas.

El objetivo de cobertura del plan de vacunación COVID-19 original era inmunizar completamente al 70 por ciento de la población. Sin embargo, para reflejar adecuadamente los cambios en la población elegible y el buen progreso de Panamá en términos de entrega de vacunas, la meta de cobertura se ha incrementado al 80 por ciento de la población. La población elegible actual son todas las personas mayores de 12 años, lo que corresponde a aproximadamente 3.454.142.

Al 23 de noviembre de 2021, el MINSa informa que el 89% de la población panameña de 12 años y más ha recibido las primeras dosis y el 79% ha recibido una segunda dosis. Con respecto a la población indígena en Panamá, el MINSa reporta los siguientes datos: 86% y 73% de la población de 12 años y más en la región de Darién, 51% y 42% de la población de la región de Kuna Yala, y 60% y el 31% de la población de la región de Ngabe Bugle ha recibido una primera y una segunda dosis, respectivamente.

Algunas regiones, incluidas las Comarcas indígenas, tienen niveles de vacunación inferiores al promedio. El diseño del proyecto incluye estrategias destinadas a mejorar la vacunación en estas áreas, incluidas campañas de comunicación de riesgos y campañas culturalmente adecuadas para abordar las dudas sobre las vacunas. Por ello, como parte de esta PPPI, se incluye para el financiamiento adicional las siguientes acciones: (i) una estrategia de comunicación nacional sólida y coordinada que promueva los objetivos del Proyecto, incluido el proceso de vacunación, adaptada a diversos públicos para abordar cuestiones de acceso, discriminación y etnia; (ii) campañas de educación continua y sensibilización; (iii) desarrollo de materiales de comunicación de manera inclusiva y culturalmente sensible, particularmente cuando se discuten los beneficios de la vacunación; (iv) consultar e informar al público sobre el contenido del PNDV, incluyendo las estrategias que se adoptarán en materia de divulgación de información, consentimiento informado y medidas de transparencia; y (v) un mecanismo de atención de quejas que proporcionará retroalimentación en tiempo real (ya existe para el proyecto original). Estas acciones se verán reflejadas en el presupuesto del PPPI el cual será actualizado posteriormente.

El Ministerio de Salud mantiene una comunicación permanente con la población respecto casos, acceso a la vacuna y avances en la implementación del Plan de vacunación. Se puede mencionar la cuenta de Twitter del Ministerio (@MINSAPma) y varias páginas Web para presentaciones Diarias: <http://www.minsa.gob.pa/informacion-salud/presentaciones-covid-19-0> y para comunicados diarios: <http://www.minsa.gob.pa/informacion-salud/comunicados-covid-19-1>.



COMUNICADO

COMUNICADO N° 659

Miércoles, 15 de diciembre de 2021

Decreto establece medidas sanitarias para manipuladores de alimentos con el fin de garantizar la protección a la salud de la población contra la Covid-19

Toda persona que solicite el certificado de buena salud (carné blanco) y el carné de adiestramiento sanitario (carné verde), deberá contar con el esquema completo de vacunación contra la Covid-19. De no contar con ese ese esquema, la persona deberá realizarse cada 15 días la prueba Covid-19 (PCR o antígeno). La medida se adopta con la finalidad de garantizar la protección a la salud y seguridad sanitaria de los consumidores. El cumplimiento de esta obligación se verificará a través de las inspecciones rutinarias del personal competente del Ministerio de Salud (Minsa).

La disposición señalada está contenida en el primer artículo del Decreto Ejecutivo No. 896 del 13 de diciembre de 2021, que establece medidas sanitarias adicionales en materia de manipuladores de alimentos y se dictan otras disposiciones, que lleva la firma del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y del titular del Minsa, Luis Francisco Sucre.

El decreto indica que toda persona que se desempeñe en el territorio nacional como conductor o repartidor a domicilio en servicios de entrega de alimentos, utilizando para ello automóviles, motocicletas, motonetas, ciclomotores, cuatriciclos, moto furgones u otros medios de transporte similares deberá contar con el carné blanco y el carné verde.

Además, en los establecimientos dedicados al expendio de los alimentos preparados, el personal que los manipule y prepare deberá utilizar de forma obligatoria mascarilla, y el personal que atiende al público, además de la mascarilla, deberá usar obligatoriamente pantalla facial.

Quienes, al momento de la inspección por los funcionarios del Minsa, no presenten el carné blanco ni el verde ni cumplan con las disposiciones establecidas en el decreto serán sancionados según las disposiciones sanitarias vigentes.

INFORME DE VACUNACIÓN

El informe del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) revela que hasta hoy se han aplicado 6,140,710 dosis de vacunas contra la Covid-19. De ese total, 3,112,116 son primeras dosis; 2,786,260 segunda dosis; 235,353 son dosis de refuerzo y 6,981 tercera dosis a inmunosuprimidos.

3.2. Aspectos claves del Proyecto relacionados con la Respuesta de Panamá al COVID-19

Las actividades específicas financiadas por el Proyecto se enmarcan en algunas de las áreas de intervención del Plan Operativo y el Plan de Acción de respuesta al COVID-19 del Gobierno de Panamá apoyando el fortalecimiento de la capacidad de respuesta integral del sistema de salud mediante la gestión de recursos críticos para la atención, bioseguridad en la atención y el manejo de casos y contactos cuyos efectos contribuirán a contener y mitigar el daño de la epidemia de coronavirus.

Áreas de Intervención de Respuesta de Panamá al COVID-19		Procesos del Proyecto	Ámbito de Aplicación	Actores de Intervención	Actividades
Plan Operativo	Plan de Acción				
Capacidad de respuesta integral	Gestión de Recursos Críticos para la Atención	Medidas de apoyo para prevenir la propagación de COVID-19	Instalaciones de servicios de salud del MINSA seleccionadas	Trabajadores de la salud	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición y Suministros médicos (EPP)
	Bioseguridad en la atención	Manejo adecuado de desechos sólidos hospitalarios (DSH) en tres regiones de salud.	Centros de salud en 3 regiones: San Miguelito, Darien y la Comarca Emberá Wounnán y Wargandí y Colon.	Directores de los Centros de Salud Subdirectores de los Subcentros de Salud Administradores de los Centros y Sub Centros de Salud Personal de aseo Personal de Bioseguridad Personal del vehículo refrigerado: Conductor y acompañante. Promotores de la Salud Dirección de Infraestructura de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Suministros de limpieza Equipo de esterilización Suministros para gestión de residuos hospitalarios Desarrollo de procedimientos, procesos y actividades necesarias para el desarrollo de la gestión integral de desechos hospitalarios. Promoción de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para el apoyo de la Gestión Integral en el manejo de los DSH.

				<p>Técnicos de Salud Ambiental</p> <p>Dirección de Provisión de Servicios de Salud (Departamento de Monitoreo y Evaluación)</p> <p>DIGESA (Departamento de Saneamiento Ambiental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de funcionarios, técnicos y personal de apoyo que trabajan en los establecimientos de salud. • Implementación de planes de gestión integral de residuos generados en establecimientos de salud. • Recolección y transporte de los residuos en condiciones adecuadas de bioseguridad (compra de equipo: camión refrigerado, Sistema Autoclave de Trituración y Esterilización de DSH). • Correcto almacenamiento temporal de residuos (mejoras o construcción de depósitos temporales). • Correcta segregación de residuos en el punto de origen, recolección, transporte y almacenamiento diferenciado de residuos generados en los establecimientos de salud, su
--	--	--	--	---	--

					inactivación y disposición final segura.
		Fortalecer el programa de la Teleconsulta para la atención Integral post COVID-19, migrando hacia video llamadas.	En las 12 Regiones de Salud	Trabajadores de la salud Médicos (generalistas y especialistas) Dirección de Provisión de Servicios de Salud (Departamento de Organización y Desarrollo y Departamento de Monitoreo y Evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> • Compra, instalación y capacitación en el uso de Software y Equipo de Telemedicina (video llamadas). • Ampliar la atención mediante la Teleconsulta por teléfono en las regiones de salud: Comarca Ngabe-Bugle, Darien y la Comarca Emberá Wounnán y Wargandí, Comarca Kuna Yala y el Distrito de Arraiján.
		Fortalecer la respuesta a emergencias prehospitalarias, traslados interhospitalarios y las evaluaciones emergentes en pacientes post Covid-19.		Trabajadores de la salud Personal de ambulancias Dirección de Provisión de Servicios de Salud Departamento Emergencias en Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de ambulancias con sus equipos y suministros respectivos.

Capacidad de respuesta del ICGES	Acciones impostergables para el manejo de casos y contactos	Fortalecer la capacidad de detección de casos y apoyar aspectos críticos de la provisión de servicios de salud	Territorio Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Casos sospechosos Casos positivos confirmados Contactos de casos positivos 	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de detección COVID-19 Equipos y suministros de laboratorio
Capacidad de respuesta integral	Gestión integral para la organización de la atención		Hospitales del MINSA seleccionados		<ul style="list-style-type: none"> Equipos, suministros y medicamentos para la atención hospitalaria Personal para Equipos de Respuesta Rápida
Capacidad de respuesta integral	Gestión de Recursos Críticos para la Atención	Gestión y seguimiento de proyectos	Ministerio de Salud (Sede Central)	<ul style="list-style-type: none"> CODIPRO UGSAF MEF Contraloría Ministerio de la Presidencia Proveedores Personal contratado DPSS/Departamento de Organización y Desarrollo/Departamento de Monitoreo y Evaluación/Modelo de Gestión/Oficina de Informática 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Financiera Gestión de Adquisiciones Gestión Ambiental y Social Monitoreo, Evaluación y Auditoría Programa de Telemedicina

El MINSA, en conjunto con el MEF y de la Presidencia, coordinan los recursos para la ejecución del resto de las acciones contempladas en el Plan Operativo y el Plan de Acción. En materia de comunicación, el Ministerio de la Presidencia lidera los esfuerzos nacionales orientados a informar al público sobre COVID-19 y asegurar su participación en el distanciamiento social y las medidas de prevención; por lo cual, el Proyecto original no financia actividades de comunicación. Sin embargo, el Financiamiento Adicional incluye una actividad relacionada con la comunicación en crisis, los elementos claves de la cual serán integrados en este PPPI antes del inicio del proyecto.

Reseña de la Estrategia de Comunicación que desarrolla el Gobierno Nacional de Panamá

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Intensificar la información a la comunidad sobre las medidas de prevención y control del 2019-nCoV en la población con el fin de mantenerla informada. Promover el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en la población panameña, con énfasis en los actores y grupos sociales claves. Mantener la posición del MINSA como fuente oficial de la información relacionada a este evento. Monitorear la efectividad de la estrategia de comunicación y realizar los ajustes necesarios.
------------------	--

Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones nacionales de Promoción y Oficinas de Relaciones Públicas del MINSa • Apoyo de las Direcciones Nacionales del MINSa • Colaboración del sector público y privado
Actividades	Designación y capacitación de Voceros del MINSa <ul style="list-style-type: none"> • Despacho Superior • Voceros del área técnica • Voceros del área de promoción • Voceros Regionales
	Elaboración del plan de medios de comunicación masiva <ul style="list-style-type: none"> • Ruedas de Prensa • Comunicados oficiales • Presentaciones oficiales • Informes oficiales • Leyes, Decretos, Resoluciones • Programas, Planes, Guías • Cuentas de redes sociales oficiales • Portal https://www.yomeinformopma.org/ • Página del MINSa www.minsa.gob.pa
	Desarrollo de Material Educativo <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y divulgación de Boletines sobre la situación a nivel internacional y nacional • Elaboración y distribución de material educativo para los medios de comunicación y la comunidad
	Coordinación Interinstitucional para la difusión de información de prevención y control de la situación de salud <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y empresas públicas y privadas • Organizaciones
	Comunicación en salud <ul style="list-style-type: none"> • Participación en medios locales (radio, televisión, prensa, etc. otros). • Reuniones informativas con actores claves • Visitas o supervisión de establecimientos • Divulgación masiva con medios publicitarios fijos y móviles (vallas publicitarias, anuncios en medios de comunicación, otros)
	Apoyo tecnológico <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de una LÍNEA CALIENTE para orientación de la comunidad. • Actualización oportuna de la página web del MINSa para divulgar información y recomendaciones. • Trasmisión de videos y cintillos sobre las medidas preventivas
Normativa	Actualización de la información de acuerdo con el escenario del momento. Decreto Ejecutivo 64 del 28 de enero de 2020 ordena a los medios que coordinen con las Relaciones Públicas del MINSa con respecto a la difusión de noticias y que los medios difundirán los mensajes de forma gratuita y oportuna.

4. Identificación y análisis de las partes interesadas

Las partes interesadas del proyecto se definen como individuos, grupos u otras entidades que:

- se vean afectados o es probable que se vean afectados directa o indirectamente, positiva o negativamente, por el Proyecto (también conocido como "partes afectadas"); y
- puedan tener interés en el Proyecto ("partes interesadas"). Incluyen individuos o grupos cuyos intereses pueden verse afectados por el Proyecto y que tienen el potencial de influir en los

resultados del Proyecto de cualquier manera.

La cooperación y la negociación con las partes interesadas a lo largo del desarrollo del Proyecto a menudo también requieren la identificación de personas dentro de los grupos que actúen como representantes legítimos de sus respectivos grupos de partes interesadas, es decir, las personas a quienes los miembros del grupo han confiado para defender los intereses de los grupos en el proceso de compromiso con el Proyecto. Los representantes de la comunidad pueden proporcionar información útil sobre los entornos locales y actuar como canales principales para la difusión de la información relacionada con el Proyecto y como un enlace principal de comunicación / enlace entre el Proyecto y las comunidades objetivo y sus redes establecidas.

La verificación de los representantes de las partes interesadas (es decir, el proceso de confirmar que son defensores legítimos y genuinos de la comunidad que representan) sigue siendo una tarea importante para establecer contacto con las partes interesadas de la comunidad. La legitimidad de los representantes de la comunidad se puede verificar hablando informalmente con una muestra aleatoria de miembros de la comunidad y atendiendo sus puntos de vista sobre quién puede representar sus intereses de la manera más efectiva.

4.1 Metodología

Para cumplir con los enfoques de mejores prácticas y una intervención efectiva, el proyecto aplicará los siguientes principios para la participación de las partes interesadas:

- **Apertura y enfoque del ciclo de proyecto:** las consultas públicas para los proyectos se organizarán durante todo el ciclo de vida, se llevarán a cabo de manera abierta, sin manipulación externa, interferencia, coerción o intimidación;
- **Participación informada y retroalimentación:** se proporcionará información y se distribuirá ampliamente entre todos los interesados en un formato apropiado; se brindan oportunidades para comunicar los comentarios de las partes interesadas; para analizar y abordar comentarios y preocupaciones;
- **Inclusión y sensibilidad:** la identificación de las partes interesadas se lleva a cabo para apoyar mejores comunicaciones y construir relaciones efectivas. El proceso de participación para los proyectos es inclusivo. Todos los interesados en todo momento están alentados a participar en el proceso de consulta. Se proporcionará igual acceso a la información a todos los interesados. La sensibilidad a las necesidades de los interesados es el principio clave que subyace en la selección de los métodos de participación. Se presta especial atención a los grupos vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes, los ancianos y las sensibilidades culturales de diversos grupos étnicos.

Con respecto a la participación significativa y personalizada, las partes interesadas del proyecto propuesto pueden dividirse en las siguientes categorías principales:

- **Partes afectadas:** personas, grupos y otras entidades dentro del área de influencia del proyecto (AIP) que están directamente influenciadas (real o potencialmente) por el proyecto y / o que han

sido identificadas como las más susceptibles a los cambios asociados con el proyecto, y que necesitan estar estrechamente involucrados en la identificación de los problemas y su importancia, así como en la toma de decisiones sobre medidas de mitigación y gestión;

- **Otras partes interesadas:** individuos / grupos / entidades que pueden no experimentar problemas directos del Proyecto pero que pueden considerar que sus intereses se verán afectados por el proyecto y / o que pueden afectar el proyecto y el proceso de su implementación de alguna manera; y
- **Grupos vulnerables:** personas que pueden verse desproporcionadamente afectadas o más desfavorecidas por el (los) proyecto (s) en comparación con cualquier otro grupo debido a su estado vulnerable, y que pueden requerir esfuerzos especiales para lograr participación y representación equitativa en la consulta y la toma de decisiones, asociadas a la implementación del proyecto. El estado vulnerable puede provenir del origen nacional, étnico o social de un individuo o grupo, color, género, idioma, religión, opinión política; edad, alfabetización, enfermedad, discapacidad física o mental, pobreza o desventaja económica; y dependencia de recursos naturales únicos entre otros.

4.2. Partes afectadas

Mediante la adquisición de insumos, equipos médicos y medicamentos, el proyecto no solo respaldará la identificación y el seguimiento oportunos de casos sospechosos y confirmados de COVID-19, sino que también apoyará a los trabajadores de la salud que permanecen en la primera línea de la pandemia. La falta de equipos de protección ha convertido a este grupo en uno de los grupos más vulnerables durante la crisis.

Otras partes afectadas también incluyen pacientes, personal administrativo que labora en los centros de salud que se verán beneficiados por actividades del proyecto y otras partes que pueden estar sujetas a impactos directos del Proyecto, tales como proveedores.

Específicamente, en este caso, las principales partes afectadas bajo cada rubro se muestran a continuación:

Partes Afectadas del Proyecto

- Pacientes infectados con Covid-19 (que incluyen poblaciones vulnerables y poblaciones indígenas) que utilizan o requieren el uso de instalaciones de salud que serán suplidas por la compra de insumos y equipos del proyecto
- Familiares de pacientes Infectados con el COVID-19
- Personas a lo largo del territorio panameño y que utilizan el sistema de salud
- Personas a lo largo del territorio panameño que requieren traslados por emergencias prehospitalarias, traslados interhospitalarios o evaluaciones emergentes en pacientes post Covid-19
- Personas que recibirán la vacuna contra el COVID-19
- Personal de la salud en el sistema de salud pública que serán beneficiarios directos de los insumos

y equipos de salud comprados con fondos del proyecto y capacitaciones en las 16 Regiones de Salud de Panamá:

- Región de Salud de Bocas del Toro
 - Región de Salud de Chiriquí
 - Región de Salud de Coclé
 - Región de Salud de Colón
 - Región de Salud de Darién y la Comarca Emberá Wounnán y Wargandí
 - Región de Salud de Herrera
 - Región de Salud de la Comarca Kuna Yala
 - Región de Salud de la Comarca Ngäbe Buglé
 - Región de Salud de Los Santos
 - Región de Salud de Panamá Este
 - Región de Salud de Panamá Norte
 - Región de Salud de Panamá Oeste
 - Región de Salud de San Miguelito
 - Región de Salud de Veraguas
 - Región de Salud del Distrito de Arraiján
 - Región Metropolitana de Salud
- Proveedores de equipos y suministros médicos adquiridos por el proyecto.
 - Personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto y los ERRs.
 - Personal que trabajo en centros de salud en San Miguelito, Darién y Colón, así como población cercana a estos centros de salud que se beneficiará de un adecuado manejo de DSH
 - Pacientes recuperados de Covid-19, especialmente con enfermedades crónicas beneficiarios de servicios de Telemedicina (por video llamadas y tele consulta)
 - Telemedicina a usuarios de áreas rurales y de difícil acceso a nivel nacional (tele consulta) incluyendo poblaciones vulnerables (como personas con discapacidad e indígenas.
 - Telemedicina: Personal de salud (médico general, especialista), Promotores Comunitarios que utilicen el servicio de Telemedicina por Tele consulta.
 - MINSA DPSS (Departamento de Monitoreo y Evaluación, Departamento de Organización y Desarrollo), DIGESA (Departamento de Saneamiento Ambiental), UGSAF, DIPROM, Oficina de Relaciones Públicas)

4.3 Otras partes interesadas

Las partes interesadas del proyecto también incluyen partes distintas a las directamente afectadas y corresponden a individuos o grupos cuyos intereses pueden verse afectados por el Proyecto y que tienen el potencial de influir en los resultados del Proyecto de cualquier manera. Para este proyecto se han identificado diversos grupos de Partes Interesadas que van desde organismos internacionales e instituciones de gobierno, hasta proveedores de servicios y el público en general. En este caso, se identificaron las siguientes partes:

i. Organismos Internacionales

- Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (PAHO)
- Agencias de las Naciones Unidas tales como FAO, UNICEF y otras que están apoyando la

respuesta del gobierno a la crisis del COVID-19.

ii. Instituciones Públicas

- Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Contraloría General de la República (CGR), Caja del Seguro Social (CSS), entre otras que apoyan la respuesta estatal para la contención del virus.
- Gobiernos Locales dentro de Regiones de Salud priorizadas y donde se encuentran los hospitales priorizados: Hospital Santo Tomás, Hospital Nicolas Solano, Hospital Aquilino Tejeira, Hospital Luis “Chicho” Fábrega, Hospital de San Félix, Hospital de Bocas del Toro y/o oficinas regionales de las 16 regiones de salud
- ONGs y sector privado, incluyendo la Banca Nacional.

iii. Autoridades de Comarcas y Territorios Indígenas:

Los 7 Pueblos Indígenas de Panamá se organizan alrededor de estructuras de organización y toma de decisiones denominadas Congresos o Consejos. Existen 12 congresos y consejos a nivel nacional.

4.4 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

En muchos casos, los riesgos o impactos de los proyectos pueden recaer desproporcionadamente en individuos o grupos desfavorecidos o vulnerables, que a menudo no tienen voz para expresar sus preocupaciones o comprender los impactos de un proyecto. El proyecto y financiamiento adicional ha identificado que uno de los riesgos sociales está relacionado con la posible exclusión de grupos menos favorecidos y vulnerables de los beneficios del proyecto, particularmente de recibir los beneficios relacionados de la vacunación, la compra y distribución de insumos y equipamiento de salud para los centros médicos que atienden a estas poblaciones y la atención médica por Telemedicina por video llamadas.

Aunque toda la población está igualmente en riesgo en esta pandemia, las minorías excluidas son más propensas a tener condiciones subyacentes que agravan el impacto del virus y tienen un peor acceso a la atención médica. Las medidas de contención para reducir la propagación de COVID-19 también han impactado desproporcionadamente a los grupos vulnerables como lo son:

- **Mujeres y niños que enfrentan violencia doméstica:** esta población se ve obligada a quedarse en casa y, en muchos casos, con su agresor. El MINSA, en coordinación con otras entidades gubernamentales, ha establecido una línea de ayuda designada para denunciar casos de violencia de género y abuso doméstico llamando al 323-3281 y a la línea 182. En estas serán atendidas por un equipo multidisciplinario conformado por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, que brindan orientación a cada víctima las 24 horas, conectando con las autoridades pertinentes, para que puedan acudir a la jurisdicción del Ministerio Público correspondiente. La línea también ofrece la posibilidad de asistencia psicológica para las víctimas y asistencia inmediata en

condiciones críticas. Otros impactos adversos a mujeres, particularmente a aquellas cabezas de familia, también incluyen la carga exacerbada del trabajo de cuidado no remunerado, las interrupciones en su salud y bienestar, la seguridad alimentaria y la nutrición y los medios de vida. Las restricciones basadas en el género bajo la cuarentena también han impactado a la comunidad transgénero que ha sido acosada por agentes policiales que aplican medidas de cuarentena.

- **Los adultos mayores de 60 años y aquellos con afecciones crónicas** (como diabetes, enfermedad cardíaca y enfermedad pulmonar) también tienen un mayor riesgo de contraer COVID-19. La población estimada de Panamá para 2020 fue de 4,278,500 habitantes con un 8.7 por ciento de 65 años o más. Además, Panamá tiene altos niveles de enfermedades crónicas que también ponen a las personas en mayor riesgo de enfermedades graves si contraen COVID-19.
- **Personas con discapacidad:** al igual que a las personas adultas mayores, es un segmento de población a la que se debe asegurar atención médica preferencial, sin discriminación, incluso en casos de razonamientos de recursos médicos; estas poblaciones también estarían más propensas a contraer el virus, o serían desproporcionalmente impactadas de forma negativa en caso de contraer el virus. Estas limitaciones pueden ser subsanadas, si se le orienta oportunamente que sea acompañado por una persona o cuidador que pueda interpretar adecuadamente las necesidades y recomendaciones dadas.
- **Los barrios marginales y superpoblados dentro y alrededor de la ciudad de Panamá:** también son vulnerables a la propagación del virus. Las familias y las personas que viven en áreas como San Miguelito o el casco urbano en Colón carecen de acceso regular a servicios públicos básicos, como agua o acceso a centros de salud y hospitales. En algunos casos, el agua y otros servicios solo están disponibles en áreas comunales, que presentan riesgos de transmisión. Igualmente, como consecuencia de las medidas de cuarentena, el cierre de empresas no esenciales ha causado el despido o la pausa en contratos laborales, aumentando el desempleo.
- **El acceso a los servicios de salud en los territorios indígenas y otras comunidades de minorías étnicas,** como los afrodescendientes, es más limitado que en el resto del país. Adicionalmente, la actividad de fortalecer el programa de Teleconsulta moviendo de llamadas telefónicas a Video llamadas bajo el financiamiento adicional, excluiría de estos servicios a las personas en las regiones de salud con poca conectividad y acceso a Internet: la Comarca Ngabe-Bugle, Darién y la Comarca Emberá Wounnán y Wargandí, la Comarca Kuna Yala y el Distrito de Arraiján. Esta limitación será atendida mediante una alternativa a corto plazo, ampliando el programa de Telemedicina por teléfono, adicional al nuevo servicio de Video llamadas. Para ello se incluye en el FA la instalación de 5 antenas parabólicas en centros de salud de MINSA para mejorar la conectividad en áreas de las Comarcas. A largo plazo para mejorar acceso a video llamadas se tendrá que mejorar sustancialmente la conectividad en las Comarcas y territorios indígenas, para ello el proyecto coordinará con el proyecto financiado por el Banco Mundial de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas(P157575, implementado por el Ministerio de Gobierno), que tiene entre sus objetivos fortalecer la prestación de servicios de salud en los territorios indígenas. La respuesta de emergencia COVID-19 respaldará estos esfuerzos y buscará sinergias con el proyecto de pueblos indígenas para apuntalar la capacidad del país para responder a la pandemia.

Para las actividades del Financiamiento Adicional el proyecto desarrollará un **Plan de Pueblos Indígenas (PPI)** con estrategias específicas para la atención en Comarcas y territorios indígenas. El Plan de Pueblos Indígenas se desarrollará en coordinación con la Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas y las direcciones regionales de Comarcas y territorios y en consulta con los actores relevantes de los pueblos indígenas, incluyendo a las autoridades tradicionales, y grupos de promotores comunitarios de salud que trabajan en las comarcas y territorios.

- **Los migrantes y los refugiados:** también son particularmente vulnerables durante la pandemia. El Gobierno de Panamá ha fortalecido la vigilancia y la atención sanitaria en las zonas fronterizas y está trabajando con agencias humanitarias, como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para brindar asistencia a los migrantes y refugiados, coordinada por el Servicio Nacional de Migración. El MINSA destina recursos propios para la atención de salud de migrantes y refugiados albergados en las estaciones migratorias durante la coyuntura COVID-19. No se requiere prueba de residencia y ciudadanía para recibir las vacunas COVID-19.

5. Programa de Participación de las Partes Interesadas

5.1 Participación de las Partes Interesadas durante la Etapa de Preparación del Proyecto Original

Como se describió anteriormente, el Gobierno de Panamá ha implementado una estrategia de comunicación de emergencia para evitar la propagación de Covid-19. Las medidas que se han tomado a la fecha están encaminadas hacia la prevención de la propagación del virus, considerando que el Estado reconoce la capacidad limitada para enfrentar una crisis severa que puede saturar los sistemas de salud.

Igualmente, el Ministerio de Salud ha coordinado con otras instituciones públicas y gobiernos regionales y locales para la definición de acciones de coordinación que apoyen los esfuerzos de contención y mitigación de los efectos del COVID-19. En este sentido, se ha desarrollado una guía para los Gobiernos Locales que busca contribuir a la contención de la propagación y mitigación del daño del COVID-19 en todo el territorio nacional.

A partir del mes de junio de 2020 se intensificó a nivel local (corregimientos y comunidades) las operaciones de los **Centros de Operación para el Control y Trazabilidad Comunitaria COVID-19**, quienes coordinan la ayuda interinstitucional y la búsqueda activa de personas contagiadas SARS COV-2, a través, de Equipos Unificados de Trazabilidad.

A la fecha, se continúa brindando capacitación al personal de salud y a los equipos unificados de trazabilidad comunitaria a nivel de todas las regiones de salud para el buen manejo del Equipo de Protección Personal y asistencia domiciliar de casos positivos y contactos. Específicamente, las capacitaciones hasta la fecha incluyen comunicación de mensajes de prevención del COVID-19, medidas de bioseguridad, Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica, Sistema de Atención Pre-Hospitalaria, Abordaje de Laboratorio, Medidas de prevención y control de infecciones ante la sospecha o confirmación de caso por el 2019-nCoV, Atención del paciente Flujogramas de atención Niño, Embarazadas, Adultos, Primer nivel de atención, Tercer Nivel de Atención, y Promoción de la salud.

Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Durante el diseño del Proyecto se recolectó información de las partes interesadas con el objetivo de dimensionar el alcance final del proyecto y su complementariedad con el resto de las asistencias técnicas y financieras que el Gobierno Nacional ha estado recibiendo desde la etapa de preparación (enero 2020) y la de respuesta (febrero 2020) a la pandemia por COVID-19. Igualmente, luego darse la efectividad del préstamo, se llevaron a cabo consultas a los borradores de los instrumentos ambientales y sociales del proyecto con el objetivo de recibir retroalimentación de las partes previo a su publicación. A continuación, un resumen de las consultas en el marco del Proyecto y en Anexo se presenta un compendio del proceso de consulta de los instrumentos luego de la efectividad del Proyecto.

De igual forma se puede revisar la bitácora del evento pandémico COVID-19 que resume las acciones generales del Gobierno Nacional a través del MINSA ([http://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/publicacion-general/bitacora - junio 2020 0.pdf](http://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/publicacion-general/bitacora_-_junio_2020_0.pdf)). Esta bitácora ha facilitado desagregar las acciones que el Proyecto abordaría para apoyar al MINSA.

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Grupo de partes interesadas	Características principales	Objetivo de la Consulta	Periodo de Consulta	Medio utilizado para la consulta	Resultados
Equipos Técnicos de las Direcciones Regionales de Salud	Trabajadores de las 16 Regiones de Salud que utilizarán los insumos de salud a comprar con el proyecto	Identificar las principales necesidades para prevenir el COVID-19 y garantizar la bioseguridad del personal de salud	<ul style="list-style-type: none"> A partir de enero 2020 con frecuencia mensual y A partir de marzo 2020 se realizó consulta semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación formal (Nota) Correo electrónico Reuniones virtuales Reuniones presenciales Monitoreo telefónico 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de necesidades de insumos para la Protección Personal de los Equipos de Salud Definición de los insumos de limpieza y desinfección como recursos críticos para prevenir la propagación del virus. Equipamiento para las áreas de Triage Respiratorio en las instalaciones del primer nivel Medicamentos e Insumos para la atención ambulatoria de los pacientes Mayor interés: Oportunidad en la entrega y reabastecimiento, cumpla con los criterios técnicos de calidad
Equipos Técnicos de las Direcciones Médicas de los Hospitales Regionales	Trabajadores de la salud de los Hospitales Regionales que utilizarán los insumos y equipos de salud a comprar con el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales necesidades para absorber la demanda de pacientes positivos por COVID-19 Dar una atención oportuna previniendo la saturación del nivel hospitalario. Llevar el inventario de camas en sala de hospitalización y en UCI 	<ul style="list-style-type: none"> A partir de enero 2020 con frecuencia mensual y A partir de marzo 2020 se realizó consulta semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación formal (Nota) Correo electrónico Reuniones virtuales Reuniones presenciales Monitoreo telefónico 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de necesidades de insumos para la Protección Personal de los Equipos de Salud Inventario de necesidades de equipo para las UCI y salas de hospitalización Necesidades de insumos médicos para la atención hospitalaria incluyendo Hotel Hospital Medicamentos para la atención hospitalaria de los pacientes Inventario de recursos críticos: camas en sala y en UCI, ventiladores, monitores de signos vitales Mayor interés: Oportunidad en la entrega y cumpla con los criterios técnicos de calidad
Equipo Técnico del Hospital Santo Tomás	Trabajadores de la salud del Hospital Nacional que utilizará los equipos de salud a comprar con el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales necesidades para absorber la demanda de pacientes positivos por COVID-19 Dar una atención oportuna previniendo la saturación del hospital 	<ul style="list-style-type: none"> A partir de enero 2020 con frecuencia mensual y A partir de marzo 2020 se realizó consulta semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación formal (Nota) Informe oficial de necesidades y recursos Correo electrónico Reuniones virtuales Monitoreo telefónico 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de necesidades de equipo para la UCI Inventario de recursos críticos: camas en sala y en UCI, ventiladores, monitores de signos vitales Mayor interés: Oportunidad en la entrega y cumpla con los criterios técnicos de calidad
Ministerios	Ministerio de la	Coordinar	A partir de enero 2020	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación formal 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Financiamiento interno y externo para la

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

	Presidencia y Ministerio de Economía y Finanzas.	Interinstitucionalmente la asignación de recursos, adquisición de equipos e insumos críticos y la ejecución de acciones según los Planes Operativos, de Acción y Protégete Panamá	con frecuencia mensual	(Nota) <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones virtuales • Reuniones presenciales • Informes de asignación y uso de recursos 	<p>ejecución del Plan Operativo, Plan de Acción y Protégete Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las Adquisiciones del MINSA de forma coordinada con otras instituciones del Sector Salud (CSS, ICGES, Patronatos) • Diseño, Negociación y Aprobación del Proyecto de Emergencia COVID-19 • Mayor interés: Aprovechar los mecanismos de adquisiciones para la Emergencia del Banco Mundial
Organismos multilaterales.	Organizaciones que apoyan al país con asistencia financiera y técnica.	Coordinar la asistencia técnica y financiera para evitar duplicidad y optimizar los recursos autorizados	A partir de enero 2020 con frecuencia mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación formal (Nota) • Reuniones virtuales • Reuniones presenciales • Informes de asignación y uso de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Asistencia Técnica y Financiera externa para la ejecución del Plan Operativo, Plan de Acción y Protégete Panamá • Identificación de áreas de apoyo y alcance de actividades. • Mayor interés apoyar el Plan de respuesta del MINSA y Gobierno Nacional
Equipos Técnicos de las Direcciones Regionales de Salud	Personal que laboran directa en las diferentes Regiones de Salud ya sea en oficinas administrativas y/o directamente en la atención de pacientes.	Consulta de los Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto: Marco de Gestión Ambiental y Social, Procedimiento de Gestión de Mano de Obra y Plan de Participación de Partes Interesadas	Septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir otros idiomas dentro de las necesidades de las partes interesadas dado la posible reapertura de las fronteras. • Recomendaciones de equipos e insumos a ser incluidos dentro de las adquisiciones del proyecto. • Posibilidad de financiar la contratación de promotores de salud dentro de los equipos de respuesta rápida • Considerar la contratación de terceros para el manejo de desechos médicos y hospitalarios. • Recomendaciones sobre la inclusión de actores para proveer información en la rendición de informes. • Dentro de los grupos vulnerables, incluir a las mujeres embarazadas y a los niños menores de 5 y 2 años.

5.2. Participación de las Partes Interesadas durante la preparación del Financiamiento Adicional

La retroalimentación de las consultas propuestas a continuación se utilizará para informar el diseño de las actividades del proyecto y la actualización de los instrumentos ambientales y sociales y los elementos claves se incorporarán al Manual de Operaciones del Proyecto.

CONSULTAS SOBRE ACTIVIDADES DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL				
Grupo de partes afectadas e interesadas	Características principales	Objetivo de la Consulta	Periodo de Consulta	Medio a utilizarse para la consulta
Direcciones Regionales de Salud	Directores Regionales, Provisión de Servicio, Planificador, Epidemiología,	<p>Conocer las instalaciones de Salud de su región que serán beneficiarias de este Programa</p> <p>Obtener retroalimentación sobre atención del MINSa (servicios de salud, vacunación, entre otros).</p> <p>Coordinar la ejecución e implementación del Programa de Telemedicina</p> <p>Informar sobre la adquisición de ambulancias.</p> <p>Sobre actividades de gestión de residuos hospitalarios y los residuos generados en el marco de la vacunación COVID-19. Esta retroalimentación será un insumo para el estudio de factibilidad para identificar las inversiones más adecuadas para cada localidad, desde el punto de vista técnico, financiero, ambiental y social, que serán apoyadas por el FA.</p>	15-31 marzo, 2022	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación formal (Nota) Reuniones virtuales Reuniones presenciales <p>Informes de asignación y uso de recursos Correo</p>
Nivel Local	Director del Centro de Salud, Médico General, Especialista	<p>Verificar y dar seguimiento al desarrollo del Programa</p> <p>Percepción y opinión de las actividades del FA</p>	Primeros 15 días de febrero 2022	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación formal (Nota) Reuniones virtuales Reuniones presenciales <p>Informes de asignación y uso de recursos Correo</p>
		Obtener retroalimentación sobre atención del MINSa (servicios de salud, vacunación,		

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

<p>Comunidad</p>	<p>Promotor Comunitario, Autoridades Comarcales en territorios indígenas, Población Beneficiaria</p>	<p>entre otros). La campaña de comunicación: tipo de mensajes propuestos, canales de comunicación identificadas, retroalimentación sobre el contenido, forma y lenguaje propuesto para cada tipo de audiencia. Promover y Sensibilizar a la comunidad sobre el programa de Telemedicina Consultar sobre accesibilidad del programa de telemedicina por video llamadas; sobre interés a acceso a un programa más ampliado de telemedicina por medio de llamadas telefónicas; estrategias para promover el servicio de atención por llamadas telefónicas entre potenciales usuarios y usuarias. Informar sobre el desarrollo del Plan de Pueblos Indígenas.</p>	<p>Marzo 2022 (con el entendido que estén contratados Especialistas Social y Ambiental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación formal (Nota) • Reuniones presenciales uso de recursos Correo
<p>Comunidades y vecinos cercanos a los lugares donde se instalarán los sitios de manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios</p>		<p>Consultar sobre los lugares donde se instalarán el manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios y las actividades relacionados al manejo DSH mismo.</p>	<p>A partir de marzo y antes de iniciar actividades manejo DSH (en el contexto de la elaboración de Estudio y Plan de Manejo Ambiental DSH)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones (presenciales o virtuales) con comunidades y vecinos
	<p>Población con discapacidad</p>	<p>Consultar sobre accesibilidad del programa de telemedicina por video llamadas; sobre interés a acceso a un programa más ampliado de telemedicina por medio de llamadas telefónicas; estrategias para promover el servicio de atención por llamadas telefónicas entre potenciales usuarios y usuarias con algún tipo de discapacidad. La campaña de comunicación: tipo de mensajes propuestos, canales de comunicación identificadas, retroalimentación sobre el contenido, forma y lenguaje propuesto</p>	<p>idem</p>	<p>Reuniones (presenciales o virtuales) con organizaciones que representan esta población (tomar en cuenta diferentes formas de discapacidad)</p>

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

	Migrantes y refugiados	Consultar sobre cómo mejorar accesibilidad del programa de Telemedicina (video llamadas y llamadas telefónicas) para esta población. La campaña de comunicación: tipo de mensajes propuestos, canales de comunicación identificadas, retroalimentación sobre el contenido, forma y lenguaje propuesto	idem	Reuniones (presenciales o virtuales) con organizaciones que representan esta población
	Personas de la diversidad sexual	Consultar sobre sus necesidades en relación a las actividades del proyecto.	Idem	Reuniones (presenciales o virtuales) con organizaciones que representan esta población. Manteniendo medidas para preservar confidencialidad.
Regiones de Salud	Nueve Instalaciones de Salud en las Regiones de Colón, San Miguelito y Darién	Fortalecer la Capacidad Institucional, en aspectos técnicos, económicos, administrativos, normativos, operativos y RRHH, necesarios para el desarrollo de metodología imprescindibles para el manejo de los desechos hospitalarios Sobre actividades de gestión de residuos hospitalarios y en relación a la vacunación COVID-19. Esta retroalimentación será un insumo para el estudio de factibilidad para identificar las inversiones más adecuadas para cada localidad, desde el punto de vista técnico, financiero, ambiental y social, que serán apoyadas por el FA.	Febrero 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y Actualización de Normas de Gestión de los Desechos Hospitalario • Compra y distribución de equipos e insumos • Mejora o construcción de Depósitos Temporales • Capacitación al personal Regional, de Centros y Sub Centros de Salud, priorizando las instalaciones elegidas en el Proyecto • Evaluación y Monitoreo de la puesta en marcha del Proyecto hasta su culminación. • Elaboración del Manual de Gestión de los Desechos Hospitalario • Impresión y divulgación del Manual de Gestión de los Desechos Hospitalario
Actores internos y externos relevantes: regiones de salud, centros de salud, usuarios, comunidades circundantes a hospitales, entre otros	Estudio de factibilidad sobre actividades de gestión de residuos hospitalarios y los residuos generados por la vacunación COVID-19.	Consulta a actores externos e internos relevantes en el marco del estudio de factibilidad para identificar las inversiones más adecuadas para cada localidad, desde el punto de vista técnico, financiero, ambiental y social, que serán apoyadas por el FA.	Marzo-abril 2022 (antes de la efectividad de préstamo)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación formal (Nota) • Reuniones virtuales • Reuniones presenciales

5.3. Consultas con Pueblos Indígenas y Coordinación con el Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Pueblos Indígenas (8834-PA) ejecutado por el MINGOB

Como socios en la implementación del préstamo 8834-PA el MINSa y MINGOB coordinan acciones conjuntas y complementarias entre ambos proyectos para fortalecer las acciones de mitigación de la pandemia en los territorios indígenas, mediante la adquisición de bienes y suministros prioritarios.

La Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas (DASI) es la instancia designada como enlace con la Unidad Coordinadora de Proyecto en el MINGOB y participa también en el Proyecto de Emergencia por COVID-19 rol que facilita la coordinación entre ambos proyectos al verificar que no se dupliquen las inversiones y se generen sinergias y economías de escala en la operación de ambos Proyectos.

Ambas listas de adquisiciones fueron revisadas por la DASI y el resto del equipo institucional del MINSa definiendo las siguientes adquisiciones para los territorios indígenas, las cuales fueron aprobadas por los representantes de cada Consejo o Congreso según territorio indígena.

El Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Pueblos Indígenas llevo a cabo un proceso participativo y de consulta para la aprobación de la Lista de Adquisiciones para atender la Emergencia por COVID 19 en los territorios indígenas según se detalla a continuación (Para mayores detalles consultar el MGAS del Proyecto de Pueblos Indígenas):

Fecha	Actividad	Producto
Mes de Marzo	Coordinación entre MINSa Nacional y Regional con los Gobiernos Locales para enfrentar la enfermedad por COVID-19	Guía para prevenir el COVID-19 con participación de los Gobiernos Locales
6 de abril	Primera Reunión de Coordinación del Proyecto de Apoyo al Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas para abordar la Emergencia por COVID-19	Compromiso para elaborar un Plan de Acción por parte del MINSa a ser financiado por el Proyecto
9 de abril	Solicitud de Necesidades apremiantes de insumos y equipos para atender la Emergencia por COVID-19 por parte de la DASI a las cinco Direcciones Regionales de Salud que atienden los 12 territorios indígenas incluye reuniones con actores locales claves (instalaciones de salud y líderes)	Circular/012/DASI/2020
13 de abril	Informe de Necesidades y Lista de Adquisiciones de las cinco Direcciones Regionales de Salud que atienden los 12 territorios indígenas	Informe de Necesidades
15 de abril	Primera versión del Plan de Acción para atender la emergencia por COVID-19 en territorios indígenas por parte del MINSa	Plan de Acción del Proyecto primera versión enviada por MINSa a MINGOB
16 al 30 de abril	Preparación de las adquisiciones del Plan (especificaciones técnicas y solicitud de bienes) por parte del MINSa (proceso interno) y coordinación con el Proyecto de Emergencia por COVID-19 para generar sinergias y economías de escala entre ambos proyectos	Detalle de especificaciones técnicas y depuración del listado de adquisiciones.

Plan de Participación de Partes Interesadas
 Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

1 al 26 de mayo	Proceso de revisión de la lista de actividades con actores claves de cada territorio indígena	Observaciones por parte de los actores claves de los distintos territorios
27 de mayo	Sesión Plenaria del Consejo Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CONDIPI) para la discusión del Plan de Acción del Proyecto	Recomendaciones de ajustes al Plan de Acción del Proyecto
3 de junio	Reunión con los equipos Técnicos de los Consejos y Congresos de los territorios indígenas	Plan de Acción Revisado con validación técnica
5 de junio	Sesión Plenaria del Consejo Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CONDIPI) para la validación del Plan de Acción del Proyecto	<p>Plan de Acción Validado por el CONDIPI con observaciones generales para su atención durante la ejecución del Plan.</p> <p>Resolución N°1 del CONDIPI del 5 de junio de 2020.</p> <p>Nota VAI-N°374 dirigida a la Sra. Ministra de Salud con los resultados del proceso de consulta, discusión y validación del Plan de Acción para enfrentar al COVID-19 en los territorios indígenas.</p>

El Proyecto de Apoyo al Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas cuenta con su MGAS que incluye la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en los territorios indígenas. Para mayor detalle del Proyecto en mención se puede visitar la página web del MINGOB: <http://www.mingob.gob.pa/plan-de-desarrollo-integral-de-los-pueblos-indigenas-de-panama/>

5.4. Consultas con pueblos indígenas para la preparación del Financiamiento Adicional

Como parte del Financiamiento Adicional, el MINSa llevará a cabo un proceso de consulta específico con los pueblos indígenas, como parte de la preparación del Plan de Pueblos Indígenas del proyecto. Dicho proceso se llevará a cabo en coordinación con la dirección de asuntos sanitarios indígenas y las direcciones regionales de salud de comarcas y territorios y tomará en cuenta a las autoridades tradicionales de los Congresos y Consejos de comarcas y territorios, a los promotores de salud comunitarios, y a otros actores según sea necesario. La consulta con pueblos indígenas se realizará antes de la efectividad del proyecto y proveerá insumos para la actualización de los instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto y para la preparación del Plan de Pueblos Indígenas y tomará en cuenta todas las actividades del financiamiento adicional. La planificación de la consulta con dichos actores se encuentra en la sección 5.2 arriba.



Consultas con Organismos Multilaterales

La OPS ha fungido como asesor técnico del Gobierno Nacional y en su página web se pueden revisar las acciones conjuntas que se han realizado y se han tomado en cuenta para el diseño del Proyecto.

https://www.paho.org/pan/index.php?option=com_content&view=article&id=1365:cronologia-de-actuacion-ante-el-covid-19-en-panama&Itemid=442

<https://www.paho.org/es/panama>

Es importante destacar que una de las condiciones de negociación del Proyecto incluyó la divulgación de las versiones borrador del Plan de Compromiso Social y Ambiental y del Plan de Participación de Partes Interesadas. Ambas versiones fueron publicadas en la página web del MINSa el 22 de abril de 2020 y a la fecha no han recibido consulta, queja o reclamo.

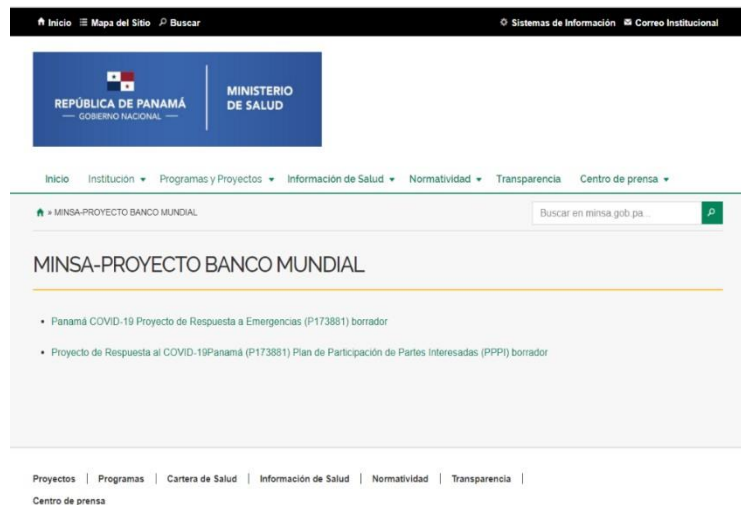
5.5 Necesidades de la Partes Interesadas identificadas y técnicas para su participación durante la implementación del Proyecto

Mientras que los procesos de consulta cara a cara no son seguros en el contexto actual, este Plan propone que se realicen entrevistas telefónicas, correspondencia por correo electrónico, redes sociales, cuestionarios y video conferencias con representantes de grupos de partes interesadas clave para informar sobre el diseño del Proyecto y sus instrumentos sociales y ambientales. Se tomarán las precauciones necesarias en caso de darse reuniones o consultas en persona.

La información relevante se difundirá ampliamente a través de métodos específicos como radio, medios escritos, redes sociales, televisión, entre otros. Se usarán las guías establecidas en el documento del Banco “Consultas públicas y participación de las partes interesadas en operaciones respaldadas por el Banco Mundial cuando existen limitaciones para realizar reuniones públicas” (20 de marzo de 2020).

El proyecto implementará los siguientes métodos de participación para cubrir las diferentes necesidades de los interesados

- (i) Agenda Estructurada;
- (ii) Reuniones formales;
- (iii) Entrevistas individuales;
- (iv) Reuniones / discusiones de grupos focales “virtuales”;
- (v) Consultas públicas virtuales;
- (vi) Visitas in situ.



Dado el contexto actual del proyecto -COVID-19, se usará y en la medida de las posibilidades reuniones y consultas virtuales:

- a) Se compartirá enlace desde donde están disponibles los documentos en sitio web en www.minsa.gob.pa
- b) Se publicará formulario de comentarios para recabar las opiniones de los participantes sobre los principales riesgos y beneficios, desde la perspectiva de las partes interesadas.
- c) Se recopilará comentarios directamente por teléfono, especialmente, para las personas que no tienen acceso a Internet. Los comentarios por teléfono pueden indicar lecciones aprendidas desde la perspectiva de los principales interesados.

Las principales necesidades de las partes interesadas y medios de notificación están dadas en el cuadro abajo.

Grupo de partes interesadas y afectadas	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades específicas (accesibilidad, letras grandes, cuidado de niños, reuniones diurnas)
Pacientes infectados con Covid-19	Personas infectadas con Covid-19 que utilizan o requieren el uso de instalaciones de salud que serán suplidas por la compra de insumos y equipos del proyecto	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes, lenguaje de señas y subtítulos para personas con discapacidad	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, mensajes emergentes en sitios web nacionales	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la salud, medidas de bioseguridad, tratamiento médico indicado. Monitoreo telefónico.
Pacientes recuperados de Covid-19	Personas recuperadas de Covid-19, especialmente aquellas con enfermedades crónicas	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes, lenguaje de señas y subtítulos para personas con discapacidad	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, mensajes emergentes en sitios web nacionales	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la salud, medidas de bioseguridad, tratamiento médico indicado. Monitoreo Video llamadas Monitoreo telefónico
Personal de salud y médicos (generalistas y especialistas)	Usuarios directos de (i) la Telemedicina para comunicarse con pacientes y (ii) ambulancias para brindar servicios a pacientes.	Español	Sistemas de Comunicación internos del Minsa, correo electrónico institucional, espacios de capacitación, llamadas telefónicas	Lenguaje técnico, intercambio de información oficial, capacitaciones. Monitoreo telefónico Monitoreo presencial
Personal de salud (funcionarios, técnicos, personal de aseo, conductores de camiones fríos, técnicos ambientales, entre otros)	Personal de centros de salud en 3 regiones de salud: San Miguelitos, Darien y Colon	Español	Sistemas de Comunicación internos del Minsa, correo electrónico institucional, espacios de capacitación, llamadas telefónicas.	Lenguaje técnico, intercambio de información oficial, capacitaciones. Monitoreo telefónico Monitoreo presencial

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Grupo de partes interesadas y afectadas	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades específicas (accesibilidad, letras grandes, cuidado de niños, reuniones diurnas)
Trabajadores de la salud	Trabajadores del sistema de salud pública que utilizarán los insumos y equipos de salud comprados con fondos del proyecto, en las 16 Regiones de Salud de Panamá	Español	Sistemas de Comunicación internos del Minsa, correo electrónico institucional, encuestas en línea, formulario de consultas en línea, espacios de capacitación.	Accesibilidad tecnológica a las 16 Regiones de Salud y sus hospitales regionales, que agrupan aproximadamente 2,279 médicos, 493 odontólogos y 2,634 enfermeros (recurso nuclear) en la red de instalaciones del MINSA que por sus horarios rotatorios requieren el intercambio de información en línea y tiempo para responder.
Proveedores del proyecto	Proveedores de equipos y suministros médicos adquiridos por el proyecto	Español	Correo electrónico (adquimb@ugaf.gob.pa), correspondencia física, portal web www.panamacompra.gob.pa	Plan de Adquisiciones, Documentos estándar de Adquisiciones del Banco con Especificaciones Técnicas y requisitos de participación y cumplimiento, entrega de propuestas en línea.
Personas vulnerables	Mujeres y niños que enfrentan violencia doméstica	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes; traducciones, lenguaje de señas y subtítulos para personas con ciertas discapacidades	Medios de comunicación telefonía fija y móvil, mensajes de texto y por correo electrónico. Perifoneo comunitario. En territorios indígenas a través de Promotores Comunitarios	Lenguaje sencillo, no técnico, abordaje por equipo multidisciplinario (abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, médicos)
Personas vulnerables	Adultos mayores (60 años y más) con afecciones crónicas (como diabetes, enfermedad cardíaca y enfermedad pulmonar)	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes; traducciones, lenguaje de señas y subtítulos para personas con ciertas discapacidades	Medios de comunicación, televisión, radio, telefonía fija y móvil, redes sociales. Perifoneo comunitario. En territorios indígenas a través de Promotores Comunitarios	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la salud, prevención del COVID-19 y medidas de bioseguridad. Monitoreo telefónico.
Personas vulnerables	Personas con discapacidad	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes;	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, telefonía fija y	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Grupo de partes interesadas y afectadas	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades específicas (accesibilidad, letras grandes, cuidado de niños, reuniones diurnas)
		traducciones, lenguaje de señas y subtítulos para personas con ciertas discapacidades	móvil. Perifoneo comunitario. En territorios indígenas a través de Promotores Comunitarios	salud, prevención del COVID-19 y medidas de bioseguridad. Monitoreo telefónico.
Personas vulnerables	Personas que viven en condiciones de pobreza	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes; traducciones, lenguaje de señas y subtítulos para personas con ciertas discapacidades	Medios de comunicación, radio, telefonía fija y móvil. Perifoneo comunitario. En territorios indígenas a través de Promotores Comunitarios	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la salud, prevención del COVID-19 y medidas de bioseguridad. Monitoreo comunitario.
Personas vulnerables	Minorías étnicas (Indígenas y afrodescendientes)	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes; traducciones, lenguaje de señas y subtítulos para personas con ciertas discapacidades	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, mensajes emergentes en sitios web nacionales, telefonía fija y móvil.	Lenguaje sencillo, no técnico. Reuniones virtuales con organizaciones representativas.
Personas vulnerables	Migrantes y refugiados	Traductores de los idiomas relacionados con las nacionalidades de los migrantes.	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, mensajes emergentes en sitios web nacionales, telefonía fija y móvil, volantes impresos, traductores del idioma.	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la salud, prevención del COVID-19 y medidas de bioseguridad. Atención integral de salud. Monitoreo comunitario.

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Grupo de partes interesadas y afectadas	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades específicas (accesibilidad, letras grandes, cuidado de niños, reuniones diurnas)
Organismos Internacionales	Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (PAHO) y Agencias de las Naciones Unidas tales como FAO, UNICEF y otras que están apoyando la respuesta del gobierno a la crisis del COVID-19.	Español	Plataformas tecnológicas como videoconferencias, reuniones virtuales, redes sociales, mensajes emergentes y publicaciones en sitios web oficiales, encuentros de capacitación	Intercambio de información oficial sobre la situación de salud nacional e internacional. Acuerdos de cooperación técnica y financieras.
Ministerios y Gobiernos Locales	Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Caja del Seguro Social (CSS), entre otros Ministerios. Gobiernos Locales dentro de Regiones de Salud priorizadas y donde se encuentran los hospitales priorizados	Español	Comunicaciones oficiales. Reuniones virtuales. Coordinación de los Centros de Operación de Emergencia Nacional y Regional. Funcionamiento de los Centros de Operación para el Control y Trazabilidad Comunitaria.	Intercambio de información oficial sobre la situación de salud nacional, regional y local. Reportes diarios de ejecución.
ONGs y sector privado	Los que trabajan en el sector salud, con comunidades indígenas y afrodescendientes, con grupos vulnerables.	Español	Plataformas tecnológicas como videoconferencias, reuniones virtuales, redes sociales, mensajes emergentes y publicaciones en sitios web oficiales, Coordinación de trabajos comunitarios	Intercambio de información oficial sobre la situación de salud nacional e internacional. Coordinación Funcional como parte de las acciones operativas.
Organismos multilaterales.	Organizaciones que apoyan al país con asistencia financiera y técnica.	Español e inglés	Plataformas tecnológicas como videoconferencias, reuniones virtuales y publicaciones en sitios web oficiales.	Intercambio de información oficial sobre la situación de salud. Acuerdos de cooperación técnica y financieras.

5.6 Estrategia para la divulgación de información y procesos de consulta en el Proyecto Original

La participación de las partes interesadas es prioridad en este plan asegurando la difusión de la información de forma oportuna, precisa y completa destinada a la eficaz atención de los casos sospechosos, casos positivos confirmados, contactos de casos positivos, pacientes hospitalizados y de la protección de los equipos de salud que se encuentran en la primera línea de batalla para la mitigación y contención de la COVID-19. Toda decisión en relación con las actividades del Proyecto será comunicada de manera oportuna y adecuada, según la estrategia presentada y a fin de mantener un adecuado conocimiento de la situación.

Procesos del Proyecto	Ámbito de Aplicación	Actores de Intervención	Actividades	Lista de Información a Divulgar	Métodos Utilizados	Calendario	Destinatarios	Avance	Responsabilidad
Medidas de apoyo para prevenir la propagación de COVID-19	Instalaciones de servicios de salud del MINSA seleccionadas	Trabajadores de la salud	Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> EPP Suministros de limpieza Equipo de esterilización Suministros para gestión de residuos hospitalarios 	<ul style="list-style-type: none"> Anuncio General de Adquisiciones Plan de Adquisiciones Solicitudes de cotización u ofertas Flujo de recepción, distribución y entrega de los bienes adquiridos Medio para recibir consultas, quejas o reclamos. Medio para realizar encuestas en línea al personal de salud Guía para el uso de EPP Guía para la limpieza y desinfección de superficies en las instalaciones de salud. Guía para la disposición de desechos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> https://devbusiness.un.org/ www.minsa.gob.pa www.panamacompra.gob.pa adquimb@ugaf.gob.pa https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> Abril a diciembre 2020 Enero a diciembre 2021 Frecuencia de revisión mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores Encargados del Depósito Central de Insumos y los Depósitos Regionales de Insumos Trabajadores de las instalaciones de salud 	Realizada (guías desarrolladas; cotizaciones y adquisiciones realizadas según normas nacionales; la información fue divulgada en las plataformas previstas)	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud Direcciones Regionales de Salud

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Procesos del Proyecto	Ámbito de Aplicación	Actores de Intervención	Actividades	Lista de Información a Divulgar	Métodos Utilizados	Calendario	Destinatarios	Avance	Responsabilidad
Fortalecer la capacidad de detección de casos y apoyar aspectos críticos de la provisión de servicios de salud	Territorio Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Casos sospechosos Casos positivos confirmados Contactos de casos positivos 	Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de detección COVID-19 Equipos y suministros de laboratorio 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de insumos para aplicar las pruebas Instalaciones de salud que realizan las pruebas Laboratorios autorizados para procesar las pruebas Guía de Bioseguridad en las instalaciones de salud y las visitas domiciliarias Guía para la toma, almacenamiento, conservación y traslado de pruebas Protocolo de procesamiento de pruebas Solicitudes de cotización u ofertas Flujo de recepción, distribución y entrega de los bienes adquiridos Medio para recibir consultas, quejas o reclamos. Medio para realizar encuestas en línea al personal de salud y población general 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa https://yomeinformopma.org/ Línea 169 Consultorio virtual ROSA Notificación Individual de Caso Obtenido" (NICO) www.panamacompra.gob.pa adquimb@ugaf.gob.pa https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> Abril a diciembre 2020 Enero a diciembre 2021 Frecuencia de revisión mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Población General sintomática o contacto de caso positivo Encargados del departamento de Epidemiología Nacional y Regional Trabajadores de las instalaciones de salud en Triage respiratorio y laboratorios autorizados Equipos de Respuesta Rápida Proveedores 	Realizada (guías desarrolladas y comunicadas; la información fue divulgada en las plataformas previstas, canales formales MINSA, TV y página web MINSA)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Epidemiología - DIGESA ICGES Dirección de Provisión de Servicios de Salud Direcciones Regionales de Salud Directores o Encargados de las instalaciones de salud y laboratorios autorizados UGSAF

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Procesos del Proyecto	Ámbito de Aplicación	Actores de Intervención	Actividades	Lista de Información a Divulgar	Métodos Utilizados	Calendario	Destinatarios	Avance	Responsabilidad
Fortalecer la capacidad de detección de casos y apoyar aspectos críticos de la provisión de servicios de salud	Hospitales del MINSA seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> Casos sospechosos Casos positivos confirmados Contactos de casos positivos 	Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> Equipos, suministros y medicamentos para la atención hospitalaria Personal para ERR 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Hospitales del MINSA Recomendaciones para la atención de pacientes hospitalizados Solicitudes de cotización Flujo de recepción, distribución y entrega de los bienes adquiridos Capacitación en el uso de los equipos Convocatoria de vacantes para ERR Medio para recibir consultas, quejas o reclamos. Medio para realizar encuesta en línea al personal de salud 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa www.panamacompra.gob.pa adquimb@ugaf.gob.pa https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> Abril a diciembre 2020 Enero a diciembre 2021 Frecuencia de revisión mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores Directores Médicos de los Hospitales del MINSA Trabajadores de los Hospitales del MINSA Directores Regionales de Salud 	Realizada (guía, recomendaciones de salud desarrolladas, página Web MINSA, y por Provisión de servicios Y Unidades ejecutoras; Medios para recibir quejas y reclamos fueron instalados)	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Provisión de Servicios de Salud Directores Regionales de Salud Directores Médicos de los Hospitales del MINSA UGSAF

5.7 Estrategia propuesta para la divulgación de información y procesos de consulta en la implementación del Financiamiento Adicional

Se presenta esta tabla de manera preliminar. El Plan de Participación de Partes Interesadas se actualizará y redivulgará antes de que se haga efectivo el Financiamiento Adicional.

Procesos del Proyecto	Ámbito de Aplicación	Actores de Intervención	Actividades	Lista de Información a Divulgar	Métodos Propuestos	Calendario	Destinatarios	Responsabilidad
Brindar Atención de Telemedicina por Teleconsulta	Instalaciones seleccionadas de las 15 Regiones de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Casos Detectados con COVI-19 Promotor Comunitario Médico General Médico Especialista 	Atención de Telemedicina por Video Llamada	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de cotización u ofertas Flujo de recepción, distribución y entrega de los bienes adquiridos. Procesos para utilizar instrumento de Telemedicina (para el usuario) Capacitación sobre el proceso del uso de Video Llamadas 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa www.panamacompra.gob.pa adquimb@ugaf.gob.pa https://docs.google.com/forms/ https://raisaweb.azurewebsites.net 	<ul style="list-style-type: none"> abril 2022-2023 Frecuencia revisión mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores Directores Regionales Directores Médicos de las instalaciones seleccionadas MINSA Promotores Comunitarios Médicos Generales Médicos Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Provisión de Servicios de Salud Directores Regionales de Salud Directores Médicos de los Hospitales del MINSA UGSAF Oficina de Informática

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Procesos del Proyecto	Ámbito de Aplicación	Actores de Intervención	Actividades	Lista de Información a Divulgar	Métodos Propuestos	Calendario	Destinatarios	Responsabilidad
Adquisición de ambulancias	Nivel Nacional y Regional	Niveles Regionales	Evaluación, traslado y movilización de paientes COVID-19 y no COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de cotización u ofertas Flujo de recepción, distribución y entrega de las ambulancias. 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa www.panamacompra.gob.pa adquimb@ugaf.gob.pa https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> abril 2022-2023 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores Directores Regionales Personal de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Provisión de Servicios de Salud Departamento de CODES Directores Regionales de Salud
Fortalecer la Gestión de Manejo de los DSH en los Establecimientos de Salud	Nivel Nacional, priorizando 9 instalaciones de salud de tres Regiones seleccionadas (San Miguelito, Darién y Colón)	<ul style="list-style-type: none"> Niveles Regional Nivel Local 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y Actualización de Norma de Gestión de los Desecho Hospitalario Compra y distribución de equipos e insumos Mejora o construcción de Depósitos Temporales} Capacitación al personal Regional, de Centros y Sub Centros 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de cotización u ofertas Flujo de recepción, distribución y entrega de los equipos e insumos adquiridos. Capacitación sobre la gestión integral de los Desechos Hospitalarios 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa www.panamacompra.gob.pa adquimb@ugaf.gob.pa https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> abril 2022-2023 Frecuencia revisión mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores Directores Regionales Directores Médicos de las instalaciones seleccionadas MINSA Promotores Comunitarios Personal de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> DIGESP Sub dirección general de Salud Ambiental Departamento de Saneamiento Ambiental Dirección de Provisión de Servicios de Salud Directores Regionales de Salud Directores Médicos de las Instalaciones del MINSA

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

			<p>de Salud, priorizando las instalaciones elegidas en el Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y Monitoreo de la puesta en marcha del Proyecto hasta su culminación. • Elaboración del Manual de Gestión de los Desechos Hospitalarios • Impresión y divulgación del Manual de Gestión de los Desechos Hospitalarios 					<ul style="list-style-type: none"> • UGSAF • Oficina de Estadística
--	--	--	---	--	--	--	--	---

-

5.8 Etapas futuras del proyecto

Las partes interesadas se mantendrán informadas a medida que se desarrolle el proyecto de acuerdo con lo indicado en el punto anterior, incluida la presentación de informes sobre el desempeño ambiental y social del proyecto y la implementación del plan de participación de las partes interesadas y el mecanismo de consultas, quejas y reclamos.

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Actividades del Proyecto	Parte Interesada	Formas de Consulta	Tipo de Consulta	Plataforma	Calendario	Avance	Responsabilidad
Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> EPP Suministros de limpieza Equipo de esterilización 	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Invitación a presentar cotización u oferta a los procesos de adquisiciones Recepción de consultas, quejas o reclamos sobre los procesos de adquisición. 	Abierta según regulaciones de adquisiciones del Banco	<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones: www.panamacompra.gob.pa Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa 	Según Cronograma de cada Proceso de Adquisición	<p>Se han realizado las convocatorias públicas de los procesos de adquisiciones.</p> <p>Se encuentra habilitado el mecanismo de gestión de quejas del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud
	Trabajadores de las instalaciones de salud	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas en línea sobre las necesidades de insumos para prevenir la propagación del COVID-19 en los trabajadores de la salud u otras medidas Recepción de consultas o quejas por el abastecimiento de las instalaciones y la calidad de los insumos recibidos 	Abierta y Estructurada	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios y encuestas: https://docs.google.com/forms/ Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de Ejecución del Proyecto: Octubre 2020 I Semestre 2021: Enero 2021 II Semestre 2021: Julio 2021 	<p>Se realizaron las encuestas en línea a los directores médicos y trabajadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Actividades del Proyecto	Parte Interesada	Formas de Consulta	Tipo de Consulta	Plataforma	Calendario	Avance	Responsabilidad
Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de detección COVID-19 • Equipos y suministros de laboratorio 	Población General sintomática o contacto de caso positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de las consultas telefónicas para atención médica y realización de prueba (si aplica) • Recepción de consultas y quejas por falta de atención o realización de pruebas. • Encuestas en línea sobre la respuesta del MINSA para atender a la población que sospecha tener el COVID-19 y requeriría realizarse la prueba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abierta y asistida • Abierta • Abierta y estructurada 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea 169 • Consultorio virtual ROSA • Notificación Individual de Caso Obtenido" (NICO) • www.minsa.gob.pa • https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo Desde Inicio de Ejecución del Proyecto: octubre 2020 • Encuestas: octubre 2020 Febrero 2021 Junio 2021 	Están habilitadas las plataformas: línea 169, Consultorio virtual ROSA, NICO, el sistema de gestión de quejas del proyecto, y los formularios de encuestas en línea.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Epidemiología - DIGESA • Dirección de Provisión de Servicios de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores de las instalaciones de salud en Triage respiratorio • Trabajadores de laboratorios autorizados del MINSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas en línea sobre las necesidades de insumos para aplicar y procesar las pruebas y cumplimiento de medidas de bioseguridad del personal • Recepción de consultas o quejas por el abastecimiento y calidad de los insumos recibidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Abierta y estructurada 	<ul style="list-style-type: none"> • www.minsa.gob.pa • adquimb@ugaf.gob.pa • https://docs.google.com/forms/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de Ejecución del Proyecto: octubre 2020 • I Semestre 2021: enero 2021 • II Semestre 2021: Julio 2021 	Se realizaron las encuestas en línea al personal de salud. Se encuentra habilitado el mecanismo de gestión de quejas del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Provisión de Servicios de Salud • Directores o Encargados de las instalaciones de salud y laboratorios autorizados

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Actividades del Proyecto	Parte Interesada	Formas de Consulta	Tipo de Consulta	Plataforma	Calendario	Avance	Responsabilidad
Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> Equipos, suministros y medicamentos para la atención hospitalaria 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Invitación a presentarcotización u oferta a los procesos de adquisiciones Recepción de consultas, quejas oreclamos sobre losprocesos de adquisición. 	<p>Abierta según regulaciones de adquisiciones del Banco</p>	<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones: www.panamacompra.gob.pa Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa 	<ul style="list-style-type: none"> Según Cronograma de cada Proceso de Adquisición 	<p>Se han realizado las convocatorias públicas de los procesos de adquisiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Directores Médicos de los Hospitales del MINSA Trabajadores de los Hospitales del MINSA 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas en línea sobre las necesidadesde equipos, insumos y medicamentos para laatención hospitalaria de pacientes con COVID-19 Encuesta de satisfacción sobre las capacitaciones recibidas sobre el uso y mantenimiento de los equipos adquiridos Recepción de consultas o quejas porel abastecimiento y la calidad de los equipos, insumos y medicamentos recibidos 	<ul style="list-style-type: none"> Abierta y Estructurada 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios y encuestas: https://docs.google.com/forms/ Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de Ejecución del Proyecto: octubre 2020 I Semestre 2021: enero 2021 II Semestre 2021: Julio 2021 	<p>Se realizaron las encuestas en línea a los directores médicos y trabajadores hospitalarios.</p> <p>Se encuentra habilitado el mecanismo de gestión de quejas del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Actividades del Proyecto	Parte Interesada	Formas de Consulta	Tipo de Consulta	Plataforma	Calendario	Avance	Responsabilidad
Contratación de Personal para ERR	Profesionales de la Medicina y Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de vacantes para ERR Encuesta de satisfacción sobre las condiciones laborales incluyendo las medidas de bioseguridad, código de conducta del MINSA y cumplimiento de derechos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> Abierta Abierta y estructurada 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa Cuestionarios y encuestas: https://docs.google.com/forms/ 	I Semestre 2021: <ul style="list-style-type: none"> Enero 2021 	MINSA publica las convocatorias para vacantes, no se han realizado contrataciones de personal con fondos del proyecto. Se realizaron las encuestas en línea a los directores médicos y trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud Dirección de Recursos Humanos
Gestión Ambiental y Social	Población general	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación de los Documentos sobre los requerimientos ambientales y sociales del Proyecto Recepción de consultas o quejas sobre los requerimientos ambientales y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Abierta 	<ul style="list-style-type: none"> www.minsa.gob.pa Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa http://www.minsa.gob.pa/node/15059 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Proyecto: octubre 2021 Inicio de Ejecución del Proyecto: abril 2022 Consultas a partir de la efectividad del Proyecto junio 2022 	Los documentos de gestión ambiental y social del proyecto han sido publicados en el sitio web del MINSA. El mecanismo de gestión de quejas del proyecto se encuentra habilitado.	<ul style="list-style-type: none"> UGSAF DIGESP DASI DPSS/DME Sub dirección de Salud Ambiental Departamento de Salud Ambiental Directores Regionales Directores de los Centros de Salud

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Adquisición bajo el financiamiento adicional de: <ul style="list-style-type: none"> • Software y equipos para Telemedicina • Suministros y equipos para gestión de residuos hospitalarios • Ambulancias y sus equipos y suministros 	Proveedores	<p>Invitación a presentar cotización u oferta a los procesos de adquisiciones</p> <p>Recepción de consultas, quejas o reclamos sobre los procesos de adquisición.</p>	Abierta según regulaciones de adquisiciones del Banco	<p>Invitaciones: www.panamacompra.gob.pa</p> <p>Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa</p>	Según Cronograma de cada Proceso de Adquisición	A realizarse durante la implementación del Financiamiento Adicional.	UGSAF Dirección de Provisión de Servicios de Salud
	Trabajadores de salud	Encuesta de satisfacción sobre las condiciones laborales incluyendo las medidas de bioseguridad, código de conducta del MINSA y cumplimiento de derechos laborales	Abierta	<ul style="list-style-type: none"> • www.minsa.gob.pa • <u>Cuestionarios y encuestas:</u> https://docs.google.com/forms/ 	Abril 2022	A realizarse durante la implementación del Financiamiento Adicional.	<ul style="list-style-type: none"> • UGSAF • Dirección de Provisión de Servicios de Salud • DIGESA • Dirección de Recursos Humanos
	Población en general	<p>Divulgación de las adquisiciones.</p> <p>Recepción de consultas o quejas sobre los requerimientos ambientales y sociales</p>	Abierta	<ul style="list-style-type: none"> • www.minsa.gob.pa • Consultas, quejas o reclamos adquimb@ugaf.gob.pa • http://www.minsa.gob.pa/node/15059 • Escritorio Clínico: https://raisaweb.azurewebsites.net 	Abril 2022	A realizarse durante la implementación del Financiamiento Adicional.	<ul style="list-style-type: none"> • UGSAF • DIGESA • DASI • DPSS/DME • Departamento de Salud Ambiental • Departamento de organización y desarrollo • CODES • Directores Regionales • Directores de los centros de salud

6. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

6.1 Recursos

El Ministerio de Salud estará a cargo de las actividades del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), por medio de su Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF) y la Dirección de Provisión de Servicios de Salud (DPSS).

El presupuesto para este Plan será incluido en el Componente 2 del proyecto y desglosado de acuerdo con las actividades indicadas en los apartados anteriores. Esto podrá variar a durante la implementación del proyecto y de acuerdo con las necesidades.

Adicional al presupuesto abajo, aproximadamente USD 2 millones del FA serán dedicados a la ampliación y extensión de la Campaña de comunicación enfocada en poblaciones vulnerables para acompañar la implementación del Plan de Vacunación COVID-19 y fortalecer el conocimiento del público sobre la enfermedad, cómo funcionan las vacunas, la importancia y los beneficios de vacunarse, elegibilidad/gratuita y seguro/lugares&calendarios, así como mensajes para prevenir el contagio, seguir cuidándose (no bajar la guardia) y las buenas prácticas recomendadas por la OMS y el gobierno de Panamá.

Las consultas previstas para y bajo el FA se realizarán, por lo menos en una primera fase, de manera virtual y pueden ampliarse a reuniones y talleres presenciales una vez la Pandemia y los protocolos nacionales lo permiten. Para ello, para visitas en campo para dar seguimiento a la implementación de los instrumentos ambientales y sociales se ha incluido en el presupuesto un rubro significativo de viáticos (incluyendo gastos de transporte) el cual permitiría los especialistas ambientales y sociales estar en campo aproximadamente entre 150 y 200 días al año.

Rubro/Detalle de gasto (USD)	Presupuesto Total	Presupuesto 2020	Gastado 2020	Presupuesto 2021	Gastado 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto Enero-junio 2024
Total	362,550	16,050	0	34,650	15,841.41	126,600	123,500	61,750
Servicios Personales	221,950	14,400	0	28,800	0	71,500	71,500	35,750
Especialista Social	104,100	7,200	0	14,400	0	33,000	33,000	16,500
Especialista Ambiental	117,850	7,200	0	14,400	0	38,500	38,500	19,250
Servicios no personales	104,500	900	0	3,600	0	40,000	40,000	20,000
Viáticos	104,500	900	0	3,600	0	40,000 ¹	40,000	20,000
Materiales y Suministros	8,000	750	0	2,250	0	2,000	2,000	1,000

¹ 200 días/año en campo para ambos especialistas

Plan de Participación de Partes Interesadas
 Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Útiles de oficina	8,000	750	0	2,250	15,841.41 ²	2,000	2,000	1,000
Equipo y Mobiliario	3,100	0	0	0	0	3,100	0	0
Equipo informático	2,500	0	0	0	0	2,500	0	0
Equipo de Oficina	600	0	0	0	0	600	0	0
Otros	55,000	-	-	-	-	25,000	25,000	5,000
Comunicación y diálogo, gastos en consultas a las comunidades	-	-	-	-	-	25,000	25,000	5,000

² Incluye materiales para la administración general del proyecto en el 2021.

6.2 Funciones y responsabilidades de gestión

El Ministerio de Salud, a través de sus diferentes direcciones supervisará las actividades de participación de las partes interesadas. De acuerdo a lo indicado en el apartado 6.2 las siguientes direcciones son responsables del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales del Proyecto:

Unidad Responsable	Responsabilidades
Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las actividades establecidas en el PCAS, MGAS, PPPI y PGMO, en coordinación con las Direcciones responsables • Gestionar las adquisiciones y contrataciones para la implementación del marco ambiental y social del proyecto. • Implementar la estructura de control interno para el cumplimiento del PCAS, MGAS, PPPI y PGMO. • Elaborar los informes de avances de la implementación de las actividades establecidas en el PCAS, MGAS, PPPI y PGMO. • Preparar las modificaciones/actualizaciones de los documentos del marco ambiental y social del proyecto, incluyendo las actualizaciones necesarias para el Financiamiento Adicional. • Desarrollar el Plan de Pueblos indígenas para las actividades del Financiamiento Adicional en consulta con los actores relevantes identificados en este plan. • Gestionar el sistema de consultas, quejas y reclamos y rendir informe sobre lo recibido y las respuestas.
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar los instrumentos de consulta (encuestas, cuestionarios, otros) indicados en el plan • Documentar las actividades de consulta, analizar los resultados y establecer acciones de mejora para las actividades del Proyecto • Coordinar con UGSAF la disposición de los recursos necesarios para llevar adelante las actividades del marco social y ambiental. • Solicitar a la UGSAF la actualización/modificación del marco social y ambiental. • Participar en la atención y resolución de consultas, quejas y reclamos.
DIGESA- Departamento de Epidemiología	<ul style="list-style-type: none"> • Emite los lineamientos de definición de casos y protocolo para la realización de pruebas. • Supervisar y evaluar el cumplimiento de las regulaciones sanitarias poblacionales y ambientales existentes • Participar en la atención y resolución de consultas, quejas y reclamos.
DIGESA - Subdirección General de Salud Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Emite opinión técnica de los requerimientos ambientales del Proyecto • Participa en la elaboración de los instrumentos de implementación del MGAS, PPPI • Participar en la atención y resolución de consultas, quejas y reclamos.
Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las consultas con las Direcciones Regionales responsables de los territorios indígenas en Panamá • Participar en la atención y resolución de consultas, quejas y reclamos.
Dirección de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores contratados por el Proyecto • Realizar inducción sobre el código de ética del personal del MINSa • Participar en la atención y resolución de consultas, quejas y reclamos.

7. Mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos

El objetivo principal de un mecanismo de reparación de reclamos (GRM por sus siglas en inglés) es ayudar a resolver quejas y reclamos de manera oportuna, efectiva y eficiente que satisfaga a todas las partes involucradas. Específicamente, proporciona un proceso transparente y creíble para obtener resultados justos, efectivos y duraderos. También genera confianza y cooperación como un componente integral de una consulta pública más amplia que facilita las acciones correctivas. Específicamente, el GRM:

- Brinda a las personas afectadas vías para presentar una queja o resolver cualquier disputa que pueda surgir durante el transcurso de la implementación de los proyectos;
- Asegura que las acciones de reparación apropiadas y mutuamente aceptables se identifiquen e implementen a satisfacción de los reclamantes; y
- Evita la necesidad de recurrir a procedimientos judiciales.

7.1 Abordaje de Explotación y Abuso Sexual¹ y Acoso Sexual² (EyAS/ASx)

La naturaleza particular de los incidentes de explotación y abuso sexual y el acoso sexual (EyAS/ASx) requiere de la adaptación de medidas para la presentación de quejas y denuncias que garanticen el tratamiento seguro y ético de dichas denuncias. Un enfoque centrado en la víctima tiene como objetivo garantizar que cualquier persona que haya sido objeto de EyAS/ASx sea tratada con dignidad, y que sus derechos, privacidad, necesidades y deseos de la persona sean respetados y priorizados en todas y cada una de las interacciones.

¹ **Explotación y Abuso Sexual (EyAS):** se define como todo tipo de abuso o intento de abuso de una situación de vulnerabilidad, de una diferencia de poder o de la confianza con fines sexuales, incluyendo, pero no limitándose a obtener un beneficio económico, social o político de la explotación sexual de otra persona. Abuso Sexual se define como toda intrusión física real de índole sexual, o la amenaza de tal intrusión, ya sea por la fuerza o en condiciones de desigualdad o coercitivas.

² **Acoso Sexual (ASx):** se define como toda proposición sexual no deseada, solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseada de una índole sexual, de parte de algún miembro del personal del MINSa, hacia otros miembros del personal del MINSa o proveedores.

7.2 Descripción del Mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos.

Se empleará un “Mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos en el Proyecto de Respuesta a la Emergencia de COVID-19 en Panamá”, basado en la experiencia del buzón de atención general diseñado por el Gobierno Nacional y el MINSa. Este mecanismo de comunicación para atención de consultas, quejas, y reclamos será socializado con las partes interesadas del Proyecto.

- **Mecanismo del Proyecto - MINSa**

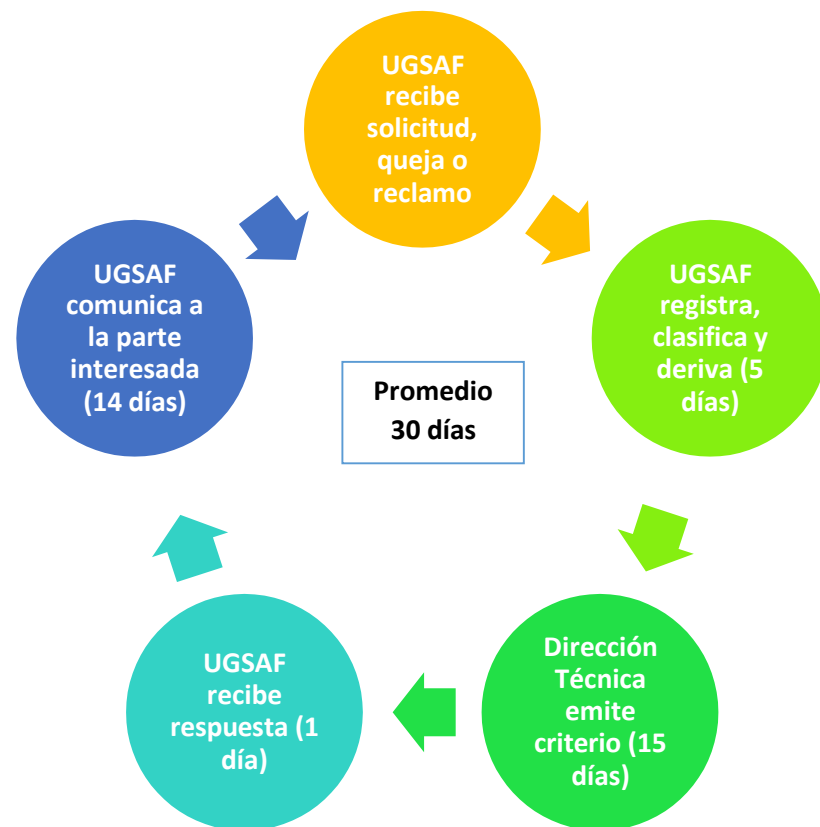
Consiste en mantener disponible un formulario para el registro de consultas, quejas o reclamos que sea llenado por la parte interesada o con asistencia por parte del MINSa y una vez llenado sea recibido en la UGSAF del Proyecto para darle trámite según la solicitud con la Dirección responsable y en un tiempo no mayor a 30 días darle respuesta al solicitante.

Paso 1.1 Recepción por mecanismo online: MINSa dispone de formulario electrónico publicado en la página web del MINSa donde se podrá tener acceso virtualmente <http://www.minsa.gob.pa/node/15059> y se envía automáticamente a la dirección de correo general del Proyecto en la UGSAF (rrhh@ugaf.gob.pa).

Paso 1.2 Recepción por mecanismo de llamada: En los casos donde las personas tengan limitaciones tecnológicas, las consultas, quejas o reclamos podrán recibirse vía telefónica (Tel. 504-1692/1693) a la UGSAF (se tomará el mensaje y llenará el formulario) o,

Paso 1.3 Recepción por mecanismo de contribuciones escritas: El solicitante podrá canalizar desde las instalaciones de salud, regiones de salud o nivel central su solicitud en formato simple o libre, es decir que no existe un formulario predeterminado para tal efecto, y se enviará a la UGSAF quien tomará la información solicitada directo del

documento. Las contribuciones escritas se recibirán en cada instalación y de allí se remitirán en sobre cerrado a la UGSAF (mensajería interna MINSa),



tomando

en cuenta que se trata de sitios de difícil acceso. En el caso de entrega directa en UGSAF la dirección es: Ciudad de Panamá, Avenida Manuel Espinosa Batista, Torre IBC, Mezanine. Oficinas 1 y 2.

Paso 2 Registro, clasificación y derivación: Una vez recibida la solicitud en la UGSAF por alguno de los tres mecanismos el especialista social y/o ambiental del Proyecto en la UGSAF procede a:

2.1 Registro de la solicitud: según datos básicos fecha, medio de recepción, destinatario

2.2 Clasificación según su contenido: solicitud de información, queja o reclamo identificando los datos generales. El Especialista Social llevará un registro exclusivo y confidencial de quejas relacionadas con EyAS/ASX y éstas serán automáticamente canalizadas a la línea 182 / 323-3281 del INAMU, a excepción de las quejas escritas vía anónima para que él o la afectada reciba la orientación y sea conectada con las autoridades pertinentes para que puedan acudir a la jurisdicción del Ministerio Público correspondiente, evitando una situación de riesgo. Por su parte, el Especialista Social reportará al Gerente del Proyecto del BM acerca de toda queja relacionada con EyAS/ASX.

2.3 Derivación de la solicitud: documentando unidad responsable de la respuesta, tiempo esperado de respuesta, confirmación de procesamiento de solicitud al destinatario.

Para las quejas relacionadas con EyAS/ASX, sin menoscabo de la derivación automática del afectado a la línea 182 / 323-3281 del INAMU, citada en el numeral anterior (2.2), para efectos del Proyecto, el Especialista Social convocará a la Oficina de Recursos Humanos del MINSAL para verificar la queja y establecer si en efecto está vinculada al Proyecto. Cuando se considere que la queja está vinculada al Proyecto será tramitada por la Oficina de Recursos Humanos del MINSAL en lo que respecta a la aplicación de código de conducta para servidores públicos. Si la queja involucra a un proveedor de bienes y servicios del Proyecto, el Especialista Social convocará además de la Oficina de Recursos Humanos del MINSAL a un representante del proveedor y en conjunto verificarán la queja para establecer si en efecto está vinculada al Proyecto. Cuando se considere que la queja está vinculada al Proyecto se derivará al proveedor para que aplique el respectivo protocolo en ámbito empresarial e informe al Especialista Social de las acciones tomadas.

Paso 3 Emisión de respuesta (criterio técnico): La UGSAF o la dirección técnica asignada realiza análisis de la solicitud y mediante escrito formal da respuesta enviando a la UGSAF para su registro y comunicación a la parte interesada que realizó la solicitud.

En los casos de quejas relacionadas con EyAS/ASX vinculadas al Proyecto, el Especialista Social documentará todas las acciones en el archivo de la queja para los fines del Proyecto.

Paso 4 Comunicación de respuesta: La UGSAF una vez cuenta con la respuesta a la solicitud, completa su registro en la bitácora del Proyecto y remite comunicación de respuesta a la parte interesada.

En los casos quejas relacionadas con EyAS/ASX vinculadas al Proyecto, el Especialista Social mantendrá informada a la parte interesada (salvo en los casos anónimos) del trámite de atención de su queja bajo los mecanismos del Proyecto, sin menoscabo de la orientación que reciba el afectado en el INAMU. Cuando se establezca que una queja relacionada con EyAS/ASX no está vinculada al Proyecto, el Especialista Social informará a la parte interesada. Todas las acciones serán documentadas en el archivo de la UGSAF para los fines del Proyecto.

Paso 5 Reiteración de solicitud: La UGSAF en caso de que se presente reiteración de una solicitud o inconformidad con la respuesta procede a:

5.1 Convocatoria a las contrapartes del MINSa ampliando la participación a otras direcciones como Asesoría Legal, Secretaría General, Despacho Superior (Asesoría Técnica) para ampliar la respuesta y procurar atender la solicitud de forma definitiva.

5.2 Emisión de criterio definitivo por parte del MINSa mediante escrito formal

5.3 Comunicación de respuesta definitiva que incluye los mecanismos de apelación según sea el tema en la vía legal (no aplica para las quejas de EyAS/ASX)

La atención de una reiteración no podrá ser mayor a 30 días calendarios.

Las consultas, quejas y reclamos serán dirigidas (formulario electrónico del portal web, correo electrónico, formulario completado mediante llamada telefónica, otro documento físico) a la UGSAF como unidad responsable quien coordinará las respuestas e informa a las Direcciones correspondientes para que emiten criterio técnico de acuerdo con el tipo de consulta, queja o reclamo. La UGSAF recibe, registra, clasifica y canaliza. El registro se llevará en un libro exclusivo para tal fin. Se canaliza a la unidad técnica del MINSa encargada de atender. UGSAF da seguimiento y una vez recibida la respuesta se remite a quién realizó la consulta, queja o reclamo. El ciclo estándar se estima tomará 30 días calendario, el cual podrá variar dependiendo del tipo de consulta, queja o reclamo.

Adaptaciones para pueblos indígenas

El Mecanismo de Gestión de Quejas se adaptará para que sea accesible a los pueblos indígenas. Algunas adaptaciones posibles incluyen la participación de las autoridades tradicionales en la gestión de las quejas que provengan de comunidades indígenas y la capacidad de gestionar quejas en idiomas indígenas. El mecanismo de quejas y sus adaptaciones serán consultadas como parte de las consultas a realizarse con pueblos indígenas sobre el Financiamiento Adicional mencionadas en la sección 5.2 de este documento. De ser necesario, una versión revisada de este documento, incluyendo detalles sobre estas adaptaciones será publicada antes de iniciarse las actividades del Financiamiento Adicional.

- **Mecanismo del Gobierno Nacional**

Adicionalmente, el Estado Panameño cuenta con un mecanismo nacional para la atención de quejas y reclamos. Este Centro de Atención Ciudadana (3-1-1) permite a la ciudadanía acceso a todas las instituciones del Estado en un solo punto de contacto, las 24 horas y los 7 días a la semana, 365 días al año. El sistema fue habilitado mediante los Decretos Ejecutivos 555 de 24 de junio de 2010, 584 de 26 de julio de 2011, 272 de 14 de abril de 2015, 318 de 12 de julio de 2017 y respaldado por el Artículo 41 de la Constitución Política de la República de Panamá, además de las Leyes 83, 38 y 6. Su objetivo es ser un enlace eficaz entre el ciudadano y las entidades del Estado que permita a Panamá.

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

Por medio de los múltiples canales de atención del 3-1-1 se pueden ingresar quejas, denuncias o solicitudes, proponer ideas o sugerencias, así como realizar consultas de información de los requisitos para efectuar trámites con el Estado. A la fecha, el 3-1-1 cuenta con más de 15,000 niveles de acuerdos de servicio que sirven para medir los tiempos de respuesta de las entidades y municipios ante situaciones reportadas por los ciudadanos. Además, se realizan reuniones mensuales con los enlaces ejecutivos de todas las instituciones con el fin de medir los avances de cada una, así como reuniones con los directores regionales y nacionales de las mismas para apoyar el trabajo que realizan y detectar cuellos de botella en los procesos.

A través de las redes sociales, se divulga información de las actividades y programas de las diversas entidades de gobierno y se mantiene actualizado un archivo histórico de todos los eventos que realiza el Centro de Atención Ciudadana en cada institución. Igualmente, se reciben comentarios sobre los servicios de las diversas entidades gubernamentales.

Se puede acceder a este servicio de ocho maneras:

- Marcando gratuitamente al 3-1-1, desde cualquier teléfono
- A través del correo electrónico info@311.gob.pa
- Accediendo a la página web www.311.gob.pa
- Vía Twitter [@311Panama](https://twitter.com/311Panama)
- Vía Facebook facebook.com/311Panama
- Vía Instagram [311Panama https://www.instagram.com/311panama/](https://www.instagram.com/311panama/)
- Vía Youtube <https://www.youtube.com/user/311CACPanama>
- Descargando la aplicación móvil para Android o iPhone.

Pasos:

- Para presentar el reclamo, se ingresa a la página o medios del 311 (por correo, por la página web, marcando al 311 o por medio de cualquier red social del 311) y se busca la institución, en este caso Ministerio de Salud. En esta sección se presentarán los diversos servicios del Ministerio y se podrá buscar por los servicios correspondientes al reclamo. Es decir, si es una queja o reclamo relacionado a impactos ambientales de las actividades del proyecto, se podrá ingresar por Salud Ambiental.
- Una vez presentada denuncia, reclamo, queja, la oficina del 311 en el MINSa daría recepción de las gestiones por los medios mencionados. El personal procede en el análisis preliminar de lo planteado por el usuario y define si es algo relacionado al proyecto.



PASO 1:

Registre su Caso online a través del sitio Web o Llamando al 311.



PASO 2:

El sistema del 311 asigna el caso a la entidad pertinente.



PASO 3:

Confirmación de caso atendido con Éxito.

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

- De ser relacionado al proyecto, se asigna la queja o reclamo a la UGSF y la UGSF coordinaría una respuesta con la dirección correspondiente.
- Cuando la gestión es procedente, la dirección a la que fue asignada analizará lo planteado y procede a realizar las investigaciones pertinentes, de formatal que se logre una respuesta y solución a lo planteado.
- La dirección a cargo presentará resolución de queja o reclamo por escrito a la UGSF para mantener un récord, quien a la vez devolverá al 311.
- El funcionario de la oficina del 311 se comunica con el usuario para brindarle respuesta, la cual se da vía correo electrónico o mediante un número deteléfono registrado al momento de poner la queja o reclamo.

Las respuestas se brindarán en un máximo de 30 días, desde que se interponga la queja o reclamo, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 272 del 14 de abril de 2015 “Que modifica artículos al Decreto Ejecutivo No. 584 del 26 de julio de 2011, por el cual se crea el Centro de Atención Ciudadana 3-1-1 y se deja sin efecto el Decreto Ejecutivo No. 555 del 24 de junio de 2010”

Los informes de quejas o reclamos serán compartidos con el Banco en los informes de progreso con el fin de supervisar la ejecución de dicho mecanismo y su correcto funcionamiento. En caso de que las partes afectadas deseen interponer una queja o reclamo de manera anónima, podrán realizarlo a través del mecanismo del Proyecto (adquimb@ugaf.gob.pa) o del Gobierno Nacional (311) donde se pueda interponer dicha queja o reclamo anónimo.

○ **Reconsideración o Acceso Vía Judicial**

En caso tal de que el proceso no le proporcione al usuario una respuesta satisfactoria en ninguna de sus instancias, el usuario podrá interponer una queja o reclamo ante la Autoridad de Innovación Gubernamental, quien supervisa dicho mecanismo o de igual forma a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (según sea la queja).

<p>Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Funciones relacionadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transparencia, la ética, la participación ciudadana y la publicidad de la información, y garantizar el derecho de acceso a la información. • Examinar de Oficio, por denuncia pública o anónima la gestión administrativa en las dependencias del Gobierno Central, instituciones autónomas o semiautónomas, municipios, juntas comunales y locales y empresas públicas y mixtas, a efecto de identificar la comisión de hechos que puedan ser considerados actos de corrupción, como servidores públicos sin funciones específicas asignadas, sobrepagos en compras y provisión de bienes o servicios, duplicidad de funciones, exceso de procesos burocráticos y otras conductas, no restringidas a las antes mencionadas, que afecten la buena marcha del servicio público y
--	--

Plan de Participación de Partes Interesadas
 Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

	<p>causen erogaciones innecesarias al erario y, si fuera el caso, tendrá la obligación de poner dichos hechos en conocimiento de la autoridad competente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y facilitar a los interesados sus solicitudes de acceso a la información pública cuando una institución no les haya dado respuesta sobre la información solicitada. • Evaluar que los proyectos y programas que le presenten las instituciones cumplan con todo lo concerniente a la transparencia, así como a la prevención contra la corrupción, además de las disposiciones, acuerdos y compromisos adoptados en las convenciones, tratados, convenios, programas y cualquier otro de orden nacional e internacional en los temas que le competen. • Atender los reclamos, quejas y situaciones que afecten el derecho de petición, el derecho de acceso de la información pública, la transparencia, la ética y lucha contra la corrupción, y promover ante la institución respectiva que se subsanen las condiciones que impidan a las personas el pleno ejercicio de sus derechos.
--	--

Adicionalmente, el usuario puede interponer su queja, denuncia y/o reclamo en vía judicial cuando esta se refiera a algún delito, falta por parte de un funcionario que pueda haber generado responsabilidad civil o bien cuando considere que se le está violentando algún derecho constitucional. En estos casos se seguirá el proceso establecido por la vía judicial que corresponda.

- **Servicio de Atención a Reclamos (GRS) del Banco Mundial**

En caso de que la queja o reclamo persista también se podrá tener acceso al Servicio de Atención de Reclamos (GRS) del Banco Mundial que es un mecanismo accesible a través del cual las personas y las comunidades pueden presentar sus reclamos directamente al Banco Mundial si consideran que un proyecto financiado por el Banco Mundial ha tenido o probablemente tenga efectos adversos para ellas. El GRS tiene como finalidad asegurar que los reclamos presentados sean revisados con prontitud y las soluciones se identifiquen mediante el trabajo conjunto. Los reclamos pueden enviarse al correo electrónico: grievances@worldbank.org o visitar la página web www.worldbank.org/grs.

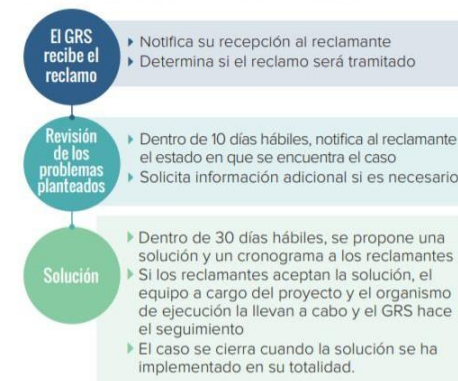
- **Mecanismo de Coordinación y Monitoreo para la Distribución de Insumos a Nivel Nacional**

El MINSA también cuenta con mecanismos internos de coordinación, monitoreo y vigilancia para asegurar el suministro a nivel nacional, en las 16 regiones de salud del país. Para las actividades del proyecto relacionadas a la compra y provisión de insumos y equipos de salud, el MINSA utilizará sus mecanismos de distribución y verificación de los insumos. Estos mecanismos de verificación funcionarán para asegurar que los suministros estén llegando a las instalaciones de salud priorizadas por el MINSA.

La supervisión de estos mecanismos está bajo la Dirección de Provisión de Servicios. Bajo esta dirección se coordinan las diversas regiones de salud del país, incluyendo la recopilación y distribución de insumos y necesidades que presenta cada región. La dirección de Provisión de Servicios de Salud tiene bajo sus funciones:

- Garantizar el acceso universal y equitativo de la población a los servicios de salud.
- Fortalecer los servicios de salud en el país mediante la homologación de los planes de acción y las redes de servicios de salud de instituciones públicas y privadas, evitando la duplicación de servicios de salud en el país.
- Desarrollar modelos de gestión técnica, administrativa y financiera en la red de servicios públicos de salud que se correspondan con las nuevas tecnologías en salud y mejorar las herramientas de gestión que permitan elevar la calidad, eficiencia y eficacia de las intervenciones de salud, así como la satisfacción de los usuarios.

¿Cómo tramita un reclamo el GRS?



Dentro de los beneficiarios directos del proyecto se incluye al personal de salud que atiende en hospitales y centros de salud a nivel nacional. Este personal tendrá acceso al mecanismo de coordinación y monitoreo en caso tal que desee interponer una queja o reclamo con respecto a los insumos financiados bajo los componentes de este proyecto.

Toda consulta, queja o reclamo que sea presentada ante la Dirección de Provisión de Servicios, llevará el mismo trámite descrito anteriormente (teléfono 512- 9566, edificio 265, sede del MINSa, Ancón, Ciudad de Panamá).

8. Monitoreo e informes

8.1 Participación de las partes interesadas en las actividades de monitoreo

El Gobierno Nacional ha establecido una estrategia de comunicación amplia y permanente para el proceso de gestión de crisis, acompañada por portavoces oficiales para la difusión de información pública, además de las campañas de información comunicativa para la prevención. Las partes interesadas y en especial, entidades de gobiernos, entes descentralizados y entidades autónomas en los territorios, tendrán un proceso de seguimiento permanente de las actividades que se están realizando, incluyendo las financiadas por el Proyecto y su financiamiento adicional.

8.2 Informar a los grupos de partes interesadas

El PPPI se revisará y actualizará periódicamente según sea necesario en el curso de la implementación del proyecto a fin de garantizar que la información presentada aquí sea coherente y sea la más reciente, y que los métodos de participación identificados sigan siendo apropiados y efectivos en relación con el contexto del proyecto y con sus fases específicas del desarrollo.

Cualquier cambio importante en las actividades relacionadas con el proyecto y financiamiento adicional y en su cronograma se reflejará debidamente en el PPPI. Los resúmenes semestrales e informes internos sobre quejas públicas, consultas e incidentes relacionados, junto con el estado de implementación de las acciones correctivas / preventivas asociadas, serán recopilados por el personal responsable y remitidos a la alta gerencia del proyecto. Los resúmenes semestrales proporcionarán un mecanismo para evaluar tanto el número como la naturaleza de las quejas y solicitudes de información, junto con la capacidad del Proyecto para atenderlas de manera oportuna y efectiva. La información sobre las actividades de participación pública emprendidas por el Proyecto durante el año puede transmitirse a las partes interesadas de dos maneras posibles:

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

- Publicación de un informe anual sobre la interacción del proyecto con las partes afectadas y otras interesadas (incluyendo la interacción con población vulnerable en particular la población indígena y la implementación del PPI para las actividades que lo requieren bajo el financiamiento adicional).
- El proyecto también supervisará periódicamente una serie de indicadores clave de rendimiento (KPI), incluidos los siguientes parámetros, los cuales deberán desagregarse por grupos de partes interesadas, género o etnicidad, identificando también tipo de actividad y método utilizado para:
 - cantidad de reuniones de consulta y otras discusiones
 - cantidad de quejas públicas recibidas dentro de un período de informe semestral.
 - cantidad de quejas resueltas dentro del plazo prescrito;
 - número de materiales de prensa publicados / transmitidos en los medios locales, regionales y nacionales

8.3 Monitoreo Del Programa De Telemedicina

Se contará con un documento con los avances y las metas alcanzadas que será publicado de manera mensual a todas las involucradas que incluirá el calendario de actividades realizadas para tener el control del proyecto. Adicional se incluirá una presentación con todos los resultados obtenidos por región de salud para poder ser utilizado en las distintas regiones como material de apoyo.

Se publicará de manera semanal en el control de mando (dashboard) las atenciones realizadas con el desglose de región de salud, grupo etario, sexo y tipo de consulta realizada durante la atención de Teleconsulta, atención sincrónica o asincrónica. En otra ventana se tendrá el desglose de consultas a especialistas para evaluar la necesidad de aumentar el servicio con un mayor número de especialistas.

Ejemplo de la vista del Control de Mando:

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional



8.4 Monitoreo y Evaluación de la Gestión del Manejo de los DSH

Como seguimiento de la implementación del Proyecto de “GESTION INTEGRAL DE LOS DESECHOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMO ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MAS ALLA DE LA PANDEMIA COVID-19”, se realizarán giras de monitoreo y evaluación cada 2 meses por parte de 2 personas del Departamento de Monitoreo y Evaluación, de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud y 2 personas del Departamento de Saneamiento Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental.

ANEXOS

1. Proceso de Consulta a las Partes Interesadas del “Proyecto de Respuesta de Emergencia Covid-19 de Panamá”

Este anexo presenta las consultas realizadas al MGAS, PPPI y PGMO posterior a la aprobación del Proyecto y a su vez, amplía el resumen presentado en la sección 5.1.

Periodo de Consulta: Posterior a entrada en efectividad el Proyecto

Fecha: Septiembre, 2020

Perfil de los informantes: Se determinan como partes interesadas del Proyecto a todo el personal que laboran directa en las diferentes Regiones de Salud ya sea en oficinas administrativas y/o directamente en la atención de pacientes, y que sus áreas de trabajo recibirán el abastecimiento de insumos por parte del Proyecto para reforzar el proceso de atención para contener y mitigar la enfermedad de COVID-19.

Medio de Consulta: Electrónica

Instrumento utilizado: Versiones en revisión del MGAS y el PPPI (Septiembre, 2020)

Asunto: MGAS y PPPI para revisión y aportes BM

Estimados Directores Regionales:

En referencia al Proyecto de Respuesta al COVID-19 en Panamá, el MINSA solicitó un Préstamo al Banco Mundial para la Compra de Insumos y Equipos, por el cual enviamos para su revisión y aportes el Marcos de Gestión, Ambiental y Social (MGÁS) y el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) que acompañará la implementación de dicho proyecto y que es un requisito de cumplimiento por el Banco.

Agradecemos enviar sus comentarios o aportes a más tardar el día martes 22 de septiembre a las 10:00 a.m.

Saludos Cordiales,

Yenis Vásquez

Subdirectora de Operaciones

Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera

Ministerio de Salud

Tel. (507)504-1692



Resultados de la consulta

Dirección Regional de Salud de Colón:

COMITÉ DE
BIOSEGURIDAD

ASUNTO: CONSIDERACIONES SOBRE “PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS”

En cumplimiento del punto 4 “Identificación y Análisis de las partes interesadas” subpunto 4.1 Metodología.

Por medio de la presente le anotamos nuestras consideraciones:

- Incluir en las abreviaturas los significados de las enlistadas a continuación:
ESS PPPI PCSA EAS
- En el punto 4.4 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables; 4 to. Renglón verificar la palabra beneficios, si se debe reemplazar por beneficiados.
- Pacientes infectados con Covid-19: Necesidad relacionada con el idioma. Se debería incluir otros idiomas como el inglés en caso de ser necesario por la reapertura de los puntos de entrada al país.
- Punto 5.4 Etapas futuras del proyecto: Adquisición de: EPP, Suministros de limpieza, Equipo de esterilización, Suministro para la gestión de residuos hospitalarios. Se recomienda anexar los equipos de desinfección; ya que son de suma importancia para desinfectar las distintas áreas de trabajo cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Dirección Regional de Salud de Los Santos

Asunto: RE: MGAS y PPPI para revisión y aportes BM

Buenos Días:

Luego de la lectura de ambos documentos tengo varias inquietudes:

1. Como se eligieron las instalaciones de la red primaria.

En la Región de Salud de Los Santos contamos también con el MINSA CAPSI de Las Tablas donde se realiza captación de pacientes sospechosos, atención y trazabilidad de pacientes COVID-19, al igual que otros centros de salud.

2. Composición de los ERR por médico, Licenciado y Técnico en enfermería, asistente de laboratorio.

Considerar la figura del promotor/educador para la salud y del Tecnólogo Médico que serían muy útiles en el diagnóstico como personal idóneo para la realización de pruebas en campo y trazabilidad.

3. En cuanto al manejo de los desechos en las instalaciones si el programa contempla la contratación de las empresas para el manejo de los mismos.

4. En relación a los informes que hay que rendir, en algunos puntos hay otros actores principales que hay que incluir y no sólo Provisión de Servicios.

Saludos cordiales,

Dirección Regional de Salud de Herrera

Las principales necesidades de las partes interesadas y medios de notificación están dadas en el cuadro abajo.

Grupo de partes interesadas	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades específicas (accesibilidad, letras grandes, cuidado de niños, reuniones diurnas)
Pacientes infectados con Covid-19	Personas infectadas con Covid-19 que utilizan o requieren el uso de instalaciones de salud que serán suplidas por la compra de insumos y equipos del proyecto	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes, lenguaje de señas y subtítulos para personas con discapacidad	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, mensajes emergentes en sitios web nacionales	Lenguaje sencillo, no técnico. Material de promoción de la salud, medidas de bioseguridad, tratamiento médico indicado. Monitoreo telefónico.
Trabajadores de la salud	Trabajadores del sistema de salud pública que utilizarán los insumos y equipos de salud comprados con fondos del proyecto, en las 16 Regiones de Salud de Panamá	Español	Sistemas de Comunicación internos del Minsa, correo electrónico institucional, encuestas en línea, formulario de consultas en línea, espacios de capacitación.	Accesibilidad tecnológica a las 16 Regiones de Salud y sus hospitales regionales, que agrupan aproximadamente 2,279 médicos, 493 odontólogos y 2,634 enfermeros (recurso nuclear) en la red de instalaciones del MINSA que por sus horarios rotatorios requieren el intercambio de información en línea y tiempo para responder.
Proveedores del proyecto	Proveedores de equipos y suministros médicos adquiridos por el proyecto	Español	Correo electrónico (adquimb@ugaf.gob.pa), correspondencia física, portal web www.panamacompra.gob.pa	Plan de Adquisiciones, Documentos estándar de Adquisiciones del Banco con Especificaciones Técnicas y requisitos de participación y cumplimiento, entrega de propuestas en línea.
Personas vulnerables	Mujeres y niños que enfrentan violencia doméstica	Español e idiomas indígenas y de afrodescendientes; traducciones, lenguaje de señas y subtítulos para personas con ciertas discapacidades	Medios de comunicación telefonía fija y móvil, mensajes de texto y por correo electrónico. Perifoneo comunitario. En territorios indígenas a través de Promotores Comunitarios	Lenguaje sencillo, no técnico, abordaje por equipo multidisciplinario (abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, médicos)

CONSULTAS DURANTE EL DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

Periodo de Consulta: Diseño y aprobación del Proyecto

Fecha: marzo a agosto, 2020

Perfil de los informantes:

- Equipo Técnico de las Direcciones Nacionales
- Equipos Técnicos de las Direcciones Regionales de Salud
- Equipos Técnicos de las Direcciones Médicas de los Hospitales Regionales
- Equipo Técnico del Hospital Santo Tomás
- Designados de los Ministerios de la Presidencia y Economía y Finanzas
- Representantes de Organismos Internacionales cooperantes (OPS, CAF, BID, BIRF)

Medio de Consulta: Persona a persona (virtual y presencial)

Instrumentos utilizados:

- Bitácora de Reuniones Dirección de provisión de Servicios de Salud
- Compendio de necesidades (producto final Listado de Adquisiciones)
- Documento Perfil de Proyecto - visión MINSa

➤ Bitácora de reuniones realizadas

Fecha	Tipo	Participantes	Acuerdos
Marzo			
31 de marzo 2020	Virtual	Autoridades, MINSa, BM	Se establece hoja de ruta para reuniones y análisis de necesidades del país en materia de salud.
Abril			
1 de abril 2020	Virtual	Autoridades, MINSa, BM	Se presenta una propuesta borrador de las necesidades en materia de salud como medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio
2 de abril 2020	Virtual	Autoridades, MINSa, BM	Enviar insumos para la elaboración del documento del proyecto
7 de abril 2020	Virtual	Autoridades, MINSa, BM	Se acordó enviar al Banco Mundial <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan Operativo para COVID - 19 2. Marco Legal – COVID - 19 3. La especificación de las líneas de acción para el uso de esta fuente de financiamiento (se acordó que fueran dirigidas a Prevención, detección temprana y tratamiento) 4. El desglose de gastos para contingencia COVID - 19 por un periodo de 4 meses. 5. Identificación de otras fuentes de financiamiento para evitar duplicaciones. Por parte del Grupo Banco Mundial se revisará la información enviada por el equipo técnico del MINSa y se procederá a elaborar en conjunto la propuesta del proyecto. El tiempo previsto para la aprobación de este préstamo se tiene programado para finales del mes de abril.
13 de abril 2020	Virtual	BM, MINSa, MEF	Enviar lista de insumos sin costo, se adaptaran al valor del mercado
18 de abril 2020	Virtual	MINSa, BM	Se presentó el borrador del contrato de préstamo
Junio			
12 de junio 2020	Virtual		Proyecto aprobado el día anterior y paso a firma de las partes para pasar a contraloría.
Julio			
15 de julio 2020	Virtual	DASI, MINSa, BM.	Revisar la matriz. El escenario cambio, se mantiene el monto.
22 de julio 2020	Presencial	Provisión, Biomédica, Dra.	Se divide el préstamo por desembolsos separados. Un primer desembolso de 6 millones de dólares. Se enfatiza la importancia de aumentar la capacidad de atención afectada por la pandemia. Necesidades de insumos, EPP y medicamentos son prioridad. Se cotejaron los listados de insumos y equipos para excluir aquellos que se iban a adquirir a través de la Mesa Conjunta (CSS y MINSa) para evitar la duplicidad de adquisiciones.
Agosto			
3 de agosto 2020	Virtual	MINA, MEF, BM	Monto total: 20 millones Monto comprometido: 0 Avances del proyecto, para el 2020 se utilizarían 8.7 millones según aprobación del MEF. Una vez probado se procede a realizar las licitaciones luego de realizar las debidas requisiciones por el MINSa. Se decide no dividir el monto total, se debe comprometer y realizar entregas separadas. El 11 de septiembre es fecha tope para que el préstamo se declare efectivo.
4 de agosto 2020	Presencial	UGSAF, MINSa	Se revisó el componente I y se trabajó en base al financiamiento completo y se estructuró por bloques de entrega. De este modo, se compromete el dinero, se consideró la entrega en un total de 12 meses.

COMPENDIO DEL PRIMER ANALISIS DE NECESIDADES (1/4/20)

PROPUESTA

- Dada la crisis sanitaria mundial decretada, producto del COVID-19, el Banco Mundial esta apoyando con un proyecto de financiación, mediante la activación de fondos contingentes a condiciones blandas para apoyar a Panamá en las compras de suministros, equipos, medicamentos y demás relativos a la lucha contra la pandemia.
- Para efectos de la Republica de Panamá, la misma debe ser negociada en sus condiciones por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el listado de requerimientos esta siendo suministrado, evaluado y consensuado con el Ministerio de Salud.

INFORMACIÓN REQUERIDA POREL PROYECTO

- Marco Legal: Se cuenta con 45 normativas referentes al COVID - 19
- Necesidades identificadas por Región de Salud
- Se consultó a las 16 regiones de salud
- Consolidado de Necesidades para 4 meses

DESGLOCE DE GASTOS

DESGLOCE DE GASTOS PARA CONTINGENCIA COVID-19 A 4 MESES	
RUBRO	MONTO SOLICITADO
Insumos medicos quirurgicos	3,686,417.90
Medicamentos	650,000.00
Servicios Comerciales (Soporte)	1,000,000.00
Utiles de aseo	264,336.60
Otros productos quimicos	1,000,000.00
Materiales de Laboratorio	1,500,000.00
Autoclave x 2	450,000.00
Desechos hospitalarios	450,000.00
Cabinas de hisopado 20 und.	10,000.00
Carros de paro completo 13 und.	130,000.00
Insumos (UCI)	160,123.20
Transporte e importación ?	
Equipos médicos	5,000,000.00
TOTAL APROX	14,300,877.70

ACUERDOS

- Se ha establecido solicitar los fondos, para atacar las necesidades de insumos médicos y no médicos, transporte de desechos hospitalarios, así como los efectos de limpieza de hospitales y de ser posible el reforzamiento de las partidas presupuestarias para compra de equipos médicos.
- Las compras de los insumos serán ordenadas por el Ministerio de Salud, siendo el caso de ser requerido por factores de mejora en precios, el apoyo del Banco relativo a proveedores y economía de escala en compras en el exterior.

Nº	Ítem	Presentación	Costo Unitario Aprox. US\$.
Aislamiento			
1	CARPAS DE AISLAMIENTO	Unidad	7,184
TEXTIL			
2	ALMOHADAS	Unidad	5.5
3	SABANA CONJUNTO SUPERIORINFERIOR Y FUNDA TELA PURO ALGODON TAMAÑO 1 PLAZA	Unidad	18.7
4	TOALLA COLOR A ELECCION MOTIVO LISO MEDIDA 90 X 50 cms.	Unidad	7.2
5	CUBRECAMAS COLOR A ELECCION INTERIOR POLIESTER TAMAÑO UNA PLAZA TIPO ESTANDAR USO TODA ESTACION	Unidad	30.2
EPP			
1	A40 Traje De Proteccion Personal Contra Liquidos Bajo Presion Y Particulas Con Capucha Y Botines	Unidad	143.7
2	BATAS DESECHABLES PARA LOS LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO	Unidad	57.5
3	CUBREZAPATOS DESECHABLES	Unidad	7.2
4	GAFAS PROTECTORAS ANTIPARRAS	Unidad	14.4
5	BATAS QUIRURGICAS DESECHABLES	Unidad	8.6
6	BOTAS DESECHABLES	Unidad	13.6
7	BARBIJO MATERIAL DESCARTABLE TIPO CIRUGIA	Unidad	0.1
8	BARBIJO RESPIRADOR (N95 / PPF2)	Unidad	1.4
9	LENTES DE PROTECCION MATERIAL POLICARBONATO TRANSPARENTE TIPO ANTIEMPAÑANTE DE SEGURIDAD	Unidad	3.4
12	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO TALLA S, CAJA X 100	Caja x 100 unidades	7.2
13	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO TALLA M, CAJA X 100	Caja x 100 unidades	7.2
14	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO TALLA L, CAJA X 100	Caja x 100 unidades	7.2
15	Bata quirúrgica de aislamiento para paciente	Unidad	1.6
16	GUANTES USO MEDICINAL MATERIAL LATEX TAMAÑO M/L TIPO DESCARTABLE PRESENTACION CAJA	Caja x 100 pares	0.4
REACTIVOS			
1	Medio de transporte viral con hisopos (Universal Viral Transport Standard Kit .Universal Viral Transport for Viruses, Chlamydiae, Mycoplasmas and Ureaplasmas (3ml tube medium with 2 standard swabs. Vencimiento minimo 1 año) reactivo químico	Caja x 50	4.3
2	HISOPOS ESTERILES DAKRON	Caja x 100 unidades	0.7
3	TRIPLE EMPAQUE PARA ENVIO DE MUESTRAS CON REFRIGERANTE		114.9

4	AGPATH-ID One step RT-PCR, enzimas para PCR de un solo paso con Transcriptasa reversa Array Script y ADN polimerasa amplitaq Gold.compatible con equipo 7500 Fast System OPCIÓN 1	Kit	2,938.4
5	One step quantitative RT-PCR probe hydrolysis. Invitrogen super Script III platinum One step quantitative Kit . Invitrogen N° 11732-088 OPCIÓN 2	kit	574.7
6	Kit de extracción de RNA viral para 250 determinaciones OPCIÓN 1	Kits x 250 pruebas	43.1
7	Kit de extracción E.Z.N.A Tissue DNA Kit . OPCIÓN 2 (reactivo químico para procesamiento de datos)	Kits x 200 pruebas	100.6
10	Hepes 1M	Frasco x 100ml	3,879.3
11	Albúmina bovina Fraccion V 7,5%	Frasco x 100ml	3,879.3
12	Kits para PCR en tiempo real de CDC, Panel Inf A y B,	Kit	100.6
13	Kits para PCR en tiempo real de CDC, Panel Inf A/ Subtipificación H1 pdm, H3, H5, H7 y H9,	Kit de c/u	1,103.4
14	Kits para PCR en tiempo real de CDC, Panel Inf B/ Subtipificación Linage Victoria y Yamagata	Kit de c/u	183.0
15	Kits para PCR en tiempo real de CDC, Panel VRS	Kit	139.9
16	Kits para PCR en tiempo real de CDC, Panel Coronavirus (2019-nCoV)	Kit	2,586.2
17	Etanol Absoluto p.a.	Frasco x 1 litro	2,586.2
18	Isopropanol	Frasco x 500 ml	1,436.8
19	Detección Nuevo Coronavirus (2019-nCoV)	Kit x 100 reacciones	180.2
20	DNAZAP PCR DNA Solución de degradación	Frasco por 250ml	84.5
21	RNASA Solucion descontaminante	Frasco por 250ml	225.6
22	7500 FAST REAL-TIME PCR SYSTEM SPECTRAL CALIBRATION Kit I: 7500 FAST REAL-TIME PCR SYSTEM SPECTRAL CALIBRATION KIT I Calibración espectral Método de detección: fluorescente Para Usar Con (Equipo): Sistema rápido 7500:FAM, JOE, NED, ROX, SYBR® Green, TAMRA™, VIC		2,586.2
23	7500 FAST REAL-TIME PCR SYSTEMS SPECTRAL CALIBRATION KIT II 7500 FAST REAL-TIME PCR SYSTEMS SPECTRAL CALIBRATION KIT II: kit de calibración espectral II Para Usar Con (Equipo): 7500 Fast System		2,586.2
24	TAQ MAN RNASE P INSTRUMENT VERIFICATION PLATE, FAST 96-POCILLOS: MAN RNASE PINSTRUMENT VERIFICATION PLATE, FAST96-POCILLOSTipo: Placa de verificación de instrumentos, calibración RNase P Método de Detección: Fluorescente Para uso con equipos: 7500 FastSystem, 7900HT FastSystem, QuantStudio™ 12kFlex, StepOnePlus™, Fast Mode Presentación: 1 placa de 96 pozos, precargado y sellado con reactivos TaqMan®, que incluyen sondas y primers RNase P. Línea de productos: TaqMan™		1,436.8

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

25	Test para Nuevo Coronavirus (2019-nCoV)/ CDC ATLANTA	Unidad	1,103.4
26	RECIPIENTE TERMICO DE PLASTOFORMO		7.2
27	Tubos de 0.1 ml en tiras de 8 tubos para uso exclusivo en el equipo de PCR en tiempo real 7500 Fast de Applied Biosystems (MicroAmp® Fast 8- Tube Strip (0.1 mL) - 125 strips (4358293)	Caja x 125 tiras (strips) de 8 tubos	148.7
28	Microplacas ópticas de 0,1mL de 96 pocillos (Optical fast 96 well reaction plate 0.1mL) con código de barra, para uso en el equipo de PCR en tiempo real 7500 Fast de Applied Biosystems (4346906)	Caja x 20 unidades	215.5
29	Tapas ópticas en tiras de 8 tapas, para tubos y microplacas ópticas de 0,1mL. compatibles y para uso con el equipo de PCR en tiempo real de Applied Biosystems 7500 Fast (optical strip caps) (4323032)	Cajax x 300 tiras (strips)	148.7
30	Puntas con filtro 10ul (Aerosol Barrier Pipet Tips 10 ul) Para PCR libres de Dnase,Rnase y Pirógenos Volumen: 0.1 – 10 ul\$ Presterilizadas, self-sealing barrier Tips for PCR Largo aproximado: 1.23 pulgadas/31.3 mm, Universal compatible con una amplia variedad de micropipetas. color natural96 tips por rack Baja retención\$ Señal o marca a los 2 uL para referencia de volumen	Pack x 10 racks/96tips	159.1
31	Puntas con filtro para PCR de 200 ul (Aerosol Barrier Pipet Tips 200ul). Para PCR libres de Dnase,Rnase y Pirógenos y trazas de metales Volume: 20 – 200 ul\$ Presterilizadas, self-sealing barrier Tips for PCR, Universal compatible con una amplia variedad de micropipetas. Color natural\$ Largo aproximado: 51.2 96 tips por rack\$ Universal compatible con una amplia variedad de micropipetas. Material: Polipropilene	Pack x 10 racks/96tips	71.8
32	Puntas con filtro para PCR de 1000 ul (Aerosol Barrier Pipet Tips 1000ul). Para PCR libres de Dnase,Rnase y Pirógenos y trazas de metales Volume: 100 – 1000 ul Pre esterilizadas, self-sealing barrier Tips for PCR Largo aproximado: 66.5 mm. Universal compatible con una amplia variedad de micropipetas. Material: polipropilene	Pack x 10 racks/96tips	88.5
33	Cajas para almacenamiento criogénico (Nalgene CryoBox), esterilizables, durables de policarbonato, para 64 viales (8 x 8) de 1,5 ml a 2.0 ml. Nalge Nunc Microcentrifuge Tube Boxes, de Polycarbonato, para 64 tubos de 1.5 ml, de tamaño aproximado: 133 x 133 x 52 mm	Caja x 24 unidades	232.2
34	Optica flat Cap Strips, libres de Dnasa, Rnasa y ADN humano	Caja por 120 tiras	88.5
35	Low Profile 0,2 ml 8tubeStrips without Caps libre de Dnasa, Rnasa y ADN humano	Caja por 120 tiras	232.2
36	Tubos eppendorf de 1,5 ml libre de Rnasa y Dnasa	Bolsa de 500 unidades	28.7
37	Tubos de 15 ml Falcon o tipo Falcon con tapa rosca estériles en gradilla de plastoformo	Rack x 50	71.8
38	ALCOHOL EN GEL PRESENTACION SEGUN REQUERIMIENTO	Frasco 1000 ml	5.7
39	DESINFECTANTES DE SUPERFICIES (SOLUCION DE HIPOCLORITO DE 0,05% LIMPIEZA REGULAR O 0,5% DESINFECCION DE SALPICADURAS)	Frasco 1000 ml	9.3
	TOTAL INSUMOS		36,901.4

PLÁSTICOS			
1	BOLSA DE RESIDUOS HOSPITALARIA TAMAÑO 24 X 15 cms. COLOR A ELECCION MATERIAL POLIETILENO	Unidad	0.5
2	BOLSA DE RESIDUOS HOSPITALARIA TAMAÑO 70 X 50 cms. COLOR OSCURO cms. MATERIAL SINTETICO (azul)	Unidad	7.2
3	BOLSA DE RESIDUOS HOSPITALARIA TAMAÑO 70 X 50 cms. COLOR OSCURO cms. MATERIAL SINTETICO (rojo)	Unidad	7.2
4	BOLSA DE RESIDUOS COLOR NEGRO DIMENSION 65 X 80 cms. ESPESOR 100 micrón PRESENTACION PAQUETE X 10 UNIDADES	Unidad	7.2
EQUIPAMIENTO MÉDICO			
1	TERMOMETRO DE ALTO TRAFICO (INFRAROJO)	Unidad	143.7
2	TUBO DE OXIGENO CON MANOMETRO CAPACIDAD 2000 lbs. MATERIAL ACERO GALVANIZADO ACCESORIO MANOMETRO COMPLETO	Unidad	143.7
3	OXIMETRO DE PULSO	Unidad	71.8
4	MONITOR MULTIPARAMETRICO CON CAPNOGRAFIA PRESION INVASIVA	Unidad	28,735.6
5	EQUIPO MEDICO TIPO VENTILADOR MECANICO PULMONAR	Unidad	35,919.5
6	EQUIPO MEDICO TIPO BOMBA DE INFUSION VOLUMÉTRICA	Unidad	3,592.0
7	EQUIPO MEDICO TIPO BOMBA DE INFUSION CON JERINGA	Unidad	3,592.0
8	EQUIPO MEDICO TIPO MAQUINA DE ASPIRACION DE SECRECIONES	Unidad	2,873.6
9	CAMILLA ALTO 80 cms. ANCHO 65 cms. LARGO 200 cms. TIPO CONSULTORIO MEDICO ARNESES NO (MÓVIL)	Unidad	6.5
TOTAL EQUIPAMIENTO MÉDICO			75,078.4
EQUIPO DE LABORATORIO			
1	Congelador para muestras de laboratorio a -20°C		5,028.7
2	Ultra bajo Freezer de -80°C	Unidad	35,919.5
3	Equipo Termociclador PCR-RT de 6 canales y para 96 muestrtas		79,023.0
4	Equipo Analizador Genetico de 8 capilarers para 6 colores de deteccion de 2 placas de 96 determinaciones		258,620.7
5	GASOMETRO COMPLETO	Unidad	35,919.5
TOTAL LIMPIEZA			414,511.5
MEDICAMENTOS			
1	Medio Mínimo Esencial con glutamina, aminoacidos no esenciales, bicarbonato de sodio , esteril. (reactivo químico para porcesamiento de salud)	Frasco x 500ml	1,436.8
2	Antibiótico - Antimicótico (100X)	Frasco x 100ml	1,436.8
TOTAL MEDICAMENTOS			2,873.6

PERFIL DEL PROYECTO PRIMERA VERSIÓN (7/4/20)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias generadas en el Plan Operativo Nacional del Sistema De Salud, mediante la dotación efectiva de recursos, para la prevención y control del COVID – 19, en la República de Panamá.

País Proponente: República de Panamá

Organización Proponente: Ministerio de Salud

Fecha de la propuesta: 12 de abril de 2020

Patrocinador Principal: Banco Mundial

Responsable de la Organización: dra. Rosario Turner

Cargo: Ministra de Salud

Justificación del Proyecto

En diciembre del 2019 la República Popular China notificó la ocurrencia de un conglomerado de neumonías de etiología desconocida en la Ciudad de Wuhan cuya causa fue identificada como un nuevo Coronavirus 2019 (SARS-CoV-2) el cual se ha propagado rápidamente en todo el mundo siendo uno de los varios brotes de enfermedades infecciosas emergentes (EID) y traído como consecuencia, importantes impactos económicos y de salud pública.

Desde principios de marzo de 2020, el número de casos fuera de China se ha multiplicado y expandido en todo el mundo.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial y en Panamá el primer caso fue notificado el 9 de marzo del 2020 y para el 12 de abril el número de personas infectadas asciende a 3,234 casos.

En respuesta ante la amenaza del brote del Coronavirus, la República de Panamá elaboró “**PLAN OPERATIVO NACIONAL DEL SISTEMA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL NUEVO CORONAVIRUS – (2019-nCoV)**” con el objeto de Contener la propagación y mitigar el daño del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Este plan Operativo está estructurado en cinco grandes áreas:

1. Vigilancia Epidemiológica, incluyendo el Control de los Contactos de los Casos Confirmados, el Control de Aeropuertos, Puertos y Cordón Fronterizo y el monitoreo del comportamiento del virus a nivel local e internacional.
2. Capacidad de respuesta integral del sistema de salud para la atención de los pacientes.
3. Capacidad de respuesta del ICGES para el diagnóstico de laboratorio.
4. Promoción, Comunicación de Riesgo y Participación Social.
5. Actualización y Capacitación.

Como documentos de referencia se han utilizado el Reglamento Sanitario Internacional 2005, las Normas, Guías y Protocolos establecidas en el país, así como documentos técnicos de OPS/OMS.

Este Plan contempla las medidas de prevención, control y acciones que permitan brindar la respuesta sanitaria integral necesaria para la atención de la población en riesgo de ser afectada por el virus 2019-nCoV, reduciendo las complicaciones y posible mortalidad debidas al mismo y procurando, además, limitar la propagación de este nuevo virus, en el territorio nacional.

La solicitud de apoyo financiero sobreviene a la premura de asegurar una implementación apropiada y oportuna de las actividades de este Plan y la provisión de insumos para contener y mitigar la epidemia. Esto incluiría el apoyo a medidas de tratamiento que minimicen la morbilidad y mortalidad debidas a la epidemia y un fortalecimiento del sector de salud para permitir la atención simultánea de pacientes regulares.

El propósito del proyecto es fortalecer las estrategias generadas en el Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud, mediante la dotación efectiva de recursos, para la prevención y control del COVID – 19, en la República de Panamá.

Marco Regulatorio COVID-19

1. MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 075 de jueves 23 de enero de 2020.

Gaceta Oficial No. 28946 - B de 23 de enero de 2020

Que ordena la activación del centro de operaciones de emergencias en salud en el marco de la alerta internacional de salud declarada por la OPS/OMS con relación al brote de nuevo coronavirus (COVID-19) en diferentes países con origen en china.

2. Decreto Ejecutivo N° 64 De martes 28 de enero de 2020.

Gaceta Oficial No. 28950 - B de 29 de enero de 2020.

Que adopta las medidas necesarias que sean imprescindibles e impostergables, contenidas en el plan nacional ante la amenaza por el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) definido por el ministerio de salud.

3. CONSEJO DE GABINETE

Resolución de Gabinete N° 6 de martes 28 de enero de 2020.

Gaceta Oficial No. 28950 - B de 29 de enero de 2020.

Ante la amenaza de una situación de emergencia en el territorio nacional, por el riesgo de propagación del brote del nuevo coronavirus (COVID-19), en el marco de la alerta internacional de salud declarada por la OPS/OMS.

4. MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 177 de jueves 13 de febrero de 2020.

Gaceta Oficial No. 28963 - A de 17 de febrero de 2020.

Que aprueba el formato de consentimiento informado ante el riesgo del brote del nuevo coronavirus (COVID-2019), que deberá ser firmado por las personas que ingresen al territorio nacional procedente de alguno de los países con transmisión del nuevo coronavirus, y para los contactos de casos confirmados, como una de las medidas de salud pública adoptadas por el Ministerio de Salud.

5. MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 231 de viernes 28 de febrero de 2020.

Gaceta Oficial No. 28970 - A Fecha de 02 de marzo de 2020.

Que aprueba los lineamientos y recomendaciones generales para prevención y control de la enfermedad coronavirus (covid19).

6. Resolución N° 233 De lunes 02 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial No. 28970 - A de 02 de marzo de 2020.

Que crea la comisión multidisciplinaria para el asesoramiento, dentro de los procesos para prevención y control de la enfermedad coronavirus (COVID-19).

7. CONSEJO DE GABINETE

Resolución de Gabinete N° 10 de martes 03 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial No. 28972 - A de 04 de marzo de 2020.

Que eleva a muy alta la amenaza de propagación del brote del nuevo coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

8. MINISTERIO DE SALUD

Gaceta Oficial No. 28978 - A de 12 de marzo de 2020.

Resolución N° 303 de martes 10 de marzo de 2020

Que activa la línea 169 del Ministerio de Salud, como medida sanitaria de prevención y control de la enfermedad el coronavirus (COVID-19).

9. Resolución N° 300 de martes 10 de marzo de 2020

Gaceta Oficial No. 28978 - A de 12 de marzo de 2020.

Que aprueba los lineamientos y recomendaciones generales para prevención y control de la enfermedad coronavirus (COVID-19) y se deroga la Resolución N°. 231 de 28 de febrero de 2020.

10. CONSEJO DE GABINETE

Resolución de Gabinete N° 11 De viernes 13 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28,979-B de 13 de marzo de 2020.

Que declara el Estado de Emergencia Nacional y dicta otras disposiciones

11. MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Decreto Ejecutivo N° 114 De viernes 13 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28,979-B de 13 de marzo de 2020.

Por el cual se decreta el margen bruto máximo de venta en toda la cadena de comercialización en la República Panamá de artículos de aseo personal, limpieza y consumo, que sean de primera necesidad, y se adoptan otras disposiciones para su adecuada implementación.

12. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 472 de viernes 13 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,979-B de 13 de marzo de 2020.

Que extrema las medidas sanitarias ante la declaración de pandemia de la enfermedad coronavirus (COVID-19) por la OMS/OPS.

13. MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Decreto Ejecutivo N° 217, De lunes 16 de marzo de 2020

Gaceta Oficial No. 28981 - D Fecha de publicación: lunes 16 de marzo de 2020

Que dicta medidas temporales de control migratorio en la República de Panamá para personas nacionales y extranjeras, y adopta otras disposiciones.

14. MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Decreto Ejecutivo N° 78, De lunes 16 de marzo de 2020

Gaceta Oficial No. 28981 - D Fecha de publicación: lunes 16 de marzo de 2020

Que establece medidas de carácter laboral para evitar contagio del COVID-19 en las empresas.

15. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 489 De lunes 16 de marzo de 2020. GACETA No. 28981 - C Lunes 16 de marzo de 2020

Que aprueba medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad coronavirus covid-19 en el país.

16. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto Ejecutivo N° 378 De martes 17 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28,982-B de 17 de marzo de 2020

Que establece medidas para evitar contagio del covid-19 en la administración pública. (Trabajo a disponibilidad)

17. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 490 de martes 17 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28,983-A de 18 de marzo de 2020

Que declara toque de queda en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.

Fe de errata - Gaceta 28983-B de 18 de marzo de 2020

18. CONSEJO DE GABINETE

Decreto de Gabinete N° 5 de 17 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,984-B de 19 de marzo de 2020

Que adopta medidas excepcionales sobre el contingente ordinario adicional de arroz en cáscara.

19. Decreto de Gabinete N° 7 de 18 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,984-B de 19 de marzo de 2020

Que modifica incisos arancelarios en el arancel nacional de importación y dicta otras disposiciones.

20. MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto Ejecutivo N° 244 de 19 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,984-B de 19 de marzo de 2020

Que suspende temporalmente todos los vuelos internacionales y dicta otras disposiciones.

21. MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 329 de 18 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,984-B de 19 de marzo de 2020

Que aprueba el formato de consentimiento informado para iniciar el tratamiento de la infección por COVID-19.

22. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 499 De jueves 19 de marzo de 2020

Gaceta Oficial No. 28984 - C jueves 19 de marzo de 2020,

Por la cual se declaran zonas epidémicas sujetas a control sanitario, las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón.

23. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 500 De jueves 19 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,985-A de 20 de marzo de 2020.

Que aprueba medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad coronavirus covid-19 en el país

24. MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Decreto Ejecutivo N° 81, De viernes 20 de marzo de 2020

Gaceta Oficial No. 28985 - C Fecha de publicación: viernes 20 de marzo de 2020

Que reglamenta el numeral 8 del artículo 199 del Código de Trabajo (suspensión de contratos de trabajo)

25. Ley 134 de 20 de marzo de 2020

Gaceta Oficial No. 28985 - C de 20 de marzo de 2020

Que modifica la Ley 99 de 2019 sobre amnistía tributaria para el pago de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos, la Ley 76 de 2019, relativa al Código de Procedimiento Tributario, y dicta otras disposiciones. (suspensión de contratos de trabajo)

26. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 504 De lunes 23 de marzo de 2020

Gaceta Oficial 28,986-A de 23 de marzo de 2020.

Que establece disposiciones sobre las medidas de cuarentena y/o aislamiento que se ordene a las personas diagnosticadas como caso sospechoso o positivo por Covid-19 en el país

27. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 505 de 23 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28986 B de 23 de marzo de 2020.

Que modifica el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N°490 de 17 de marzo de 2020, que establece el TOQUE DE QUEDA en la República de Panamá y dicta otras disposiciones. (de 5:00 p.m. a 5:00 a.m.)

28. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Ejecutivo N° 251 de 24 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28987 A de 24 de marzo de 2020.

Que adopta medidas tributarias para aliviar el impacto económico producto del estado de emergencia nacional. (Reglamenta Amnistía Tributaria y adopta medidas por Covid-19)

29. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 506 De martes 24 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28987 A de 24 de marzo de 2020.

Que ordena la suspensión temporal de la actividad de la Industria de la Construcción.

30. MINISTERIO DE SALUD

Decreto Ejecutivo N° 507 De martes 24 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28987 B de 24 de marzo de 2020.

Que amplía el TOQUE DE QUEDA decretado mediante el Decreto Ejecutivo No. 490 de 17 de marzo de 2020 y dicta otras disposiciones. (24 horas)

Fe de errata. 28988-B de 25 de marzo de 2020. Texto único

31. Decreto de Gabinete N° 8 De miércoles 18 de marzo de 2020.

Gaceta Oficial 28989-A de 26 de marzo de 2020

Que autoriza a suscribir el convenio de cooperación financiera no reembolsable entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de economía y Finanzas, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta un millón de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,000,000.00), para financiar las actividades relacionadas para enfrentar la emergencia que se presenta en el país por motivo de la expansión del virus COVID-19.

Objetivos propuestos

Fortalecer las estrategias generadas en el Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud, mediante la dotación efectiva de recursos, para la prevención y control del COVID – 19, en la República de Panamá.

Indicadores

- Porcentaje de casos diagnosticados y tratados desglosado por género, y procedencia.
- Porcentaje de instalaciones con UCI funcionando
- Porcentaje de instalaciones de primer nivel con triage respiratorio
- Porcentaje de pacientes recuperados

Descripción del proyecto

El proyecto propuesto constará de dos componentes. El primer componente ayudará a fortalecer las estrategias planteadas en el Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la prevención del y control del COVID-19 y apoyará actividades destinadas a contener la propagación y mitigar el daño en todo el territorio nacional. El segundo componente ayudará a la gestión de la implementación, seguimiento y evaluación del proyecto.

Componente 1: Apoyo al Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del COVID-19 monto: 19 millones de dólares (\$19,000,000.00)

Las actividades específicas financiadas por el Proyecto en este componente se ajustan a la estrategia general del Gobierno para:

Subcomponente 1. Vigilancia Epidemiológica para el monitoreo del comportamiento del virus a nivel nacional, identificando, aislando y brindando atención a los pacientes con COVID-19 para minimizar la propagación de la enfermedad, la morbilidad y la mortalidad;

Subcomponente 2. Capacidad de respuesta integral del sistema de salud para la atención de los pacientes, con el fin de fortalecer la capacidad instalada de los hospitales para proporcionar servicios y equipos esenciales en particular a las unidades de cuidados intensivos y de forma paralela el fortalecimiento de las instalaciones de atención primaria para la adecuada integración de la red de servicios de salud.

Subcomponente 3. Promoción, comunicación de riesgo y participación social, con la finalidad de implementar campañas de comunicación efectivas para la concientización y educación masiva de la población y personal de salud.

Subcomponente 4. Actualización y capacitación a los trabajadores de la salud, para establecer lineamientos enfocados con la respuesta sobre las medidas preventivas, de control, manejo y seguimiento de la emergencia COVID-19.

El Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del COVID-19 tiene como objetivo: Contener la propagación y mitigar el daño del COVID-19 en todo el territorio nacional, para esto se han desarrollado una serie de objetivos específicos en tres áreas de intervención identificadas.

Áreas de intervención

- Vigilancia Epidemiológica activa de los casos y contactos de COVID-19
- Gestión Integral para la organización de la atención en las regiones de salud/provincias
 - Atención domiciliaria
 - Atención en el Hogar
 - Atención en albergues
 - Atención en asilos y otros entornos comunitarios
 - Atención en el Triage Respiratorio
 - Atención ambulatoria
 - Atención pre-hospitalaria
 - Atención hospitalaria
 - Gestión de camas
 - Gestión de Recursos críticos para la atención
 - Sistema de referencia
- Bioseguridad en la atención con énfasis en el uso de equipo de protección personal, limpieza y desinfección del entorno del paciente sospechoso o confirmado de COVID- 19
- Acciones imposterables para el manejo de casos y contactos de COVID-19 en las regiones de salud basada en la estrategia de APS

Componente 2: Gestión de la implementación monitoreo y evaluación. Monto: 1 millón de dólares

Este componente financiará actividades de apoyo técnico para fortalecer la gestión y supervisión del proyecto, apoyar en las capacidades de coordinación del Ministerio de Salud, a las unidades regionales y locales, monitoreo de las estrategias de atención, elaboración de informes de avances y la realización de auditorías de proyectos de ser necesario.

Implementación

El Gobierno Nacional depende de varios mecanismos de coordinación inter e interministerial que ayudarán a apoyar este proyecto, sin embargo, el Ministerio de Salud tendrá la responsabilidad general de la implementación del Proyecto propuesto. Los arreglos de implementación serán adecuados, según las áreas de competencia bajo la estructura organizativa del Ministerio de Salud. Específicamente:

- a) Responsabilidades de implementación técnicas. Dirección General de Salud y la Dirección de Provisión de los Servicios de Salud, Dirección de Promoción de la Salud.
- b) Responsabilidad de administración financiera: Estará a cargo de la Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF), en coordinación con la Dirección de Provisión de Servicios.

Beneficiarios

El Proyecto se implementará a nivel nacional, por lo que los beneficiarios serán la población en general 4,500,000 millones de habitantes.

Teniendo en cuenta que a nivel nacional actualmente el MINSA tiene 16 regiones de salud:

Región de Salud de Bocas del Toro

Región de Salud de Chiriquí

Región de Salud de Coclé

Región de Salud de Colón

Región de Salud de Darién y la Comarca Emberá Waunán y Wargandí

Región de Salud de Herrera

Región de Salud de la Comarca Kuna Yala

Región de Salud de la Comarca Ngabe Buglé

Región de Salud de Los Santos

Región de Salud de Panamá Este

Región de Salud de Panamá Norte

Región de Salud de Panamá Oeste

Región de Salud de San Miguelito

Región de Salud de Veraguas

Región de Salud del Distrito de Arraiján

Región Metropolitana de Salud

En relación con las áreas comarcales están contempladas para ser apoyadas a través de este financiamiento, sin embargo, paralelamente se está haciendo una evaluación en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígena del MINSA debido a que a través del MINGOB se está recibiendo un financiamiento de 2 millones. Este financiamiento se está analizando sea dirigida a mejoras de puestos y subcentros de salud.

Impacto Ambiental

Las inversiones del proyecto están planificadas para la infraestructura existente. Por lo tanto, no se espera que las actividades apoyadas por el Proyecto tengan impactos ambientales físicos adversos. También se espera que los impactos sociales del Proyecto sean positivos, ya que las actividades apoyarán los esfuerzos de prevención, detección y respuesta en la lucha contra COVID-19, así como el fortalecimiento del sistema nacional de salud pública. La capacitación asegurará que los profesionales de la salud brinden atención independientemente de su estatus social o económico.

El Riesgo ambiental en la puntuación del impacto, según clasificación es moderada, dada en el uso de productos químicos de limpieza y desinfección y la generación de desechos hospitalarios que actualmente tienen un manejo adecuado en las instalaciones de Salud, sin embargo, con el aumento de la demanda se estima que será necesario contemplar servicios externos para el manejo de desechos hospitalarios.

Costo del Proyecto

Actividad	Monto
Total	B/. 20,000,000.00
Componente 1	B/. 19,000,000.00
Componente 2	B/. 1,000,000.00

Acciones, Insumos, fuente de financiamiento:

2. Promoción y prevención:

Acciones	Insumos	Financiamiento
Bioseguridad para la atención de los casos Covid-19	Insumo de higiene personal, insumos de aseo,	Banco Mundial
Educación	Banners, afiches de higiene de manos, uso del EPP, telecomunicaciones	
Protección personal	Equipos de protección personal (EPP)	

Acción y diagnóstico:

Acciones	Insumos	Financiamiento
Vigilancia Epidemiológica activa y de seguimiento	Insumo médicos quirúrgicos, insumo de higiene personal, bioseguridad y personal	Banco Mundial
Triaje respiratorio	Carpas y contenedores para triaje y cabinas de hisopado, insumos de bioseguridad e higiene, insumos de aseo, insumo médicos quirúrgicos	
Línea 169	Insumos de bioseguridad e higiene, alimentación y transporte	
ERR	Insumo médicos quirúrgicos, EPP, insumos de bioseguridad e higiene, ambulancias, contratación de personal, transporte de personal	

3. Respuesta y tratamiento:

Acciones	Insumos	Financiamiento
Aislamiento de casos leves	Equipos médicos, Insumo médicos quirúrgicos, insumo de higiene personal y bioseguridad, personal, medicamentos, insumos de aseo	Banco Mundial
Hospitalización y Equipamientos para hospitales Covid-19	Equipos médicos, insumos de bioseguridad e higiene, insumos de aseo, insumo médicos	

	quirúrgicos, medicamentos, insumo y equipos UCI, servicios comerciales (alimentación, seguridad)	
Desechos hospitalarios	Insumos para desechos biológicos, autoclaves, contratación de servicio de desinfección	

Desglose de Costos Monto total: B/. 20,000,000.00

Componente 1		
RUBRO	MONTO SOLICITADO	
Insumos Médicos	B/.	5,000,000.00
Medicamentos hospitales regionales	B/.	1,334,998.84
Medicamentos centros regionales	B/.	3,684.30
Servicios Comerciales (Soporte)	B/.	1,000,000.00
Utiles de aseo	B/.	48,061.20
Otros productos quimicos	B/.	1,276,000.00
Materiales de Laboratorio	B/.	25,143.68
Autoclave x 2	B/.	475,811.60
Desechos hospitalarios	B/.	22,054.60
Cabinas de hisopado 20 und.	B/.	10,000.00
Carros de paro completo 13 und.	B/.	142,778.74
Insumos (UCI)	B/.	160,123.20
EPP	B/.	4,224,164.41
Equipos médicos uci	B/.	5,000,000.00
	B/.	18,722,820.57

Componente 2 Gestión de la implementación monitoreo y evaluación. Monto: 1 millón de dólares (\$1,000,000.00)

PERFIL DEL PROYECTO SEGUNDA VERSIÓN (13/4/20)

Se presentan las modificaciones a la primera versión:

Beneficiarios

El Proyecto se implementará a nivel nacional, por lo que los beneficiarios serán la población en general 4,500,000 millones de habitantes.

Teniendo en cuenta que a nivel nacional actualmente el MINSA tiene 16 regiones de salud:

Región de Salud de Bocas del Toro

Región de Salud de Chiriquí

Región de Salud de Coclé

Región de Salud de Colón

Región de Salud de Darién y la Comarca Emberá Waunán y Wargandí

Región de Salud de Herrera

Región de Salud de la Comarca Kuna Yala

Región de Salud de la Comarca Ngabe Buglé

Región de Salud de Los Santos

Región de Salud de Panamá Este

Región de Salud de Panamá Norte

Región de Salud de Panamá Oeste

Región de Salud de San Miguelito

Región de Salud de Veraguas

Región de Salud del Distrito de Arraiján

Región Metropolitana de Salud

Son 10 hospitales beneficiados con este financiamiento son:

- Hospital Santo Tomás, pertenece a la Región Panamá Metro (3er nivel de atención).
- Hospital del Niño, pertenece a la Región de Salud de Panamá Metro (3er nivel de atención).
- Hospital San Miguel Arcángel, pertenece a la Región de Salud de San Miguelito (2do nivel de atención).
- Hospital Nicolas Solano, pertenece a la Región de Salud de Panamá Oeste (2do nivel de atención).
- Hospital Anita Moreno en la Villa de Los Santos, pertenece a la Región de Salud de Los Santos (2do nivel de atención).
- Hospital Joaquín Pablo Franco Salas, en las Tablas, pertenece a la Región de Salud de Los Santos (2do nivel de atención).
- Hospital Luis Chicho Fábrega, pertenece a la Región de Salud de Veraguas Miguelito (2do nivel de atención)
- Hospital Aquilino Tejeira en Penonomé, pertenece a la Región de Salud de Coclé. (2do nivel de atención).
- Hospital José Domingo de Obaldía, pertenece a la Región de Chiriquí (2do nivel de atención).
- Hospital San Félix, responsabilidad de la Comarca Nagbe Bugle. Hospital segundo nivel. Instalación de Triage Respiratorio

Desglose de Costos

Componente 1 Monto total: B/. 20, 000,000.00

RUBRO	MONTO SOLICITADO
Insumos médicos hospitalares	B/.1,642,950.85
Equipos hospital hotel	B/.146,100.00
Medicamentos hospitalares regionales	B/.1,334,998.84
Medicamentos centros regionales (hoteles)	B/.3,684.30
Servicios Comerciales	B/.1,000,000.00
Útiles de aseo	B/.64,651.20
Otros productos químicos	B/.1,276,000.00

Materiales de Laboratorio	B/.201,149.43
Autoclave x 4	B/.951,623.20
Desechos hospitalarios	B/.110,272.99
Cabinas de hisopado 20 und.	B/.10,000.00
Carros de paro completo 13 und.	B/.142,778.74
Insumos (UCI)	B/.182,059.30
EPP	B/.4,224,164.41
Equipos médicos UCI	B/.4,674,118.60
Cobertura para Áreas Indígenas	B/.2,051,761.64
Personal Adicional	B/.33,581.48
TOTAL	B/.18,049,894.97

Pendiente aún de asignar B/. 950,105.03 para la totalidad de 19 millones de este componente.

Se han identificado dos rubros específicos para compras internacionales (Autoclave y Cabinas de hisopado).

Componente 2

Gestión de la implementación monitoreo y evaluación. Monto: 1 millón de dólares (\$1,000,000.00). Para este componente se requiere la contratación de personal a través de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera en Salud.

Este personal será capacitado por el Departamento de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

Personal requerido para este componente 4 colaboradores (2 administrativos y 2 personal de salud).

COMPENDIO ACTUALIZADO DEL ANALISIS DE NECESIDADES (18/4/20)

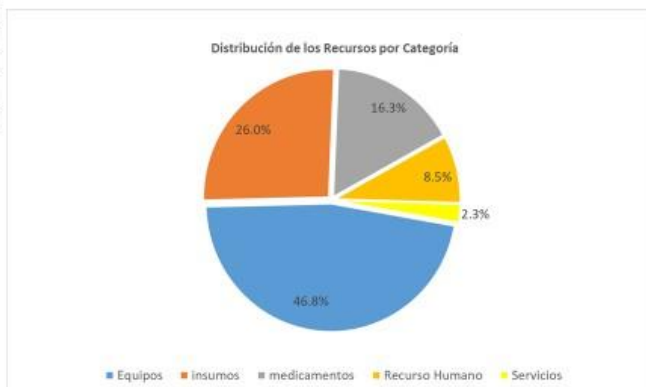
MINISTERIO DE SALUD DE PANAMA			
PROYECTO BM- MNSA COVID			
Programa Estratégico de Preparación y Respuesta al Covid-19 (SPRP)			
DESGLÓSE POR CATEGORÍA DE ADQUISICIÓN			
Denominación	Descripción	Costo Total	%
TOTAL SOLICITADO		B/.18,544,717	100.0%
Equipos médicos UCI	Camas electricas, monitores de signos vitales y Otros	3,555,119	19.2%
Medicamentos hospitales regionales	Antibióticos, antipirético, antiinflamatorios, narcóticos, medicamentos para enfermedades crónicas.	3,032,337	16.4%
EPP	Equipos de protección personal (hoteles,hospitales y equipo de respuesta rápida)	2,000,000	10.8%
Equipamiento Hospital Santo Tomas	Equipos de UCI (Camas, ventiladores y equipo de osmosis)	1,622,120	8.7%
Equipo de respuesta rápida (ERR)	Médico, enfermera, conductores y laboratoristas (6 meses)	1,463,486	7.9%
Autoclave Desechos Hospitalarios	6 autoclaves de tratamiento de residuos hospitalarios	1,260,000	6.8%
Equipo Rayos x Portatil x 10	(10 unidades) móviles para atención a nivel de hospitales regionales	1,240,000	6.7%
Otros productos químicos	Solución desinfectante a base de alcohol y amonio cuaternario, clorhexidina entre otros	901,000	4.9%
Laboratorio	Equipo, reactivos e insumos de laboratorio	989,235	5.3%
Autoclave esterilización para 5 hospitales	Máquinas (5) para hospitales regionales	780,000	4.2%
Insumo medico-quirurgico	Hospitales y regiones a nivel nacional	682,517	3.7%
Servicios Comerciales	Servicios de Seguridad y limpieza de instalaciones de Salud	430,000	2.3%
Equipos hospital - hotel	Resucitador manuales, dopplers entre otros	171,600	0.9%
Insumos (UCI)	Insumos para Cuidados intensivos (Kits de entubación)	148,798	0.8%
Insumos de Desechos hospitalarios	Equipamientos e insumos (bolsas y empaques)	110,273	0.6%
Personal Adicional	Personal contingente (6 meses) incluye medicos y gestores de proyecto	105,825	0.6%
Insumos Carros de paro completo (1 Unidad)	insumos necesarios para completar 1 unidad de paro	42,406	0.2%
Cabinas de hisopado 20 und.	Unidades acondicionadas para toma de muestras (20)	10,000	0.1%

MINISTERIO DE SALUD DE PANAMA		
PROYECTO BM- MNSA COVID		
Programa Estratégico de Preparación y Respuesta al Covid-19 (SPRP)		
DESGLÓSE POR CATEGORÍA DE ADQUISICIÓN		

Denominación	Costo Total	%
TOTAL SOLICITADO	B/.18,554,717	100.0%
Equipos	8,691,245	46.8%
insumos	4,831,823	26.0%
medicamentos	3,032,337	16.3%
Recurso Humano	1,569,312	8.5%
Servicios	430,000	2.3%

El proyecto busca beneficiar a las regiones de salud, hospitales y hoteles hospitales. Total de la población beneficiada 4.3 millones de habitantes nivel nacional incluyendo territorios indígenas.

Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngäbe Bugle	Comarca Kuna de Madungandí	Comarca Kuna de Wargandí	Total 2020
47,341	13,016	224,823	5,428	2,916	293,524



DIVULGACIÓN DEL PLAN DE COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL (PCSA) Y PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS (PPPI)

(22/4/20)

EL PCSA y el PPPI fueron divulgados, en la página web del MINSA, en su versión borrador el 22 de abril de 2020 y a la fecha no han recibido comentarios, solicitud de información o queja.

<http://www.minsa.gob.pa/node/15059>

The screenshot shows the website interface for the Ministry of Health (MINSA) of Panama. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Mapa del Sitio', and 'Buscar'. Below this, the logos for the 'REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL' and 'MINISTERIO DE SALUD' are displayed. A secondary navigation menu includes 'Inicio', 'Institución', 'Programas y Proyectos', 'Información de Salud', 'Normatividad', 'Transparencia', and 'Centro de prensa'. The main content area is titled 'Minsa-Proyecto Banco Mundial' and contains a search bar with the text 'Buscar en minsa.gob.pa...'. Below the search bar, there is a list of two draft documents: 'Panamá COVID-19 Proyecto de Respuesta a Emergencias (P173881) borrador' and 'Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá (P173881) Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) borrador'. At the bottom of the page, there is a footer with links for 'Proyectos', 'Programas', 'Cartera de Salud', 'Información de Salud', 'Normatividad', 'Transparencia', and 'Centro de prensa'.

COMPENDIO ACTUALIZADO DEL ANALISIS DE NECESIDADES (3/5/20)

Producto Crítico	Número de Renglones	Suma de Cantidades	Costo Total Estimado (en US\$)	Costo Total Estimado (en %)
Equipo de UCI	16	288	4,727,099	25.54%
Suministros de UCI	4	2,600	171,200	0.93%
Equipo de Hemodiálisis	1	8	480,000	2.59%
Equipo de Laboratorio	2	8	127,167	0.69%
Insumos de Laboratorio	1	200,000	862,000	4.66%
EPP	16	159,812	2,539,188	13.72%
Equipo de Triage Respiratorio	1	20	10,000	0.05%
Medicamentos	83	2,968,240	3,032,699	16.39%
Equipo de Hospital / Hotel	8	390	1,487,750	8.04%
Insumos Médicos Hospital / Hotel	43	28,484	73,960	0.40%
Equipo de Esterilización	1	6	780,000	4.21%
Suministros para Esterilizar	10	3,228	1,412	0.01%
Suministros de Desinfectantes	8	12,276	902,876	4.88%
Equipo para desechos sólidos peligrosos	1	6	1,260,000	6.81%
Insumos para desechos sólidos peligrosos	5	20,400	113,000	0.61%
Servicio Comercial	3	12	430,000	2.32%
Gasto Operativo	4	97	1,507,773	8.15%
Total general	207	3,395,875	18,506,125	100.00%

Producto Crítico	Total
Equipo de UCI	4,325,118.60
Cama eléctrica y con batería de cuidados intensivos con pantalla a colores de control	1,580,000.00
Monitor de signo vitales invasivo y no invasivo para cuidados intensivos	880,000.00
Ventilador avanzado para adulto y pediátrico en terapia intensiva	720,000.00
Ultrasonido portátil tipo laptop	330,000.00
Videolaringoscopio con pantalla para intubación	324,000.00
Equipo de rayos X portátil motorizado con sistema digital	255,000.00
Humidificador con generador de flujo integrado	236,118.60
Equipo de Hemodialisis	480,000.00
Máquina portátil de osmosis inversa	480,000.00
Insumos de Laboratorio	862,000.00
Medios de transporte universal para recolección y transporte de muestras para virus	862,000.00
EPP	2,294,000.00
A40 Traje de protección personal contra sustancias potencialmente peligrosas	2,000,000.00
Batas quirúrgica esteril AAMI Nivel 3 tamaño variado	294,000.00
Equipo de Hospital / Hotel	1,240,000.00
Equipo de rayos X portátil motorizado	1,240,000.00
Equipo de Esterilización	780,000.00
Autoclave	780,000.00
Equipo para desechos sólidos peligrosos	1,260,000.00
Autoclave a vapor para desechos	1,260,000.00
Total general	11,241,118.60

COMPENDIO ACTUALIZADO DEL ANALISIS DE NECESIDADES (15/7/20)

Categoría / Producto Crítico	Costo Total Estimado (en US\$)	Costo Total Estimado (en %)
Equipo	9,497,045	50.33%
Insumo	5,975,587	31.67%
Medicamento	1,882,793	9.98%
RRHH	1,083,224	5.74%
Servicios	430,000	2.28%
Total general	18,868,648	100.00%

Producto Crítico	Número de Renglones	Suma de Cantidades	Costo Total Estimado (en US\$)	Costo Total Estimado (en %)
Equipo de UCI	16	350	6,676,128	35.38%
Suministros de UCI	4	1,400	102,800	0.54%
Equipo de Hemodialisis	1	8	480,000	2.54%
Equipo de Laboratorio	2	8	127,167	0.67%
Insumos de Laboratorio	3	229,250	2,580,000	13.67%
EPP	25	387,612	2,876,588	15.25%
Equipo de Triage Respiratorio	1		0	0.00%
Medicamentos	85	744,966	1,882,793	9.98%
Equipo de Hospital / Hotel	10	1,484	1,193,750	6.33%
Insumos Médicos Hospital / Hotel	44	28,484	73,960	0.39%
Equipo de Esterilización	1	3	390,000	2.07%
Suministros para Esterilizar	13	3,304	3,288	0.02%
Suministros de Desinfectantes	6	3,052	225,950	1.20%
Equipo para desechos sólidos peligrosos	1	3	630,000	3.34%
Insumos para desechos sólidos peligrosos	5	20,400	113,000	0.60%
Servicio Comercial	3	12	430,000	2.28%
Gasto Operativo	4	97	1,083,224	5.74%
Total general	224	1,420,433	18,868,648	100.00%

Producto Crítico	Total
Equipo de UCI	6,676,128.25
EPP	2,876,588.00
Insumos de Laboratorio	2,580,000.00
Medicamentos	1,882,792.51
Equipo de Hospital / Hotel	1,193,750.00
Equipo para desechos sólidos peligrosos	630,000.00
Equipo de Hemodialisis	480,000.00
Equipo de Esterilización	390,000.00
Suministros de Desinfectantes	225,950.00
Equipo de Laboratorio	127,166.50
Insumos para desechos sólidos peligrosos	113,000.00
Suministros de UCI	102,800.00
Insumos Médicos Hospital / Hotel	73,960.20
Suministros para Esterilizar	3,288.40
Equipo de Triage Respiratorio	0.00
Servicio Comercial	430,000.00
Gasto Operativo	1,083,224.00
Total general	18,868,647.86

REVISIÓN DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN USO PREVIO AL PROYECTO Y NUEVOS FINANCIAMIENTO EN PROCESO ANALIZADO CON LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA COVID-19 AÑO 2020 (En Balboas)	
CONCEPTO	ASIGNACION (B./)
<u>I Asignación de Enero a Mayo de 2020</u>	
1. Adquisiciones con Presupuesto Ley del MINSA, al 8 de junio 2020	7,000,538
2. Traslados Interinstitucionales, recibidos	
-Resolución N°10 de 3 de mayo de 2020 (compra de medicinas, equipos de protección personal (EPP), equipos médicos).	3,000,000
-Equipamiento, (Tomógrafo Santo Tomás)	963,000
-Comités de Salud (Región Metropolitana pago de salarios)	603,000
-Personal Transitorio y Contingente: Regiones de Salud 490 cargos por B/.2.8 MM	5,291,596
-Hospital Solidario 145 cargos por B/.1.3 MM; INMFRE 144 cargos por B/.1.2 MM	
-Hospital Solidario (Insumos y Equipo)	8,300,000
-INMFRE(Insumos y Equipos)	4,000,000
-Asignación para Hospitales MINSA y Patronatos e Instituto Conmemorativo Gorgas	18,500,000
Asignación para Hoteles Solidarios	3,000,000
Adquisición Insumos Sanitarios (Regiones)	<u>4,000,000</u>
Sub Total Presupuesto Ley Inicial MINSA, Traslados Interinstitucionales recibidos.	54,658,134
<u>II En proceso de Autorización para Cobertura de Junio a Diciembre 2020</u>	
-Donación Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Decreto de Gabinete N°8 de 18 de marzo de 2020	1,000,000
-Donación Corporación Andina de Fomento(CAF). Decreto de Gabinete N°13 de 14 de abril 2020.	400,000
-Banco Mundial-Préstamo para medicamentos (Remdesevir) y otros, ventiladores y otros equipos.	20,000,000
-Adquisición de Cremas Nutricionales (Octubre-Diciembre de 2020).	1,300,000
-Contrataciones de Aseo, Limpieza y Desinfectación de Hospitales. (Junio - Diciembre de 2020).	4,900,000
-Adquisición de 20 Ambulancias	2,800,000
Sub Total en Proceso de Autorización	<u>30,400,000</u>
Total Recibido y en Proceso de Autorización	<u>85,058,134</u>

**INFORME DE DONACIONES AL 30 DE JUNIO ANALIZADO CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA
NO DUPLICAR RECURSOS**

PROVEEDOR	CANTIDAD	PRESENTACION	DESCRIPCION	SALDO
AMPESA	17	CAJAS	JABONES LIQUIDO PERSONAL	
COPA AIRLINES	30,000	UNIDADES	TAPA BOCA 3 CAPAS QUIRURGICAS	
CIA BARRAZA S,A	310	C/12 UNIDADES	DETERGENTE SIP FLORAL/ 1000GR	
CIA BARRAZA S,A	155	C/12 UNIDADES	DESINFECTANTE SIP LAVANDA	
CIA BARRAZA S,A	155	C/12 UNIDADES	DESINFECTANTE SIP APPLE	
CIA BARRAZA S,A	15	C/4 GALONES	GEL ALCOHOLADAS	
DISTRIBUIDORA COMERCIAL GROUP DE R.L	816	500ML/C-12UNIDADES	AGUA EMBOTELLADAS	
DOIT CENTER	3	UNIDADES	CUBO DE EXPRIMIDOR	
DOIT CENTER	36	UNIDADES /	CLOROX	
DOIT CENTER	5	UNIDADES	LIMPIADOR DE PISO	
DOIT CENTER	5	UNIDADES	TOALLAS COMPRIMIDAS	
DOIT CENTER	6	UNIDADES	DETERGENTE SPUM / 1000GR	
DOIT CENTER	5	12 UNIDADES/	BOLSAS DE BASURA 32X40	
DOIT CENTER	6	12 UNIDADES/	BOLSAS DE BASURA GIGANTES	
DOIT CENTER	3	UNIDADES	ANAQUEL PLASTICOS D-4 NIVELES	
AGENCIAS SKY S,A	167	C/24 UNIDADES	AGUA EMBOTELLADAS 500 ML	
AGENCIAS SKY S,A	183	C/24 UNIDADES	AGUA EMBOTELLADAS 500ML	
COLUMBIA UNIVERSITY	350	UNIDADES	MASCARILLAS RECTANGULARES	
COLUMBIA UNIVERSITY	1	C/50 UNIDADES	MASCARILLAS DE CONCHAS	
COLUMBIA UNIVERSITY	1	CAJA	BASTAS DESECHABLES	
MACHETAZO	100,000	UNIDADES / SET	SABANAS TWIN / PASTEL	
MACHETAZO	100,000	UNIDADES /SET	SABANAS TWIN/ FUERTE	
MACHETAZO	100,000	UNIDADES /SET	SABANAS TWIN BLANCAS	
MACHETAZO	200,000	UNIDADES	ALMOHADAS	
INDUSTRIA PANAMA BOSTON S,A	695	UNIDADES	BOLSAS DE DETERGENTE SIP 10KG	
UNIVERSIDAD DE PANAMA S,A	22	UNIDADES	ACRILICAS BIODEGRADABLES	
UNIVERSIDAD DE PANAMA S,A	110	UNIDADES	VICERAS PROTECTORAS	
MEDICAL SUPPLIES DE PANAMA	250	UNIDADES	MASCARILLAS KN95	

MEDICAL SUPPLIES DE PANAMA	500	UNIDADES	BATAS DESECHABLES TALLA XLARGE	
FUNDACION MAFRE	6,000	UNIDADES	EJERCITADORES RESPIRATORIO TRIFLO	
FUNDACION MAFRE	1,000	UNIDADES	FILTRO BACTERIOLOGICO	
FUNDACION MAFRE	1,000	UNIDADES	CANULA NASAL DE ADULTO	
FUNDACION MAFRE	300	UNIDADES	TIENDA DE MASCARAS FACIAL DE ADULTO	
FUNDACION MAFRE	50,000	UNIDADES	GUANTES QUIRURGICOS	
FUNDACION MAFRE	97,500	48-C-40 UNIDADES/ 1950 C/50	MASCARILLAS QUIRURGICAS	
FUNDACION MAFRE	5	UNIDADES	CAMILLA DE TRANSPORTE	
FUNDACION JOSEMAR	50	UNIDADES	TERMOMETROS	
FUNDACION JOSEMAR	100	UNIDADES	OXIMETRO	
UMECIT	1	UNIDAD	ELECTROCARDIOGRAFO	
UMECIT	3	UNIDAD	OXIMETRO	
UNIVERSIDAD DE PANAMA S,A	5	UNIDAD	CABINA DE TOMA DE PRUEBA DE PACIENTES	
DENTI CLINICA S,A	3,100	UNIDADES	GUANTES QUIRURGICOS LARGE	
DENTI CLINICA S,A	1,000	UNIDADES	GUANTES QUIRURGICOS SMALL	
DENTI CLINICA S,A	1,500	UNIDADES	GUANTES QUIRURGICOS M	
DENTI CLINICA S,A	3,000	UNIDADES	GUANTES LARGE VINILO	
DENTI CLINICA S,A	20	UNIDADES	PANTALLA PROTECTORA	
DENTI CLINICA S,A	100	LITROS	HIBICLEN ESPUMA AL 4%	
DENTI CLINICA S,A	50	LITROS	HIBICLEN ESPUMA AL 2%	
COOPEDUC	500	SET	SABANAS	
TECHLIFE	800	UNIDADES	CIRCUITO UNIVERSAL PARA VENTILADOR 72"	
EQUIPOS DIGITALES DE PANAMA S,A	3	UNIDADES	ELECTROCARDIOGRAFOS	
HUTCHINSON PORT PPC	9	UNIDADES	VENTILADORES MINDRAY	
MAERSK	10	UNIDADES	VENTILADORES /CON SENSOR DE FLUJO	
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	945	UNIDADES	LECHE CHIRICANA	
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	100	JUEGOS	SABANAS TWIN	
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	50	UNIDADES	TOALLAS DE BAÑOS	
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	2	UNIDADES	TERMOMETROS / CON BATERIA	
EUROFUSION S,A	48	UNIDADES	AGUA DE 1 LITRO	
EUROFUSION S,A	312	UNIDADES	AGUA DE 1 LITRO	
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	200	UNIDADES	PANTALLA PROTECTORA	
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	200	UNIDADES	COBERTOR DE ZAPATOS	
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	200	UNIDADES	GORROS	
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	160	UNIDADES	GUANTES NITRILO M	
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	180	UNIDADES	GUANTES NITRILO L	
UGAFS	864	UNIDADES	GEL ALCOHOLADAS	

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

UGAFS	504	UNIDADES	GEL ALCOHOLADAS
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	33,750	UNIDADES	MASCARILLAS QUIRURGICAS
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	25	UNIDADES	TERMOMETROS INFRAROJOS
UNICEF	860	UNIDADES	MASCARILLAS
COMUNIDAD JUDIA DE PANAMA	816	UNIDADES	AGUA EMBOTELLADAS 500ML
COMUNIDAD JUDIA DE PANAMA	8,000	UNIDADES	MASCARILLAS QUIRURGICAS
COMUNIDAD JUDIA DE PANAMA	999	UNIDADES	BATAS DESECHABLES
COMUNIDAD JUDIA DE PANAMA	100	UNIDADES	KN95 MASCARILLAS
COMUNIDAD JUDIA DE PANAMA	160	UNIDADES	CARETAS PROTECTORAS
COMUNIDAD JUDIA DE PANAMA	12	GALONES	GEL ANTIBACTERIAL
CLUB ROTARIO	7,000	UNIDADES	GUANTES M
CLUB ROTARIO	2,000	UNIDADES	MASCARILLAS BIO MACK
CLUB ROTARIO	10,800	UNIDADES	GUANTES LARGE
CLUB ROTARIO	4,700	UNIDADES	GUANTES M
CLUB ROTARIO	60	UNIDADES	BASTAS DESECHABLES
CLUB ROTARIO	3,000	UNIDADES	GORRO DESECHABLES
CLUB ROTARIO	900	UNIDADES	CUBRE ZAPATOS
CLUB ROTARIO	48	UNIDADES	ALCOHOL
CLUB ROTARIO	450	UNIDADES	BATAS LARGE
CLUB ROTARIO	100	UNIDADES	BATAS M
PAPELERA ISTMEÑA S,A	3,600	UNIDADES	PAPEL TOALLA
PAPELERA ISTMEÑA S,A	4,800	UNIDADES	PAPEL HIGIENICO
UNICEF	1,280	UNIDADES	GUANTES M
UNICEF	1,380	UNIDADES	GUANTES L
BRANDS FOR AMERICA S,A	134	UNIDADES	CARETAS PROTECTORAS
NIKE S,A	306	BULTOS	ZAPATILLAS DIFERENTES TAMAÑOS
RAPID MUFFLER S,A	80	GALONES	JABON DE MANO
RAPID MUFFLER S,A	40	GALONES	FORMULA 83
RAPID MUFFLER S,A	40	GALONES	FORMULA 83
RAPID MUFFLER S,A	60	UNIDADES	FORMULA 83 CON ATOMIZADOR
RAPID MUFFLER S,A	60	UNIDADES	FORMULA 83 CON ATOMIZADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	100	UNIDADES	CUBRE ZAPATOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	250	UNIDADES	OVEROLES XL
LA CASA DEL MEDICO	20	UNIDADES	MASCARILLAS KN95
LA CASA DEL MEDICO	24	UNIDADES	GEL ALCOHOLADAS
SAGICOR	3,000	UNIDADES	GUANTES M VINILO
SAGICOR	600	UNIDADES	KN95 MASCARILLAS

CONSORCIO CUATRO (4) PUENTE	14,000	UNIDADES	MASCARILLAS
CONSORCIO CUATRO (4) PUENTE	6,000	UNIDADES	GUANTES L
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	10,400	UNIDADES	CUBRE ZAPATOS
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	6,000	UNIDADES	GORROS QUIRURGICOS
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	4,000	UNIDADES	CUBRE ZAPATOS
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	4,975	UNIDADES	BATAS CELESTE
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	100	UNIDADES	JABON ANTISEPTICOS 1 LITRO
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	10,000	UNIDADES	GUANTES S
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	10,000	UNIDADES	GUANTES M
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	10,000	UNIDADES	GUANTES L
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	560	UNIDADES	KN95 MASCARILLAS
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ULTIMOS DIAS	7,000	UNIDADES	GORRO TIPO ORUGA
DISTRIBUIDORA OJEL S,A	14	LITROS	REMOVEDOR BIODEGRADABLE /10 LT
G&G SERVICES	100	UNIDADES	OVEROLES C/25 UNIDADES L
G&G SERVICES	140	UNIDADES	OVEROLES C/25 UNIDADES XL
RIESA EQUIPOS	25	UNIDADES	CATRES PLEGABLES
UNIVERSIDAD DE PANAMA	250	UNIDADES	MASCARILLAS FLUID
UNIVERSIDAD DE PANAMA	250	UNIDADES	MASCARILLAS
UNIVERSIDAD DE PANAMA	250	UNIDADES	MASCARILLAS
UNIVERSIDAD DE PANAMA	100	UNIDADES	MASCARILLAS
UNIVERSIDAD DE PANAMA	3	BOLSAS	BATAS DESECHABLES
UNIVERSIDAD DE PANAMA	8	PAQUETES	BATAS DESECHABLES M
UNIVERSIDAD DE PANAMA	10	BATAS QUIRURGICAS	BATAS DESECHABLES L
UNIVERSIDAD DE PANAMA	11	PAQUETES	BATAS DESECHABLES XL
UNIVERSIDAD DE PANAMA	6	CAJAS	GUANTES -TAMAÑO L C/100
UNIVERSIDAD DE PANAMA	9	CAJAS	GUANTES TAMAÑO L -C-100
UNIVERSIDAD DE PANAMA	3	CAJAS	GUANTES M - 50 PARES
UNIVERSIDAD DE PANAMA	4	CAJAS	GUANTES L - 50 PARES
UNIVERSIDAD DE PANAMA	20	CAJAS	GUANTES TALLA 8 -50 PARES
UNIVERSIDAD DE PANAMA	2	CAJAS	GUANTES 6.5- 50 PARES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5	UNIDADES	RESPIRADORES
FUNDACION MAFRE	18	UNIDADES	VENTILADORES DRAGER
FUNDACION MAFRE	6	UNIDADES	MONITORES MINDRAY
FUNDACION MAFRE	1	CAJA	ZOLL
COPA AIRLINES	1	UNIDAD	VENTILADOR
SQR	252	UNIDADES	OXIMETRO
FEDURO	200,000	UNIDADES	MINI CRACKETS

Plan de Participación de Partes Interesadas
Proyecto de Respuesta al COVID-19 Panamá No. 9150-PA y Financiamiento Adicional

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	EQUIPO	ULTRASONIDO PORTATIL	
ASOCIACION CHINA PANAMEÑA	10000	UNIDADES	MASCARILLA	10000
ASOCIACION CHINA PANAMEÑA	600	UNIDADES	GAFAS PROTECTORAS	600
ASOCIACION CHINA PANAMEÑA	19000	UNIDADES	GUANTES LATEX	19000
ASOCIACION CHINA PANAMEÑA	100	UNIDADES	BATAS DESECHABLES	100
CLUB ROTARIO	5	UNIDADES	CABINA DE ISOPADO	5
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	30000	UNIDADES	MASCARILLAS QUIRURGICAS	30000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6500	UNIDADES	MASCARILLAS N95	6500
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1000	UNIDADES	CARETAS PROTECTORAS	1000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	200	UNIDADES	TERMOMETROS	200
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	10000	UNIDADES	GUANTES LATEX M	10000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	95000	UNIDADES	GUANTES LATEX L	95000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1400	UNIDADES	OVEROLES XXL	1400
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	554	UNIDADES	OVEROLES XL	554
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2000	UNIDADES	GAFAS PROTECTORAS	2000

OBSERVACION : LAS MERCANCIA EN NEGRITA FUERON MERCANCIAS RECIBIDAS EN EL ALMACEN CENTRAL LOS DIAS 17 Y 18 DE JUNIO DEL 2020.

COMPENDIO ACTUALIZADO DEL ANALISIS DE NECESIDADES (22/7/20)

DESGLOSE GLOBAL DE GASTOS PARA CONTINGENCIA COVID-19				
RUBRO	Categoria Macro	MONTO SOLICITADO	%	Comentario
Equipos médicos UCI	Equipos	B/.5,524,148.25	27.7%	Equipamiento total de UCI completo
Medicamentos hospitalares regionales	medicamentos	B/.1,882,700.31	9.4%	Suplir las necesidades hospitalarias a nivel nacional sin desmejorar los suministros normales del año
EPP	insumos	B/.3,240,000.00	16.2%	Equipos de protección para ambulancias y de índole personal (hoteles,hospitales y ERR)
Equipamiento Hospital Santo Tomás	Equipos	B/.1,622,120.00	8.1%	Equipos de UCI para principal hospital público
Equipo de respuesta rápida (RH)	Recurso Humano	B/.1,463,486.22	7.3%	Médico, enfermera, conductor y laboratorista (6 meses)
Autoclave Desechos Hospitalarios	Equipos	B/.630,000.00	3.2%	3 Estructuras de tratamiento de residuos hospitalarios
Otros productos químicos	insumos	B/.225,250.00	1.1%	Desinfección interna para hospitales a nivel nacional
Materiales de Laboratorio	insumos	B/.989,235.47	5.0%	Reactivos e insumos de laboratorio por el período comprendido sin afectar suministros regulares del periodo
Autoclave x 5	Equipos	B/.390,000.00	2.0%	Máquinas (3) para tratamiento de insumos y utensilios quirúrgicos
Insumo médico-quirúrgico	insumos	B/.682,516.62	3.4%	Nivel nacional, regional y local
Equipo Rayos x Portátil x 5	Equipos	B/.496,000.00	2.5%	(5 unidades) móviles para atención
Servicios Comerciales	Servicios	B/.430,000.00	2.2%	Servicios externos necesarios para las instalaciones modulares y nuevas implementadas por pandemia
Equipos hospital	Equipos	B/.171,600.00	0.9%	Incluye ventiladores de transporte neumático
Insumos (UCI)	insumos	B/.238,780.00	1.2%	Insumos para Cuidados intensivos (Kits de entubación)
insumos de Desechos hospitalarios	insumos	B/.110,272.99	0.6%	Equipamientos e insumos (bolsas y empaques)
Carros de paro completo	Equipos	B/.52,406.12	0.3%	Unidades equipadas para uso en Hoteles
Pruebas Rapidas	insumos	B/.1,717,959.77	8.6%	425,000 unidades de pruebas rapidas
TOTAL Componente 1		B/.19,866,475.74	99.5%	
Componente 2				
Personal Adicional	Recurso Humano	B/.105,825.31	0.5%	Personal contingente (6 meses) incluye medicos y gestores de proyecto
TOTAL Componente 2		B/.105,825.31	0.5%	
TOTAL PROYECTO		B/.19,972,301.05	100.0%	

COMPENDIO ACTUALIZADO DEL ANALISIS DE NECESIDADES (4/8/20)

DESGLOSE GLOBAL DE GASTOS PARA CONTINGENCIA COVID-19

RUBRO	CATEGORIA	MONTO SOLICITADO	%
Componente 1			
Equipos médicos UCI	Equipos	B/.5,524,148.25	28.9%
EPP	insumos	B/.2,340,000.00	12.2%
Equipamiento Hospital Santo Tomás	Equipos	B/.1,622,120.00	8.5%
Otros productos químicos	insumos	B/.225,250.00	1.2%
Materiales de Laboratorio	insumos	B/.989,235.47	5.2%
Equipo Rayos x Portátil x 5	Equipos	B/.496,000.00	2.6%
Insumos (UCI)	insumos	B/.238,780.00	1.2%
Pruebas rápidas	insumos	B/.1,717,959.77	9.0%
Otros Equipos (camas manuales)	insumos	B/.450,000.00	2.4%
Medicamentos hospitalares regionales	medicamentos	B/.1,882,700.31	9.9%
Equipo de respuesta rápida (RH)	Recurso Humano	B/.1,083,223.84	5.7%
Autoclave Desechos Hospitalarios	Equipos	B/.630,000.00	3.3%
Autoclave x 5	Equipos	B/.390,000.00	2.0%
Insumo médico-quirúrgico	insumos	B/.682,516.62	3.6%
Servicios Comerciales	Servicios	B/.430,000.00	2.3%
Equipos hospital	Equipos	B/.171,600.00	0.9%
insumos de Desechos hospitalarios	insumos	B/.110,272.99	0.6%
Carros de paro completo	Equipos	B/.52,406.12	0.3%
Total Componente 1		B/.19,036,213.36	99.6%
Componente 2			
Personal Adicional	Recurso Humano	B/.74,040.04	0.4%
Total Componente 2		B/.74,040.04	0.4%
TOTAL DEL PRÉSTAMO		B/.20,000,000.00	100.0%
TOTAL PROYECTO		B/.19,110,253.40	95.6%
Por Asignar		B/.889,746.60	4.7%

COMPENDIO ACTUALIZADO DEL ANALISIS DE NECESIDADES (25/8/20)

Categoría / Producto Crítico	Costo Total Estimado (en US\$)	Costo Total Estimado (en %)
Equipo	3,489,124	17.62%
Insumo	13,759,015	69.47%
Medicamento	1,946,618	9.83%
RRHH	110,562	0.56%
Gasto Operativo	500,000	2.52%
Total general	19,805,320	100.00%

Producto Crítico	Número de Renglones	Suma de Cantidades	Costo Total Estimado (en US\$)	Costo Total Estimado (en %)
Equipo de UCI	10	172	1,516,108	7.66%
Equipo de Laboratorio	4	14	1,147,167	5.79%
Insumos de Laboratorio	2	350,000	3,112,000	15.71%
EPP	14	5,046,000	4,703,650	23.75%
Medicamentos	81	1,930,624	1,946,618	9.83%
Equipo de Hospital / Hotel	7	1,380	825,850	4.17%
Insumos Médicos Hospital / Hotel	38	3,614,872	437,383	2.21%
Insumos para desechos sólidos peligrosos	5	20,400	113,000	0.57%
Gasto Operativo	2	4	610,562	3.08%
Insumos para Esterilizar	13	67,947	133,782	0.68%
Insumos de Desinfectantes	6	50,400	3,615,200	18.25%
Insumos de UCI	2	20,800	1,644,000	8.30%
Total general	184	11,102,613	19,805,320	100.00%

Producto Crítico	Total
EPP	4,703,650.00
Insumos de Desinfectantes	3,615,200.00
Insumos de Laboratorio	3,112,000.00
Medicamentos	1,946,618.16
Insumos de UCI	1,644,000.00
Equipo de UCI	1,516,107.55
Equipo de Laboratorio	1,147,166.50
Equipo de Hospital / Hotel	825,850.00
Gasto Operativo	610,562.31
Insumos Médicos Hospital / Hotel	437,383.40
Insumos para Esterilizar	133,782.00
Insumos para desechos sólidos peligrosos	113,000.00
Total general	19,805,319.92